



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 68

## AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 4

celebrada el lunes 16 de abril de 2012

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. (Número de expediente 121/000008) .....	2
— Del señor subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Haddad Sánchez de Cueto). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (Número de expediente 212/000114), Popular en el Congreso (Número de expediente 212/000218) y Socialista (Número de expediente 212/000313) .....	2

— Del señor secretario de Estado de Medio Ambiente (Ramos de Armas). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/000102, 212/000111 y 212/000160); IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (Número de expediente 212/000146); Popular en el Congreso (Número de expediente 212/000215); Catalán, Convergència i Unió (Número de expediente 212/000246) y Socialista (números de expediente 212/000312, 212/000316 y 212/000317) .....	12
— De la señora secretaria general de Agricultura y Alimentación (García Tejerina). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (Número de expediente 212/000127); IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (Número de expediente 212/000157); Popular en el Congreso (Número de expediente 212/000216) y Socialista (Número de expediente 212/000314) .....	28
— Del señor secretario general de Pesca (Domínguez Díaz). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (Número de expediente 212/000126); IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (Número de expediente 212/000139); Popular en el Congreso (Número de expediente 212/000217) y Socialista (Número de expediente 212/000315) .....	38

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012. (Número de expediente 121/000008.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, empieza la sesión de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con el objeto de celebrar las comparecencias de altos cargos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para presentar la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Se ha pedido por los diversos grupos la comparecencia de cuatro altos cargos. El primero que va a comparecer es el señor subsecretario, don Jaime Haddad; le va a seguir el secretario de Estado de Medio Ambiente, don Federico Ramos; seguirá a continuación la secretaria general, doña Isabel García Tejerina, y por último cerrará la sesión la comparecencia del secretario general de Pesca, don Carlos Domínguez.

Se ha celebrado una reunión de la Mesa para ordenar el debate y se han tomado entre otros los siguientes acuerdos. Cada una de las comparecencias tendrá una duración de una hora excepto la del secretario de Estado de Medio Ambiente, porque el número de solicitudes de comparecencia ha sido sensiblemente superior. El tiempo máximo —me gusta insistir sobre este asunto— de los portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia va a ser de siete minutos. Los grupos que no han solicitado la comparecencia tendrán un trámite de cortesía al final de la intervención del compareciente de un

máximo de dos minutos. Y el compareciente tendrá una primera intervención en la que expondrá las líneas generales de su Dirección General o de su Secretaría de Estado, a la que seguirán todos los portavoces de los grupos comparecientes ordenados de menor a mayor representación parlamentaria. A ese trámite va a contestar el compareciente. Y por último quisiera aclarar a todas las señoras y señores diputados que todas aquellas solicitudes de información o preguntas de las que no pueda disponer de respuesta el compareciente, les sean formuladas a los servicios de la Cámara y se tramitarán para que obtengan sus señorías la debida respuesta por escrito.

Por último, aunque no suele ser habitual que esta Mesa fije los tiempos de los señores comparecientes, en orden a la brevedad que requiere la larga sesión a la que estamos hoy convocados yo les rogaría que distribuyeran su tiempo de forma que nos permitiera cumplir los horarios.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (HADDAD SÁNCHEZ DE CUETO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/000114), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000218) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/000313).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor subsecretario, don Jaime Haddad.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): Señor presidente, señorías, es un honor para mí comparecer hoy ante esta Comisión para

exponer las líneas básicas del proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2012, especialmente en lo que se refiere a la subsecretaría del departamento, que dirijo yo en estos momentos.

Como todas sus señorías conocen y por tanto no creo que sea necesario insistir mucho en ello, el momento económico que está viviendo este país es un momento excepcional, una situación de alta complejidad con un déficit que está marcando todas las decisiones públicas. El presupuesto, como no puede ser de otra manera, debe adaptarse a las circunstancias económicas de cada momento y eso es lo que hemos hecho con la presente propuesta. En consecuencia, el principio que ha inspirado la elaboración del mismo ha sido la austeridad. Pero no ya la austeridad en el sentido ahorro, me gustaría decir que es una austeridad extrema. No obstante esta austeridad, sí me gustaría trasladar en este foro que las líneas que se han considerado vitales para el desarrollo, para la ayuda y el sostenimiento de los sectores que representamos, se han priorizado respecto a otras y se han mantenido. Así pues, la elaboración del presupuesto ha girado en torno a tres ejes fundamentales: mantenimiento de las líneas imprescindibles y vitales para los sectores; reducción de otras partidas y dentro de esa reducción, señorías, no se les va a ocultar que hay partidas que consideramos importantes pero que la actual situación económica no nos ha dejado más remedio que minorar, y finalmente optimización del gasto del que vamos a disponer en el presente ejercicio para intentar sacar de él el mayor crédito posible.

Una vez realizadas estas breves consideraciones de carácter general, pasaré a exponerles las grandes cifras del proyecto. En primer término, quisiera precisar que la ordenación por programas del presupuesto de servicios ha sufrido modificaciones para ser adaptado a lo previsto en el real decreto que desarrolla la estructura básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Esa adaptación —no se oculta— puede dificultar la comparación entre el ejercicio 2011 y el ejercicio 2012 ya que los créditos que en el 2011 estaban en unos programas se han redistribuido entre los nuevos programas que han surgido a raíz del nuevo real decreto de estructura. Sin ánimo de ser exhaustivo, me referiré a la supresión tanto del FROM, cuyas competencias pasan a ser asumidas por la Secretaría General de Pesca, la Secretaría General de Agricultura en la faceta de alimentación, o el mismo Fondo Español de Garantía Agraria, como del organismo autónomo Parque de Maquinaria, cuyas funciones vienen a ser desempeñadas por la Dirección General del Agua. Por su parte, un cambio importante en el presupuesto es que el FEGA pasa a depender de la subsecretaría e integrarse dentro del ámbito de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

Paso en este momento a abordar cifras. La propuesta de presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el ejer-

cicio 2012 asciende a 10.564,61 millones de euros, un 5,2% inferior al ejercicio del 2011. El presupuesto del subsector Estado previsto para 2012 es de 2.248,69 millones de euros, cifra en un 19,9% inferior a la del 2011. Por lo que se refiere a organismos autónomos y Agencia Estatal de Meteorología, el presupuesto para el 2012 alcanzaría la cifra de 8.924 millones, lo que supone un 2,2 % menos que en 2011. Si atendemos a la distribución del presupuesto consolidado por tipo de operación, las operaciones corrientes, los capítulos 1 a 4, se incrementan en un 3,1%; si lo ciñéramos al subsector Estado, el incremento sería de un 23,7%. Esto es debido fundamentalmente al mayor gasto que supone la reincorporación al Estado de las competencias relativas a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por un lado, y al incremento en 288 millones exactamente que ha debido hacerse para abonar liquidaciones correspondientes al FEGA, concretamente una serie de correcciones financieras. Concretando un poco más este presupuesto consolidado, los capítulos 1 y 2 —a los que más adelante me referiré— reducen su crédito un 0,1% y un 4,1% respectivamente. En el capítulo 3, gastos financieros, la reducción alcanza un 6,6%, mientras que en el capítulo 4, transferencias corrientes, se produce un incremento del 3,5%. El presupuesto de operaciones de capital, capítulos 6 y 7, desciende un 19,3% en el conjunto del ministerio, cifra que alcanza el 33,6% en el subsector Estado y un 9% en organismos autónomos y agencias.

Comprenderán que en la actual situación económica a la que he hecho referencia dificulta tener unos capítulos de inversión más elevados. En concreto la dotación prevista para el capítulo 6, que son las inversiones reales, desciende en el conjunto del ministerio un 21%, mientras que las del capítulo 7 descienden un 18,1%. Los créditos destinados a operaciones financieras, capítulos 8 y 9, se han reducido un 20,5 % en el presupuesto consolidado, cifra que alcanza el 54,4 % en el subsector Estado, mientras que se obtiene un incremento del 17,3% en organismos autónomos y agencia. Las bajadas más importantes corresponderían a partidas de compra de participaciones de sociedades estatales así como derechos de emisión. El crecimiento del 17,3 % en organismos autónomos y agencia, se deben fundamentalmente a operaciones de endeudamiento de la Confederación Hidrográfica del Júcar, concretamente 75 millones de euros sobre los 17 millones de euros del ejercicio anterior. Por capítulos, los activos financieros, capítulo 8, del presupuesto consolidado, descienden un 54,2 %, mientras que el capítulo 9 se incrementa un 17 % debido a las razones que acabo de apuntar.

Si contemplamos el presupuesto bajo la óptica de las grandes líneas de políticas de gasto del ministerio se puede señalar que las políticas de agricultura, pesca y alimentación absorben un presupuesto de 8.511 millones de euros, un 80,5 % del presupuesto consolidado, cifra tan solo un 0,8 inferior a la de 2011. Como conocen, en esta política se incluiría la aportación de fondos de la

Unión Europea, más de 7.300 millones. La política de infraestructuras absorbe unos recursos de 1.966 millones de euros, con un descenso respecto al presupuesto anterior del 19 %, representan un 18,6 del presupuesto total del departamento. Y finalmente, la política meteorológica ejecutada por Agencia Estatal de Meteorología cuenta con 87,3 millones de euros, cifra en un 28% inferior a la de 2011; reducción que se concretaría básicamente en la menor contribución a programas meteorológicos de la Unión Europea. Hasta aquí, señorías, las grandes cifras del presupuesto del ministerio que sin duda serán expuestas con mayor grado de detalle por parte de los altos cargos de departamento que asistan a esta Comisión detrás de mí.

A continuación, les expondré las principales partidas que se incluyen en los presupuestos que gestiona la subsecretaría del departamento, concretamente el programa 451.O y los presupuestos de los organismos autónomos Enesa y Agencia para el Aceite de Oliva. Comenzando por el capítulo 1, gastos de personal, el presupuesto consolidado destinado para el conjunto del ministerio asciende a 407,3 millones de euros, cifra un 0,13% inferior a la del año 2011. Si excluimos los organismos autónomos y agencia, el presupuesto del ministerio en el capítulo 1 ascendería 151 millones de euros, un 3% menos que en el ejercicio anterior. Pero aquí sí me gustaría llamar la atención de sus señorías para que tuvieran en cuenta que hemos asumido dentro del presupuesto del ministerio el personal de los organismos autónomos extintos, es decir, del FROM y del Parque de Maquinaria. Con lo cual, si se hubieran mantenido como organismos autónomos, el descenso en el capítulo 1 hubiera sido mucho más importante. El presupuesto en organismos y agencia dentro del capítulo 1 asciende a 256 millones de euros, cifra 1,6% superior a la del ejercicio anterior. Este incremento se debe a su vez a la mayor dotación necesaria en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir como consecuencia de la incorporación de 621 empleados públicos, de acuerdo con el Real Decreto 1498/2011. Creo que es importante señalar al respecto que aunque ha descendido el presupuesto del capítulo 1, la dotación prevista se considera suficiente para atender los gastos de personal que en la actualidad cuenta con 2.903 efectivos, de ellos un 59% corresponde a personal funcionario y un 40,5% a personal laboral.

Si pasamos al capítulo 2, la dotación prevista para el conjunto del ministerio, Estado más organismos autónomos y agencia, asciende a 163,7 millones de euros, cifra inferior en casi 7 millones de euros al ejercicio 2011. En el subsector Estado el presupuesto previsto es de 54 millones de euros que supone 5 millones menos que el año pasado, con lo que ascendería a un 8,5% menos. Asimismo, la dotación para organismos autónomos y agencia —108 millones— es un 1,7% inferior a la del ejercicio anterior. Específicamente quiero referirme de forma breve a las reducciones que hemos aplicado en otros conceptos dentro del capítulo 2

tales como publicaciones, que se ha visto reducida en un 51%, potenciando de esta manera el formato electrónico que es mucho más barato que el formato papel, como pueden suponer sus señorías. Vamos a efectuar tiradas de publicaciones bastante más cortas pero más acordes con su demanda y vamos a intentar realizar encuadernaciones más sencillas y baratas con papel y materiales que en todo caso cumplan las certificaciones medioambientales pertinentes. Asimismo, siguiendo esta línea de austeridad, la dotación económica destinada a la información estadística se reduce un 32% respecto al presupuesto real invertido en 2011. No obstante, quiero señalar que con las partidas previstas estamos en condiciones de mantener las obligaciones comunitarias previstas en materia de estadística. En la misma línea descenderían las dotaciones previstas para contribuciones a organismos internacionales. La cantidad, sin embargo, va a ser suficiente para atender a contribuciones anuales a organismos tales como la FAO, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la OCDE o la Convención relativa a los humedales de importancia internacional, Ramsar. Finalmente, nos hemos visto también obligados a reducir las cuantías en las líneas de subvención a organizaciones profesionales agrarias y sindicatos de trabajadores de los sectores agroalimentario y medioambiental globalmente y en un 22,5%.

Sin embargo, me interesa subrayar que frente a todas estas reducciones y en la línea que he manifestado al inicio de mi intervención, partidas como las destinadas a afrontar situaciones de adversidad climatológica se han respetado por considerarla, como he dicho, una de esas dentro del conjunto de partidas vitales para poder reaccionar ante una situación como la que estamos viviendo en estos momentos y que a sus señorías no se les escapa. Asimismo, partidas o presupuestos como los que se refieren a Enesa se han intentado respetar al máximo, sobre todo en su vertiente de subvención del seguro. Convendrán conmigo sus señorías que la política de seguros agrarios está funcionando bien en este país y es la única política que con la colaboración de las administraciones y los agricultores va a poder realmente mantener y asegurar un mínimos de ingresos a las explotaciones cuando se den circunstancias adversas de nuevo como las que estamos viviendo en este momento y que, efectivamente, tienen su propio seguro. El presupuesto de Enesa para 2012, por ejemplo, asciende a 252 millones, se ha reducido exclusivamente un 10%, lo cual supone una reducción muy inferior a la del resto del ministerio. La mayor parte de ese presupuesto, concretamente el 98%, se va a destinar a la subvención de la suscripción de pólizas de seguro por parte de los agricultores, ganaderos, propietarios forestales y acuicultores. Así, en estas circunstancias se propone para esas pólizas, para esa subvención para garantizar el plan de seguros la cuantía de 246 millones de euros. En cuanto a la Agencia para el Aceite de Oliva, su presupuesto asciende a 6.251.000 euros y se considera suficiente para

que la agencia ejecute todas las actuaciones y actividades de las cuales es competente y que tan bien recibidas son por el sector olivarero.

Así pues, no me voy a extender más porque creo que ya he pasado el tiempo que me han solicitado que respetara. Lo que no pretendo con este presupuesto es señalar a sus señorías que vamos a hacer milagros ni maravillas. Somos conscientes de que hemos hecho un recorte importante en el presupuesto, pero me gustaría insistir en que la actual situación económica del país no permitía algo diferente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

Vamos a dar a continuación la palabra a todos los grupos que han solicitado la comparecencia por el orden de menor a mayor representación parlamentaria. Les ruego que con el tiempo máximo de siete minutos contesten a la intervención del compareciente. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Mixto y Coalición Canaria, doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Disculpe, señor presidente, pero como siempre el avión llegó con hora y media de retraso. Ese es parte del problema que vamos a hablar hoy y en los próximos días los canarios en estas comisiones, la diferencia de estar en la ultraperiferia y las complicaciones que hay para sobrevivir, para trabajar y para sacar adelante la economía e incluso la actividad política. Nosotros pedimos la comparecencia del subsecretario y del secretario de Estado porque como no se sabía bien quiénes iban a comparecer. Pero realmente es indiferente quién recoja los planteamientos que hacemos desde Canarias. Si le parece al subsecretario, voy a centrar la parte de agricultura y ganadería en su comparecencia y dejaré la parte de infraestructuras de obras hidráulicas para el secretario de Estado, que quizá pueda ir más con la parte de medio ambiente. Me centraré en la parte que le voy a plantear, no voy a usar los siete minutos. El ministro conoce muy bien los temas agrarios de Canarias, también la gente que trabaja, sé que hay reuniones intensas e incluso que va a haber una en los próximos días con la consejería de la Comunidad Autónoma de Canarias. En Canarias tenemos dos temas vitales, uno son los fondos Posei, que han sido fundamentales en los últimos. Como sabe, en los dos últimos años han sido cerca de 42 millones de euros, de los cuales una parte muy importante ha sido en el sector del tomate, después está la parte ganadera, la parte de viña y la parte hortofrutícola.

Nos encontramos además con la problemática de que, a pesar de que en la orden que se ha publicado en el mes de marzo se establece que la partida presupuestaria para el 2011 correspondiente a la financiación adicional es de 35 millones de euros —cantidad que tendría que haber estado reflejada en los presupuestos del 2012—, desaparece la partida correspondiente al Posei que,

además, como sabe, se paga a año finalizado. Creemos que el sector del tomate ha recibido un golpe terrible con el convenio, con el acuerdo de la Unión Europea con Marruecos; ha sido un golpe de muerte, pero en este momento lo que no tenía previsto el sector era la desaparición de los fondos Posei. Eso afecta a 3.000 unidades en el sector del tomate, a siete mil y pico en el sector ganadero y a 4.000 de viña, pero hay localidades como San Nicolás de Tolentino y Guía de Isora donde prácticamente el 60 o el 70% de la población vive de ese sector. Esperamos que a lo largo de la próxima semana se aclare esto, por un lado, por los compromisos adquiridos por el Partido Popular con el sector agrario, por otro lado, por las manifestaciones del propio presidente Rajoy en el debate de investidura y, sobre todo, por una racionalidad en una economía como la canaria que tiene un 31% de paro, con el cien por cien de ocupación turística; el sector turístico no ha tenido capacidad para absorber el paro del resto de los sectores económicos ni las 26.000 personas que han venido en el último año a vivir y a trabajar a Canarias, la única comunidad que en plena crisis económica sigue aumentando población que viene de fuera a trabajar.

No podemos permitirnos la desaparición de un sector como el del tomate que afecta, como digo, a muchas familias que no van a tener otra alternativa de trabajo en Canarias. Además, en Canarias no queremos una agricultura subvencionada sino que pueda competir en igualdad de condiciones con la del continente. Ahí tenemos el tema del Posei sobre el que, como digo, confío en que pueda haber una solución en las reuniones que habrá en los próximos días, pero quería plantear las consecuencias que va a tener para Canarias. Después están los fondos de desarrollo rural que, como usted sabe, han sufrido una disminución del 86%; es una partida global, para todo el país y ha pasado de 200 millones a 28 millones. En nuestra comunidad autónoma, excepto en las dos capitales, la mayoría de las infraestructuras de toda índole en las zonas rurales han sido una fórmula importante de mantener empleo, ejecutando estas inversiones en una comunidad con un 30% de paro y nosotros estábamos convencidos de que iba a ser un elemento fundamental en este año de dificultad económica. No sabemos qué criterios se van a usar respecto a esos 28 millones que quedan de los 200, porque sufre una rebaja del 86%, y queríamos saber en qué medida va a afectar a Canarias.

Respecto a los temas de inversiones hidráulicas, los voy a dejar para el secretario de Estado, si le parece. Esto se suma a la subida del precio del agua porque han dejado en 4 millones de euros la subvención a la desalación de agua —no hablo ya de infraestructuras— y el 90% del agua en Lanzarote y Fuerteventura y el 85% de la de Las Palmas es desalada, y no sé si esas islas y esos ciudadanos van a poder asumir de golpe una subida del agua del 20 o del 25%. El agua desalada en Canarias no es el agua desalada en la Península y, como muy bien reconoció el ministro en su comparecencia, las obras

hidráulicas son importantes, pero sobre todo la subvención de la desalación de agua en Canarias porque, si no, no hay agua para beber ya que, como digo, se trata del 95% del agua. Tendremos que buscar una solución. Sé que esa partida, la de la subvención al gasoil para la desalación del agua, no está en su ministerio sino en el Ministerio de Industria, pero afecta también al sector agrario y ganadero que ha formado parte de la historia de Canarias, de nuestra cultura y, sobre todo, porque las 80.000 personas que viven del sector agrario en este momento no tienen oportunidad laboral, ni ahora ni en los próximos diez años, en el resto de la economía. No solo eso, los canarios queremos seguir tomando nuestros tomates, nuestros vinos, nuestros quesos y nuestra carne del país, por mucho que la señora Kirchner quiera seguirnos metiendo carne argentina o polaca, que siempre hemos tenido; a nosotros nos gustan los productos del país y lo único que queremos es estar en igualdad de condiciones que el resto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oramas, le quería aclarar que está prevista la comparecencia del secretario de Estado, tal como figura en el orden del día que han recibido todos ustedes, señoras y señores diputados. En esa comparecencia está prevista la solicitud que ha hecho su grupo, con lo cual tendrá el tiempo máximo de siete minutos del que ha gozado exactamente en esta intervención.

Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Socialista, su portavoz, don Alejandro Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, damos al señor subsecretario la bienvenida, nuestros deseos de éxito y, además, expresamos nuestro interés de que en las próximas veces que comparezca, que espero que sean muchas en su largo mandato, tenga ocasión de darnos alguna buena noticia, porque realmente su comparecencia de hoy, desde el punto de vista de lo que es explicar un presupuesto público, no puede ser más decepcionante —no por su intervención sino estrictamente por los datos—. Desde luego, para el Grupo Socialista va a ser muy difícil utilizar adjetivos que califiquen este presupuesto que sean más duros que los que han utilizado las organizaciones profesionales agrarias. Las OPA, que han emitido opinión después de analizarlos, han dicho de estos presupuestos que son alarmantes, muy graves, con salvajes recortes, presupuestos catastróficos, recortes brutales, desmedidos, y podría dar un largo etcétera de calificativos que, de alguna manera, sitúan perfectamente esta problemática. Los periodistas que han hablado de estos temas seguramente han utilizado unos términos un poco más blandos, pero también muy duros, en relación con los presupuestos. En cualquier caso, creo que no le cabrá duda a nadie de que estos presupuestos, los primeros del Partido Popular, son tremenda y absolutamente decepcionantes. Son decepcionantes, señor subsecretario —quizá esto debería decirse al ministro pero le tengo

a usted enfrente, en primer lugar, y se lo tengo que decir—, por dos razones: primero, porque ustedes —usted no, su ministro y el presidente del Gobierno—, durante toda la campaña electoral estuvieron hablando, cacareando y alardeando de la prioridad de la agricultura, de la pesca y del medio ambiente en la política que iba a desarrollar el Gobierno del Partido Popular y creo que esos pronunciamientos de prioridad absoluta a estos programas —a los agricultores, a los pescadores, al medio ambiente— no se compadecen con la presentación de un presupuesto con estos recortes alarmantes que ustedes han propuesto. Y son también decepcionantes, en segundo lugar, porque el ministro, cuando compareció por primera vez aquí —y está en la página web del ministerio— nos anunció más de cuarenta planes, programas, actuaciones concretas que el Gobierno del Partido Popular iba a desarrollar en esta legislatura. Me gustaría preguntarle cuáles y cuántas de estas medidas anunciadas por el ministro van a iniciar en este ejercicio presupuestario porque yo, sinceramente, por mucho que miro en el presupuesto, no he visto ninguna. En cualquier caso, señores del Partido Popular, creo que son ya bastantes incumplimientos, por no decir mentiras o cambios de opinión, en relación con lo anunciado también en este tema de agricultura, de la misma manera que ocurrió con la subida de impuestos, el abaratamiento del despido, la amnistía fiscal, etcétera. Hablaron de prioridad para los agricultores y pescadores, y lo que hacen es reducir dramáticamente el presupuesto para estas partidas. Ustedes, señor subsecretario, han presentado un presupuesto que no tiene más que un objetivo: reducir drásticamente todas y cada una de las partidas. Dicen que han hecho una adaptación, pero han presentado un presupuesto que es exactamente igual que el del año pasado menos un 31%, porque son los mismos programas, las mismas partidas. Hay una ligerísima adaptación, pero es el mismo presupuesto menos un 31%. Han recortado partidas hasta límites que, desde nuestro punto de vista, nunca podríamos haber pensado que un Gobierno responsable pudiera hacer en materia de política agraria, pesquera o de medio ambiente.

Esta primera comparecencia es para que ustedes nos aclaren algunas preguntas y yo le pregunto: siendo prioritaria la agricultura —ustedes lo decían, lo decía Rajoy y lo decía Cañete—, ¿por qué Agricultura tiene más recortes que la mayoría de los ministerios? ¿Quién tiene la culpa de esto? ¿Rajoy, Cañete o —ya sé lo que me va a contestar— el Partido Socialista? (**Rumores**). ¿Por qué recortan más en Agricultura que en otros ministerios, señor subsecretario? (**Rumores**). ¿Cómo pueden explicar, señor subsecretario...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, un minuto. Por favor, les ruego silencio porque dificultan la intervención.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señor subsecretario, ¿cómo pueden explicar que siendo prioritaria la agricul-

tura, sea el Ministerio de Agricultura el cuarto ministerio en el ranquin de recortes? ¿Cómo puede ser que la agricultura sea recortada el doble que la media del resto de los ministerios? Esto tiene que tener una explicación, porque entendemos lo del déficit, lo de la austeridad, pero ¿por qué la agricultura se recorta más del doble que el resto de las políticas del Gobierno? Me gustaría que me dijera, de los compromisos anunciados por el ministro, ¿van a cumplir alguno en este año con este presupuesto sí o no? Desde nuestro punto de vista, ustedes se han limitado en este presupuesto a consignar en partidas de ingresos y gastos las distintas líneas de ayuda que se cofinancian con la Unión Europea, a aportar con presupuestos del Estado la cofinanciación necesaria para no perder recursos y poco más. En definitiva, señor subsecretario, ustedes han dejado el ministerio, este ministerio tan prioritario al que le cambiaron el nombre para quitarle el presupuesto y las competencias, que prácticamente se reduce a hacer caja con la Unión Europea. Ustedes reciben 7.500 millones de euros de la Unión Europea, aportan la cofinanciación necesaria para el pago de las medidas cofinanciadas y ahí se acaba la historia. Yo le preguntaría también, señor subsecretario: si reducen tanto las políticas como usted ha anunciado, capítulos 4, 5 y 7, las medidas que tienen que ver con la gestión de los programas, ¿qué van a hacer los 3.000 funcionarios, si les ha dejado sin presupuesto, si les deja sin competencias, si no tienen qué gestionar? Van a tener que estar haciendo no sabemos qué; pobres funcionarios. **(Rumores).**

Para terminar, porque veo que se me acaba el tiempo, le voy a formular alguna pregunta más, señor subsecretario. En relación con los seguros agrarios, una política que era intocable y que ustedes se han atrevido a reducir en más de un 10%, yo le pregunto: ¿qué van a reducir, las primas de los seguros, o van a eliminar cultivos o producciones que puedan ser sometidos a seguro? En relación con el desarrollo rural, le pregunto: ¿cómo van a hacer para no cumplir una ley vigente? Ustedes han reducido un 86% el presupuesto, las comunidades autónomas tienen presentados en el ministerio sus planes de zona —todas—, tienen cumplidos los requerimientos de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, y ustedes quitan el presupuesto. Yo le pregunto a usted —también se lo preguntaremos a la gestora del programa—, responsable jurídico del departamento, ¿cómo van a hacer para no cumplir el mandato establecido en la Ley de Desarrollo Rural? Por otro lado, en situación de sequía ustedes han dejado la cantidad de 5,3 millones de euros. No sé los compromisos que tienen de pago de años anteriores pero le pregunto, en materia de sequía, ¿con estos 5,3 millones de euros piensan pagar el conjunto de medidas que requieren en este momento la agricultura y la ganadería españolas para resolver los problemas de sequía?

Por último, una pregunta: En relación con las actuaciones con las comunidades autónomas, ustedes las han dejado a la luna de Valencia para el desarrollo de los

programas. Respecto a algunas comunidades autónomas —como ha expresado la portavoz de Canarias—, por ejemplo, Canarias, yo le pregunto: ¿qué les han hecho a ustedes los canarios para castigarlos de una manera tan dura en todas y cada una de las partidas que financian actuaciones para políticas esenciales para Canarias? Pero lo mismo le diría de Galicia, de Asturias, de Castilla-La Mancha, donde ustedes reducen las partidas...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** Termino, señor presidente. Termino con esta pregunta: en convenios internacionales, ¿de dónde nos van a borrar? Porque si reducen la cuantía de las cuotas de organismos internacionales a la mitad, ¿de dónde van a borrarlos? Por último, señor subsecretario, se me olvidaba, el señor ministro ha anunciado elecciones en el campo en varias ocasiones. Yo le pregunto, ya que es de su competencia: ¿piensan convocar elecciones en el campo? Porque yo aquí no he visto presupuesto para esa finalidad.

En cualquier caso, señor subsecretario, termino como empezaba. Cortésmente le deseo lo mejor pero creo que le ha tocado a usted un mal toro en suerte; tiene usted que torear un presupuesto que es lesivo, dañino y desde luego injustificable para la agricultura, para la pesca y para el medio ambiente.

El señor **PRESIDENTE:** Le comunico que ha rebasado dos minutos treinta segundos su tiempo.

Tiene ahora la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular —le ruego que se ciña en lo posible al tiempo máximo—, su portavoz, don José Cruz Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN:** Yo venía a hablar de números y del presupuesto pero escuchando al portavoz del Partido Socialista, tengo que decir que me parece patética su intervención y me parece patética porque le voy a leer lo que dijo usted del presupuesto de 2011, se lo voy a leer textualmente. Decía usted el 5 de octubre de 2010: Son unos presupuestos que tienen el compromiso de reducir el déficit del Estado al 6% del año 2011 —cuestión que no cumplieron, mintieron a los españoles—. Dijo también: Como la mayoría de las secciones presupuestarias, son los más austeros y contemplan los recortes económicos más importantes que hayamos podido ver nunca a lo largo de todo el proceso democrático de nuestro país; creo que no hay otra línea posible si queremos reducir el déficit. Lógicamente hay que reducir los presupuestos. Señor Alonso, que venga usted a hablar ahora de recortes me parece patético, me parece un discurso patético del Partido Socialista **(Una señora diputada: ¡Muy bien!— Aplausos).** Pero hay más.

El señor **PRESIDENTE:** Señoras y señores diputados, esto no es un debate, este es un trámite informa-

tivo. Yo les ruego a los portavoces de los diversos grupos que se ciñan al objetivo del trámite, por favor, aunque es imposible no comparar.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Bien. Yendo a las cifras, es que como ha hablado de recortes, yo quiero simplemente invocar también lo que se produjo en los presupuestos de los últimos años gestionados por el Partido Socialista.

Como ha dicho el señor subsecretario, se vive en nuestro país una situación crítica desde el punto de vista económico, hay un déficit que hay que controlar, vamos a aprobar unos presupuestos austeros, hay que tomar medidas extraordinarias, por lo tanto tenemos que hacer un ajuste sin precedentes. El año pasado, sin ir más lejos, se gastaron 90.000 millones de euros más de los que se ingresaron, pero es más, teníamos un compromiso con la Unión Europea de no gastarnos más de 60.000. Por lo tanto, tenemos que arreglar todos los desaguisados que nos vinieron del año pasado y de los gobiernos anteriores, y esto es lo que ha hecho el actual Gobierno: hacer unos presupuestos generales que tienen un importante ajuste, y también el sector agrario y el sector medioambiental tienen que adaptarse a esta situación. Pero ya lo ha dicho el señor subsecretario: la rebaja del presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente es del 5,3%. Es bien cierto que en el subsector Estado hay una rebaja del 19,9, pero es que si rebajamos aquellas cuestiones que hemos heredado, como son las correcciones financieras, que son casi 300 millones de euros —algo pasó el año pasado para hacer esa corrección financiera—, o las competencias de la Confederación del Guadalquivir, o simplemente pagos que se han tenido que hacer, se llega a estos presupuestos. Estos presupuestos nuestro partido y nuestro Gobierno los va a gestionar de la manera más eficaz posible. Es bien cierto que nos hubiese gustado tener otros presupuestos con más dinero pero se van a atender todas las líneas que de alguna manera conforman la política agrícola, pesquera y medioambiental.

Usted dice: hay un recorte en el sector agrario que para el Partido Popular, para el señor Rajoy, para el señor Arias Cañete, es estratégico y así lo hicimos ver en la anterior legislatura cuando declaramos el sector agroalimentario estratégico en nuestro país, votado por todos los partidos políticos excepto por el Partido Socialista. Se lo ha dicho el señor subsecretario: las partidas de agricultura, pesca y alimentación absorben un presupuesto de 8.511 millones, es decir, que solamente se rebaja el 0,8% con respecto a 2011. Es bien cierto que ustedes invocan partidas que han tenido importantes rebajas, pero hay que pensar en los grados de ejecución o en los problemas que ha habido en desarrollar una ley como es la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, que fue un fiasco y que fue rechazada incluso por el Senado y puesta en marcha por el Partido Socialista y el Gobierno anterior; un fiasco porque única y exclusivamente una comunidad autónoma ha podido llegar hasta el final del

procedimiento y dieciséis se han quedado sin poder llegar; por lo tanto, un fiasco y falta de ejecución. A pesar de eso, en el resto de las líneas de desarrollo rural se incrementan 30 millones de euros; creo que son apuestas por partidas presupuestarias que tienen cofinanciación con la Unión Europea y le vamos a decir que vamos a seguir trabajando con la Unión Europea para obtener fondos comunitarios. Le quisiera hacer dos preguntas al señor subsecretario. Una se refiere a los seguros agrarios. Se ha cuestionado que hay una rebaja del 10%, pero yo le quisiera preguntar al señor subsecretario si, a pesar de esa rebaja, ustedes van a poder atender todos aquellos requerimientos y, sobre todo, en unos momentos en los que hay sequía y hay problemas climatológicos, a ver cómo van a atender esa compensación de puntos de interés para los créditos que se puedan establecer.

No sé si me queda más tiempo, señor presidente. Quisiera simplemente decir que no va a haber ningún programa de los que gestiona la subsecretaría que se deje de atender; todos, absolutamente todos, se van a atender, y se van a atender con mayor eficacia, con mayor dedicación, con mayores esfuerzos, con menos personal, con menos gastos de personal, porque el señor subsecretario ha dicho que hay una rebaja importantísima en los capítulos 1 y 4, a pesar de que hay una subida, pero que, rebajando esos gastos extraordinarios como consecuencia de lo que ha tenido que asumir, hay una rebaja importantísima en los gastos de personal, así como en los gastos corrientes y también en el capítulo 1, altos cargos, y todo eso al final se va a plasmar en estos presupuestos. Ya digo que no va a haber ninguna línea ni de los organismos autónomos en esa Agencia de Meteorología, en la Agencia para el Aceite de Oliva que no se vaya a atender. Todas, absolutamente todas, se van a atender. Cuando se critican también las rebajas en materia de sanidad animal, hay que pensar que la cabaña ganadera española está bien saneada, que hay un sistema de captación de información a través de sistemas informáticos y chips y que en ese sentido van a rebajar sensiblemente estos programas ganaderos. En cuanto al resto de los programas, creo que vamos a intentar gestionarlos de la mejor manera posible y, como digo, nos hubiese gustado tener mayor presupuesto. Si hubiésemos recibido un país en mejores circunstancias que las que tenemos actualmente, hubiésemos podido hacer un mejor presupuesto con más cantidades de dinero. Vamos a atender a todos los compromisos que el Partido Popular y el señor Rajoy establecieron tanto en campaña electoral como en las comparecencias que tuvieron en este Congreso de los Diputados. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Lapazarán, se ha controlado muy bien y ha gestionado exactamente el tiempo máximo concedido.

Tiene la palabra para contestar a las cuestiones que le han sido formuladas el señor subsecretario, don Jaime Haddad.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): En primer lugar, para contestar al Grupo Mixto, teniendo en cuenta que va a comparecer la secretaria general de Agricultura y que no me cabe la menor duda de que va a dar rendida cuenta de las cuestiones agrarias que me ha preguntado, prefiero abstenerme porque no tengo toda la información ahora mismo y, en el caso de que usted no entienda contestado con satisfacción lo que me ha solicitado, le rogaría nos lo pida por escrito y entonces se le contestará por escrito.

Respecto de la intervención del representante del Grupo Socialista, usted empieza diciendo que buenas noticias. Buenas noticias me hubiera gustado recibir a mí. Efectivamente, estas no son buenas noticias. He dicho, desde que hemos empezado mi exposición, que milagros los justos. Es muy difícil hacer milagros y con los mimbres que tenemos difícilmente podemos traer aquí un presupuesto que mantenga una inversión, que deseáramos, sin lugar a dudas, y que mantenga un incremento en las partidas presupuestarias. Sería una irresponsabilidad, sería acabar más en el agujero y seguir cayendo y seguir cayendo y este país ni lo merece ni creo que sea la decisión oportuna. Usted habla de mentiras, de datos, de no datos y yo le voy a decir una cosa: El dato que yo tengo grabado es el 6% y el 8,5%. Porque ese dato es el que ha marcado al final este presupuesto, por desgracia, y es que el dato del 6% y el 8,5% suponen 27.000 millones que, trasladados a un presupuesto, es complicado de asumir; complicado de asumir dentro de un marco europeo, además, que te exige, que te vigila, que te controla y que te exige unos criterios de estabilidad que un Gobierno serio ha de respetar y ha de mantener. Partiendo de eso, señoría, le digo: ¿Es el presupuesto que a mí me gustaría haber traído aquí y haberle presentado? No. Por supuesto que no. ¿Es el presupuesto que la actual situación y dentro de la responsabilidad nos ha permitido traer? Pues sí. Creo que sí.

Usted dice también que el presupuesto es exactamente igual que el del año pasado, pero recortado. Le voy a decir que se puede parecer al del año pasado recortado, pero ¿por qué? Porque, por un lado, tenemos muchas obligaciones heredadas, por desgracia, a las que tenemos que hacer frente. Por tanto, hay conceptos presupuestarios que, créame, a lo mejor hubiéramos recortado mucho, pero no nos ha quedado más remedio que mantener. Esto a lo mejor es lo que hace que se asemeje tanto. También señala que por qué el Ministerio de Agricultura tiene más recortes que otros ministerios. Porque este Gobierno se ha marcado unas prioridades, como se ha cansado de decir, y se ha marcado unas prioridades en asegurar unas pensiones, en asegurar los sueldos a los funcionarios, en asegurar una serie de bienes sociales conquistados por esta sociedad e intentar respetarlos al máximo. Por suerte o por desgracia, nuestro ministerio es un ministerio eminentemente inversor, como usted bien sabe, y en épocas de crisis lo que se ve afectado normalmente con gravedad es la inversión, pero ¿con

qué finalidad? Insisto y repito: No porque no nos gustaría invertir, sino porque tenemos que mantener el nivel de pensiones y los derechos sociales de la gente. Esa es la razón fundamental por la que nuestro ministerio probablemente tenga un recorte más duro que el de otros ministerios. Usted habla de la agricultura y dice que ha bajado un porcentaje elevadísimo. La agricultura en grandes cifras tampoco ha bajado, antes lo he mencionado en mi intervención —creo que tengo por aquí el porcentaje— y tampoco respecto del conjunto del ministerio ha tenido una bajada importante. Lo que se han reordenado son las cifras que había en unas partidas el año pasado y se han mandado a otras partidas, se ha reorganizado de otra manera este año. Con lo cual, esa afirmación tiene matices cuando menos.

¿Qué van a hacer los pobres funcionarios? Pues trabajar, que es lo que saben hacer divinamente, y desde aquí me gustaría agradecerles no solo el trabajo que han prestado, sino el trabajo que no me cabe la menor duda que van a prestar perfectamente en los próximos años. **(Aplausos)**. Le voy a decir una cosa, el Ministerio de Agricultura es un viejo conocido para mí y le garantizo que con conocimiento de causa tiene unos fantásticos profesionales de los cuales esperamos grandes cosas. A eso es a lo que se van a dedicar los pobres funcionarios.

Por otro lado, usted ha preguntado por los seguros agrarios y yo le contesto. Sí le garantizo aquí que lo que hemos hecho para echar las cuentas y los cálculos ha sido partir de las cifras de este año, de lo que hemos necesitado, para mantener vigente al 100% el Plan de Seguros Agrarios. Por tanto, no hable de recorte respecto del Plan de Seguros Agrarios y de la subvención que reciben los agricultores porque no va a haber recortes, no los va a haber. Le digo que el Plan de Seguros Agrarios va a seguir como está. Por desgracia, a mí me hubiera gustado haberlo ampliado una barbaridad, cuanto más mejor, porque soy un firme creyente en la necesidad de un seguro agrario que sea lo más completo posible. **(El señor Alonso Núñez: Sobraba)**. No, no sobraba. Es más, insisto en que, dentro de estas restricciones que tenemos, vamos a seguir trabajando a ver en qué medida podemos ampliar algunas líneas que estamos ahora mismo estudiando. Así pues, a mí me gustaría insistir a todas sus señorías en que la dotación presupuestaria de Enesa parte del actual gasto en el ejercicio 2011. No se va a rebajar la cobertura de seguros y va a seguir financiándose, como hasta ahora, la adquisición de primas por parte de agricultores y ganaderos. Respecto de la Ley de Desarrollo Rural, insisto en que, al comparecer la secretaria general de Agricultura, probablemente ella entre en más detalle que yo, pero yo sí que le puedo poner de manifiesto que un 82% es lo que ejecutaron ustedes el año pasado. Es decir, que nos encontramos con una partida sin ejecución. Por tanto, a lo mejor habría que analizar también los problemas que se tuvieron el año pasado para entender la situación actual. Espero que la secretaria general de Agricultura les explique con más detalle esto.

En cuanto a la sequía, ¿podemos pagar la sequía? Por supuesto que podemos pagar. Ya le he dicho en mi exposición que las líneas que se consideran vitales para el apoyo a los sectores se han mantenido al máximo, es decir, dentro de los límites que teníamos. Todos los conceptos —que hay varios— respecto a adversidades climáticas no se han reducido, se han mantenido iguales por una causa y una razón. La primera, seguir efectuando los pagos de los compromisos adquiridos por el anterior Gobierno en las diferentes órdenes que sus señorías conocerán, como la financiación de créditos y, por otro lado, poder hacer frente a la actual situación de adversidad de sequía, que vive nuestro país. Se ha reunido la mesa de la sequía. Todas las medidas que se han puesto encima de la mesa y que se han negociado con los representantes de los agricultores y todas las medidas en las que estamos trabajando ahora para ejecutar tienen su correspondiente dotación presupuestaria. No dude su señoría de que hoy incluso contamos con algún remanente por si acaso la situación se complica más, que esperemos que no.

También me ha preguntado su señoría por los convenios internacionales, en concreto, qué hemos hecho con los convenios internacionales y qué hemos quitado. Efectivamente, se ha producido una reducción en la partida de los convenios internacionales más o menos del 50%, que responde al esfuerzo presupuestario que ha presidido mi intervención. No obstante, como ya le he dicho, garantizamos el cumplimiento de nuestras obligaciones con organismos internacionales, como la FAO, PNUD, OCDE y Ramsar, pero a su vez —y esto le interesará a su señoría— nos hemos visto obligados a reservar 300.000 euros del presupuesto al pago de cuotas a organizaciones internacionales de ejercicios anteriores, es decir, una deuda histórica que ha aparecido en relaciones internacionales y que el anterior Gobierno no asumió, incluso en las épocas en las que había dinero. El enorme esfuerzo presupuestario se ha aplicado a aportaciones de carácter voluntario y, no le voy a engañar, también se han suprimido ayudas nominativas que estaban en el presupuesto. Para tranquilizar a su señoría, insisto en que los compromisos de este Estado están garantizados con esa reducción del presupuesto.

Respecto a convocar elecciones en el campo —y con esto acabo—, quiero comentarle a su señoría que, de acuerdo con el compromiso del señor ministro, estamos trabajando en un proyecto de ley para poder convocar unas elecciones que, en cuanto veamos de qué modo se pueden hacer para responder con la mayor fidelidad posible a la realidad agraria y ganadera de este país, ejecutaremos. Espero que lo veamos todos, porque reportará un enorme beneficio al campo. Con esto he contestado todo, salvo al Grupo Parlamentario Mixto, al que pido disculpas y a cuya representante le digo que, en caso de que no sean contestadas sus preguntas, le ruego que nos las envíe y serán contestadas por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos en el límite de tiempo, por lo que vamos a ordenar el debate, primero, para que tomen la palabra todos aquellos grupos que han solicitado la comparecencia por un tiempo máximo de dos minutos, siempre y cuando consideren que alguna de las cuestiones no ha sido respondida y teniendo en cuenta lo que ha dicho el señor subsecretario, que de las que no se tienen datos, se les facilitarán por escrito. Les ruego, señorías, que no vuelvan a abrir el debate, porque estamos en el límite de tiempo y no vamos a poder cumplir el horario. Por tanto, primero, intervendrán los grupos que han pedido la comparecencia y desean intervenir por un tiempo máximo de dos minutos y, después, por cortesía, los grupos que no la hayan solicitado pero que desean intervenir, también por un tiempo máximo de dos minutos.

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Con toda cortesía, tengo que decir que a mí lo que me sorprende es que yo pido una comparecencia específica que dice: para que informe sobre el proyecto de presupuestos de su departamento y su incidencia en la Comunidad Autónoma de Canarias, y en su primera intervención, que entiendo que la hace general, no dice nada, pero tenía que haberse traído los datos de las únicas tres cosas que tiene Canarias. Yo no puedo intervenir en la comparecencia de la secretaria general, porque no he pedido la comparecencia de la secretaria general, he pedido la del secretario de Estado también por si acaso, para cubrirme las espaldas. No está el secretario de Estado aquí, no sé, señor presidente, y es una cuestión de orden...

El señor **PRESIDENTE**: Perdone que la conteste señora Oramas. El secretario de Estado sí está en la sala.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: ¿Y ha oído mi intervención?

El señor **PRESIDENTE**: Sí. Como usted ha planteado algunas cuestiones que corresponde contestarlas al señor secretario de Estado, como le ha dicho el subsecretario, se las contestará el secretario de Estado.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: No, yo lo que he dicho es que tenía otras cosas para el secretario de Estado, que era lo de infraestructuras. Espero que el secretario de Estado me conteste, porque no parece serio que en una comparecencia que es fundamentalmente política —porque todos tenemos los presupuestos— se me conteste como se me ha contestado. Confío en que el secretario de Estado lo haga, porque a mí no me vale que después me manden comentarios cuando estoy hablando en clave política, de voluntad política, de intención y de consecuencias políticas de las decisiones tomadas, no estoy pidiendo un dato concreto de un tema. Por tanto, agradezco muchísimo al señor subsecretario su ofrecimiento y confío en que el secretario de Estado

no me remita a una respuesta por escrito, cuando estoy hablando en clave política.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, por un tiempo máximo de dos minutos.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señor subsecretario, muchas gracias por su intervención y sus aclaraciones, pero en algunos temas le pediría un poco más de concreción. Cuando le pregunto por la sequía, sé el presupuesto que hay. Usted me dice: va a ser suficiente. Lo que le pregunto en este momento, si puede darme el dato, es cuánto dinero del consignado tiene usted previsto dedicar a la actual situación de sequía. Si me lo quiere decir y puede, se lo agradezco, y si no, me tengo que aguantar, porque estas son las normas. En desarrollo rural, le he preguntado —y le preguntaremos a la secretaria general— por un tema jurídico. Usted tiene vigente una ley, porque la Ley de desarrollo sostenible del medio rural está vigente, y mientras ustedes no la deroguen, tienen que cumplirla. Efectivamente, la ley ha tenido muchas dificultades de ejecución, pero las comunidades autónomas, las de un signo y las de otro, han ido con dificultades cumpliendo los plazos y en este momento tienen presentado en el ministerio sus planes de zona, aprobados por los respectivos consejos de Gobierno de las comunidades autónomas. Le pregunto qué va a hacer usted con esos planes de zona de todas las comunidades autónomas que han cumplido con la ley y que usted ahora no presupuesta el dinero necesario para mantener una premisa de una ley vigente. Esto es lo que le pregunto, qué va a hacer. Si a mi me dijera que va a derogar la ley, pues punto, pero si ustedes no han anunciado la derogación de la ley, algo tendrán que hacer. Respecto al tema de los funcionarios, tengo la suerte en esto de no ser más ni menos que usted, porque soy funcionario del ministerio y, por tanto, ese orgullo colectivo déjeme que lo tenga. Yo lo que le he preguntado es qué van a hacer, en las partidas que ustedes han dejado a cero, con los funcionarios que tenían un trabajo y que ahora ya no tienen nada que hacer. Dígame simplemente qué van a hacer con ellos.

Por último, quiero hacer una reflexión, señor presidente. Al hilo de esos recortes tan dramáticos, me entra una segunda preocupación, que no es el presupuesto, sino con relación a la PAC. Sabe, señor subsecretario, que por toda Europa, muy especialmente por algunos socios políticos de ustedes en la Unión Europea, corre la intención de reducir drásticamente los fondos de la PAC, reducir drásticamente ese documento de perspectivas financieras que fue presentado en junio y que prácticamente congelaba las asignaciones para la PAC, en una decisión que podíamos entender razonable. Señor subsecretario, ustedes que hablan de austeridad y seriedad, ¿creen ustedes que van a tener legitimidad, presentándose como los primeros de Europa en los recortes de los presupuestos, en este caso de la política agraria, creen que van a tener posibilidades de convencer

a sus colegas alemanes o de otros países, que pretenden reducir los presupuestos de la PAC? ¿Ustedes van a poder conseguir que en Europa se mantenga el presupuesto de la PAC e incluso se incremente, yendo allí, sacando pecho de que son los que más reducen el presupuesto de la política agraria? ¿No creen que están jugando con fuego? ¿No creen que pueden estar jugando el futuro de los agricultores en este caso, que les van a dejar sin presupuesto español y a lo mejor sin presupuesto europeo?

El señor **PRESIDENTE**: El representante del Grupo Popular no había solicitado la palabra. **(El señor Pérez Lapazarán pronuncia palabras que no se perciben)**. He preguntado si los grupos comparecientes deseaban intervenir a continuación y no le he visto solicitar la palabra. Por tanto, por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra doña Laia Ortiz por un tiempo de máximo de dos minutos, que le ruego cumpla, por favor.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Simplemente voy a hacer unos apuntes, que luego desarrollaremos en el resto de comparencias.

Usted ha dicho que estos eran los únicos presupuestos posibles. Aquí empezamos ya discrepando, primero porque discrepamos de la mayor. Para nosotros, hoy España no puede asumir un recorte de 27.000 millones de euros y, por tanto, tampoco su ministerio puede asumir el recorte que se le aplica, porque no permite ni cumplir las leyes básicas ni tampoco las leyes a las que nos obliga Europa y las propias directivas europeas por mucho que usted le ponga voluntad. Ha dicho sí, sí, llegaremos; también lo decía el representante del Grupo Popular, sí, sí, lo cubriremos igualmente bien, pero el presupuesto llega donde llega y, si no, nos está anunciando que se va a incumplir, porque, si dice que igualmente si hay sequía se van a cubrir las ayudas o si se necesitan, como en el tema de los seguros, se va a llegar siempre a todas partes con menos presupuesto, está diciendo que seguramente se acabarán incumpliendo, sobre todo porque son unos sectores, tanto el del medio ambiente como el agrícola y el pesquero, que se encuentran en un momento crucial, que están abordando retos muy importantes. Por un lado, la transformación a nivel legislativo, la reforma tanto pesquera como agraria a nivel europeo; y por otro lado, los retos climatológicos y la alta volatilidad que también hay en estos sectores, por no hablar —lo haremos luego— de los retos del medio ambiente. Ustedes han hecho unos presupuestos de acuerdo con sus objetivos, con los que se han marcado políticamente, que ahora toca recortar, pero incluso con ese objetivo del recorte y de la austeridad no compartimos que sean los únicos posibles, porque ustedes no se han fijado la posibilidad de aumentar los ingresos. Y le hablo aquí —ya sé que esta no es la Comisión de Hacienda—, pero ustedes como Ministerio de Medio Ambiente...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ortiz, ha concluido su tiempo. Si quiere terminar la frase, hágalo, por favor.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Simplemente quiero hacer una pregunta. ¿No se han planteado la posibilidad de aumentar los ingresos vía fiscalidad ambiental, como hacen el resto de países de Europa?

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario, tiene usted la palabra para cerrar este turno.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): Respecto a la presentación en Europa de unos presupuestos restrictivos, quiero señalar que es lo que nos va a dar credibilidad. Si presentáramos unos presupuestos mucho más allá de lo que la macroeconomía nos permitiría, es cuando perderíamos la credibilidad en todos los foros y no solamente en el agrario. Por tanto, creo firmemente, insistiendo en que no es el presupuesto que nos puede gustar a todos, que es el presupuesto que se requiere en este momento y el único que puede devolver la credibilidad a España en estos momentos en el ámbito europeo, credibilidad que probablemente nos venga fantástica a la hora de negociar el futuro de la PAC.

En relación con la sequía, concretamente la aplicación 451.O.743 está dotada con 1.825.000 euros. Con esto se permite la participación del ministerio en las líneas de mediación del ICO en caso de que sean necesarias. Aquí hay remanente incluso por si tenemos que acudir a este tipo de línea, a la que aún no hemos acudido. Luego está el mantenimiento íntegro del presupuesto que había en 2011 en la partida 750, que asciende a 7 millones. Esta partida sería para transferir a las comunidades autónomas pagos de compromisos que adquieran fundamentalmente a través de medidas destinadas a paliar, precisamente, situaciones extraordinarias como las que se han producido otros años, como por ejemplo el apoyo a la ganadería por la subida del precio del pienso en el año 2008. Entonces seguimos incluso con dinero en esa partida para poder seguir haciendo esto. Y luego la partida a la que ha hecho usted mención, la 770, con una cantidad de 5.382.000, que permite el pago a medidas destinadas a situaciones extraordinarias, como todas aquellas que facilitan a los afectados el acceso al crédito a través de financiación de avales de Saeca, que es una de las medidas que precisamente hemos puesto encima de la mesa y que, insisto, están dotadas presupuestariamente.

Finalmente, respecto a la pregunta de los incrementos, quiero señalar que en el presupuesto actual se ha actuado no solamente sobre el gasto, sino también sobre la modificación en los ingresos a título genérico dentro del presupuesto de todo el Estado y se están analizando las situaciones, pero no se tiene tomada ninguna decisión respecto a incrementar ingresos mediante fiscalidad medioambiental o algo parecido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario, don Jaime Haddad, por su comparecencia en esta Comisión, a la que le damos la más cordial bienvenida, y en nombre de la Mesa y de todos los grupos le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión.

Vamos a suspender la sesión por un tiempo máximo de dos minutos para despedir al señor subsecretario y dar la bienvenida al secretario de Estado, don Federico Ramos, al que ruego pase a la Mesa. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (RAMOS DE ARMAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expedientes 212/000102, 212/000111 y 212/000160); IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (Número de expediente 212/000146), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000215), CATALÁN, CONVERGÈNCIA I UNIÓ (Número de expediente 212/000246), Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/000312, 212/000316 y 212/000317).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, se reanuda la sesión con la comparecencia del señor secretario de Estado de Medio Ambiente, don Federico Ramos, al que en nombre de la Mesa y de toda la Comisión le doy la bienvenida. Dispone de tiempo necesario, pero le ruego que sea breve por las exigencias horarias a las que nos hemos sometido para que, a continuación, el resto de grupos que han pedido la comparecencia puedan solicitarle información, a la que después usted podrá responder.

El señor secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Señorías, es un honor para mí comparecer ante esta Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para presentarles los Presupuestos Generales del Estado en las partidas correspondientes a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Se trata de unos presupuestos —no quiero ser reiterativo— con un recorte muy duro, con un recorte obligado y un recorte necesario, un recorte provocado por la situación económica en la que vivimos y —conviene también destacarlo— porque no se hicieron los ajustes que debieron hacerse a su tiempo, cuando ya el panorama se dibujaba sombrío; ha sido este ejercicio el que ha tenido que asumir todos esos recortes, ajustes de enorme calado en las consignaciones presupuestarias para el presente ejercicio y que debemos asumir nos guste o no. Además de estos ajustes hay que unir el lastre que arrastramos de gastos o de compromisos de gasto heredados, muchos de los cuales no son siempre ejemplo de racionalidad y eficiencias y que, sin embargo, tendremos que saber gestionar.

Partiendo de este marco presupuestario restrictivo, las actuaciones que vamos a llevar a cabo están encaminadas

a poner en marcha políticas medioambientales serias y realistas que contribuyan a la conservación de nuestro entorno y faciliten un desarrollo sostenible en el que la conservación del medio ambiente y la actividad humana sean compatibles. El presupuesto total de la secretaría de Estado asciende a 880,44 millones de euros, de los cuales 54,4 corresponden al capítulo 1. La secretaría de Estado gestiona los siguientes programas: 452.M, normativa y ordenación del territorio y los recursos hídricos, con 51 millones de euros; gestión e infraestructuras del agua, con 317,27; calidad del agua, con 110,5; protección y mejora del medio ambiente, con 18,83; protección y mejora del medio natural, con 29,47; actuaciones en la costa, con 104,59; actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático, dotado con 52,80 millones, así como transferencias internas que gestiona directamente esta secretaría de Estado, con 195 millones de euros.

De las distintas políticas que corresponden a esta secretaría de Estado, quizá la del agua es la más representativa, al menos en lo referente al presupuesto. La Dirección General del Agua tiene un presupuesto de 557 millones de euros, que supone un 63,2 por ciento del presupuesto total de la secretaría de Estado; centrándonos principalmente en dos tipos de actuaciones, abastecimiento y regulación, el programa 452.A, y la depuración, el programa 456.A. Este importe total se destina a través del capítulo 6 principalmente a las inversiones reales, 373 millones de euros, y a transferencias de capital a través de los capítulos 4 y 7, a los que se destinan 128 millones de euros del presupuesto de la Dirección General del Agua. En materia de abastecimientos, se han priorizado inversiones para completar actuaciones de abastecimiento a poblaciones y regulación de caudales para incrementar las garantías del suministro. Así, cabe destacar el abastecimiento de la llanura manchega, con una parte de los ramales ya contratados y otra a licitar en este ejercicio. También el abastecimiento a los núcleos aledaños de Entrepeñas y Buendía, en las provincias de Cuenca y Guadalajara, con un presupuesto de 10,4 millones de euros en 2012; la mejora del abastecimiento de la ciudad de Cáceres, con un presupuesto de 5,19 millones en 2012; y la mejora del abastecimiento de la mancomunidad de las Vegas Altas, en Extremadura, con un presupuesto de hasta 5 millones de euros en 2012. En materia de regulación y caudales, destacaría de este presupuesto el recrecimiento de la presa de Yesa, en Navarra, que tenía un presupuesto para 2012 de 2,4 millones de euros, que prueba la voluntad de impulsar esta obra, dado que se ha aumentado el presupuesto hasta 10 millones de euros de inversión para este ejercicio. Igualmente, las presas de Andévalo, en Huelva, hasta 5,2 millones de euros, Siles, con 1,6 millones de euros, Enciso-Cidacos, en La Rioja, con 15,3 millones de euros, o la presa de Terroba, en La Rioja, hasta con 4,4 millones de euros en el presupuesto de 2012.

En cuanto a la calidad de las aguas y la depuración, está el programa 456.A del que hablaba antes. Las inver-

siones previstas en este caso son muy variadas, pero las más destacadas serían el saneamiento de Gijón, en Asturias, con 1,9 millones de euros; el saneamiento de la Costa del Sol, con 2,2 millones de euros; saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar, 0,6 millones de euros; la estación depuradora de Almendralejo, la de Hellín, el saneamiento de Lasarte-Oria o el interceptor general del río Sar son las obras más destacadas en materia de depuración. Hay que señalar que en materia de depuración España tiene dos procedimientos sancionadores abiertos por la Comisión Europea por el incumplimiento de la Directiva 91/271, y debemos hacer un esfuerzo en materia de depuración. Tenemos pendientes 23 actuaciones de infraestructuras en zonas normales, 39 en zonas sensibles y hasta 912 aglomeraciones con deficiente recogida de aguas residuales o mala depuración, que será uno de los objetivos a resolver durante esta legislatura. También en materia de aguas hay que hacer referencia a las confederaciones hidrográficas, que reciben del presupuesto, de la Dirección General del Agua, la cantidad de 73,23 millones de euros para sus gastos corrientes y de funcionamiento y 42,54 para ejecución de inversiones, además de las que realizan con ingresos propios obtenidos por el cobro de tarifas y cánones para el mantenimiento de riberas y cauces hidrológicos.

Para finalizar el bloque del agua de la secretaría de Estado, hay que hacer una referencia a lo que van a hacer las sociedades estatales para la ejecución de infraestructuras en materia de aguas. En primer lugar, quiero hacer una referencia a la situación de Acuamed, que presentaba al inicio de este año unas necesidades de financiación a corto plazo de hasta 800 millones de euros. Esa situación se ha solventado evitando que entrara en concurso de acreedores; se ha obtenido un préstamo del Banco Europeo de Inversiones, ya autorizado, de 450 millones de euros, y de esta manera Acuamed podrá seguir funcionando. No obstante, Acuamed tendrá que reorientar su actividad para que no vuelva a suceder esta situación de desfase de tesorería.

En cuanto a las actuaciones relevantes que va a realizar Acuamed, cabe señalar las obras de abastecimiento en Llosa del Cavall, Lérida, hasta 8,6 millones de euros, y la estación depuradora de Alcoletge, en Lérida, 2,17 millones de euros; además, continuará con la restauración del embalse de Flix, en Tarragona, con 12,4 millones de euros en 2012, o la desaladora del Campo de Dalías, en Almería, hasta con 40 millones de euros. También realizará las conducciones desde la desaladora de Carboneras, que no están hechas y que son necesarias para poner en funcionamiento estas infraestructuras ya realizadas con las que nos encontramos y que tenemos que utilizar. A través del resto de las sociedades estatales y del agua, y sin querer ser exhaustivo, quiero señalar que Acuaebro realizará obras de abastecimiento desde la presa del Rialb y el canal de Segarra-Garrigues, en Lérida, con un importe de hasta 9,7 millones de euros, los regadíos de los Valles Alaveses, con 4,5 millones de

euros, o el embalse de San Salvador, en Huesca, por 16,5 millones de euros. Acuanorte se dedicará al saneamiento de Lugo y a la estación de tratamiento en Monforte de Lemos, también en Lugo, la primera por 1,2 millones de euros y la segunda por 3,3 millones; también al abastecimiento de Orense y al saneamiento de Vigo con hasta medio millón de euros. Por su parte, Acuasur realizará el abastecimiento al Consorcio del Plan Écija, el abastecimiento a Ciudad Real, con un presupuesto de hasta 1,45 millones de euros, el abastecimiento a Campo de Montiel, con 7,13 millones de euros, o la estación depuradora de Ciudad Real. Estas son las actuaciones más relevantes que vamos a realizar en materia de agua, ya sea por la Dirección General del Agua, por las confederaciones hidrográficas o las sociedades que se dedican a este tipo de infraestructuras, tanto en el abastecimiento y regulación, como en la depuración.

En materia de sostenibilidad de la costa y del mar, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar tiene un presupuesto 104 millones de euros; el programa 456.D, actuaciones en la costa, de los que 78,7 se destinan al capítulo 6, inversiones. Son dos los objetivos en materia de costas: por una parte, la recuperación de aquellas zonas más degradadas en la medida en que sea posible, priorizando aquellas que más lo necesiten y, por otra parte, las actuaciones de conservación y mejora del litoral. Dedicaremos al acceso y uso público de la costa 30,1 millones de euros y a la recuperación del patrimonio cultural vinculado a la costa 4,2 millones de euros. También vamos a intentar organizar las inversiones para la conservación del litoral en cada provincia de una forma más o menos homogénea y justa, asignando una cantidad similar a aquellos que tengan necesidades parecidas de conservación, puesto que nos hemos encontrado mucha divergencia entre unas actuaciones y otras. Para que se hagan a la idea, algunos ejemplos de proyectos de conservación que vamos a realizar serían: la conservación ambiental del Parque Natural de los Toruños, en Cádiz, con 1,4 millones de euros, y la conservación y mantenimiento de la costa de Alicante, con 517.000 euros. Para la recuperación y rehabilitación del litoral, asignamos 13,7 millones de euros al control y lucha contra la reversión de la costa, y 10,6 millones de euros a la protección, rehabilitación y gestión de los sistemas naturales. Cierro con ello el bloque relativo a las costas, señalando que son dos los conceptos en los que nos vamos a centrar: la rehabilitación de aquellas zonas más degradadas y que así lo merezcan, y la conservación del litoral.

Paso al bloque relativo a la Dirección General de Evaluación Ambiental y Medio Natural para la conservación de nuestro patrimonio Natural. La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental dispone para el ejercicio 2012 de un presupuesto total de 48.310.530 euros. En cuanto a los programas a los que se destina, el principal programa sería el 456.C, de protección y mejora del medio natural, con 29,47 millones de euros. La partida más importante dentro de este programa, que

tiene 17,5 millones de euros, es para la conservación y restauración de la Red Natura 2000. La Red Natura 2000 es uno de los principales activos medioambientales que tiene nuestro país. La Red Natura 2000 es un ejemplo de conservación en España. España es el país que más aporta a la Red Natura 2000 europea, y merece nuestra atención. Dentro de la Red Natura 2000, y con cargo a esas cantidades de 17,5 millones de euros, vamos a realizar las siguientes actuaciones: conservación y restauración de hábitats y especies amenazadas, entre ellas haremos actuaciones relativas al oso pardo en los corredores de Pajares y Leitariegos, en Asturias; o en materia de lugares de interés comunitario, y el área de distribución de la tortuga mora en Murcia recibirá una inversión de 440.000 euros. También realizaremos actuaciones de supresión de infraestructuras problemáticas en el ámbito de la Red Natura 2000 para la conservación de aves, especialmente las grandes rapaces que sufren las consecuencias de los tendidos eléctricos, y merecen una especial atención. Igualmente, destinaremos una partida para el fomento, conocimiento y disfrute de los lugares incluidos en la Red Natura 2000. Destinaremos el presupuesto restante, 8.379.000 millones de euros, a la aplicación del Plan estratégico estatal para la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad, a la mejora del conocimiento de la biodiversidad mediante el mantenimiento del banco de datos de la naturaleza y a la conservación de especies del catálogo de especies amenazadas.

En relación con la calidad del aire, que es el otro programa que tiene esta dirección, el 456.B, destinaremos 6.890.460 euros a las siguientes partidas: para atender las políticas encaminadas a la mejora de calidad del aire y protección atmosférica, que define la Ley 34/2007, 2.239.915 euros; en el ámbito de la evaluación y prevención del riesgo medioambiental, incluidos los productos químicos y la aplicación de los reglamentos Reach y CLP, se destina un total de 1.496.820 euros; para la evaluación de la calidad ambiental y el impacto de la salud humana de contaminantes orgánicos persistentes y metales pesados se destina 1.075.000 euros, como partidas más destacadas. En materia de residuos contamos con una dotación de prácticamente 2,5 millones euros, y lo más relevante es la financiación que se hace del traslado de residuos de las islas y de Ceuta y Melilla a la península para su tratamiento y, en su caso, valorización. Cierro con ello el bloque relativo a evaluación ambiental y conservación del medio natural. Luego haré una referencia al organismo autónomo Parques Nacionales.

La cuarta de las direcciones generales, la Oficina Española del Cambio Climático, tiene el programa 456.M, con una dotación para 2012 de 49.490.310 euros. La parte más cuantiosa del presupuesto del programa es la correspondiente al capítulo 8, con una asignación total de 46.842.540 euros. Es la parte que, desafortunadamente —y digo desafortunadamente porque viene a poner de manifiesto la situación de incumpli-

miento en la que nos encontramos—, se destina a la adquisición de unidades o derechos de emisión para compensar a efectos del cumplimiento del Protocolo de Kioto. Nos gustaría que estas partidas en un futuro se fueran destinando a proyectos internos, proyectos en nuestro país, y no a comprar derechos a otros países para compensar por nuestras emisiones. Prueba de que esta va a ser nuestra estrategia es que inauguramos, en el año 2012, el denominado Fondo de carbono, capítulo 8, partida 870, que marca una señal clara hacia un cambio de estrategia. Queremos buscar proyectos internos que supongan reducciones en materia de emisiones de CO<sub>2</sub>, que ayuden a la innovación y a la incorporación de las nuevas tecnologías —o de las mejores tecnologías— en materia de reducción de emisiones gases de efecto invernadero y, para ello, destinamos a este Fondo de carbono una cuantía no excesiva, de algo más de 4 millones de euros, pero que esperamos en años futuros aumentar, puesto que creemos definitivamente que la estrategia es esta, la de buscar proyectos internos.

Cierro la intervención haciendo una referencia a partidas que directamente se gestionan por la secretaría de Estado. Corresponde a la secretaría de Estado dotar al organismo autónomo Parques Nacionales. El programa 456.C, con algo más de 66 millones de euros, corresponde a la Fundación Biodiversidad. El organismo autónomo Parques Nacionales realizará labores de coordinación y mejora en las competencias que tiene el Estado en materia de parques nacionales. La Fundación Biodiversidad recibirá de la secretaría de Estado 6,5 millones de euros. Quizá lo más destacado son las actividades medioambientales para las que convoca ayudas la Fundación Biodiversidad por un importe total de 4,3 millones de euros. Igualmente, se dota directamente desde la secretaría de Estado el presupuesto de la Agencia Estatal de Meteorología con 87,3 millones de euros. También asume la secretaría de Estado directamente algunos compromisos internacionales, como es el del convenio de Barcelona —que tiene el ministerio con la Generalitat de Catalunya— para la protección del mar Mediterráneo, que se dota directamente por la secretaría de Estado, y la dotación del Centro de Actividad Regional ubicado en Barcelona.

Con esto he expuesto someramente el presupuesto de la secretaría de Estado. Terminó mi exposición diciendo que, evidentemente, es un presupuesto que tiene un recorte muy fuerte, muy importante, que hay partidas que sufren las consecuencias de la situación económica en la que vivimos y que es un recorte consecuencia de tener que haber acumulado en un único ejercicio recortes que tenían que haberse ido haciendo gradualmente. Por lo demás, quedo a su disposición para cualquier cuestión que quisieran formularme, y les agradezco su atención.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, van a tomar la palabra los portavoces de los diversos grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia del señor secretario de Estado. Les recuerdo que algunos de ellos

han presentado también unas preguntas y este es el momento de formularlas en esa primera intervención que, por un tiempo máximo de siete minutos, tienen los diversos portavoces. En cuanto al Grupo Mixto, deberán repartirse las intervenciones, en un principio, entre los tres que la habían solicitado, pero por lo visto el portavoz de UPN no está aquí, por lo que el Bloque Nacionalista Galego y Coalición Canaria se repartirán el turno de intervención. Tiene la palabra doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Voy a ser muy breve. Me voy a referir al convenio de la ejecución de obras hidráulicas en Canarias que, como sabe, se reduce un 71%, lo cual es de una gravedad absoluta porque —como muy bien dijo el ministro, en su momento, en la comparecencia— en Canarias el agua es un elemento fundamental para la vida y no hay otra forma de tenerla. Las consecuencias que tiene que el presupuesto se quede en 16 millones es que se van a tener que parar obras que iban a empezar de inmediato, que ya estaban adjudicadas, como la depuradora de Adeje-Arona, y obras que están en este momento en ejecución. Además, como usted sabe, no debemos olvidar que Lanzarote ha sido declarada en emergencia hídrica y, por tanto, la desaladora del Puerto del Rosario y la de Lanzarote son obras fundamentales.

No quiero quitar tiempo a mi compañera del Bloque Nacionalista Galego, pero le quiero decir que hay que reconducir el tema de las infraestructuras hidráulicas en Canarias, porque, si no, no hay agua y, si no hay agua, no bebe la gente, ni los turistas ni la gente que vive allí, y son obras prácticamente de emergencia. La situación presupuestaria ha hecho que se tenga que plantear, incluso, la paralización de obras que se están ejecutando y otras que estaban licitadas y adjudicadas que no empiecen. Por eso, quiero pedirle que nos diga cuáles son las previsiones con respecto a esas obras de emergencia y, como ha declarado el ministerio, de emergencia hídrica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Olaia Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señor Ramos, usted sabe que los presupuestos generales tanto en inversión como en la totalidad de lo que representa el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en Galicia se han reducido un 59,7%, prácticamente un 60%, respecto al año 2011. La mayoría de los fondos que se reducen son los destinados a políticas medioambientales —no a todas, pero sí a la mayoría—; podemos hablar de un 80%. Con estos presupuestos, y a la vista de para lo que son destinadas las partidas que se contemplan en los presupuestos, damos por hecho que se paraliza de alguna manera el desarrollo de la Ley de Costas en lo referido a recuperación medioambiental de las playas, del litoral en general, pero

sobre todo en el trabajo iniciado de deslindes; por tanto, de nuevo he de hacer referencia a la recuperación.

Señor secretario de Estado, hay una cosa que preocupa al Bloque Nacionalista Galego de manera especial respecto al resto de las cuestiones que podíamos comentarle hoy, y es la falta de financiación que hay para proyectos de calidad de aguas o de depuración de las aguas de las rías de la costa gallega. En concreto, hablamos de EDAR como la de A Coruña, Ferrol, Prioriño, también en la zona de Ferrol, Vigo, Lugo, Ourense y Santiago; obras que están proyectadas y que tienen una cuantía aproximada de medio millón de euros, como decía usted aquí cuando hablaba del presupuesto de Acuanorte para Galicia. Usted dio una cifra hace un momento en su explicación al hablar de que Aquanorte tenía destinados aproximadamente medio millón de euros para Galicia; ese medio millón de euros representa el total de proyectos como el que le acabo de citar. No están todos, concretamente son los de Vigo, Ourense, Compostela y algunos de la zona del Miño, etcétera. Lo que realmente se va a invertir por Acuanorte son solo 26.249.000 euros, cifra que no tiene nada que ver con la que usted dio aquí. Supongo que será por un error debido al baile de cifras en los presupuestos y se confundió el coste total de los proyectos con la inversión del año 2012, y digo esto, señor secretario de Estado, porque realmente es muy preocupante. Hay proyectos como el de la EDAR de Santiago que quedan total y absolutamente paralizados, exactamente igual que el de Bens en A Coruña, con cuantías muy pequeñas que no significan nada para las obras, o los de Ourense, Ferrol y Prioriño. Hay algo fundamental que entiendo que el Gobierno tiene claro, y son las multas de la Unión Europea que penden sobre la calidad de las aguas de la ría de Vigo y de la ría de O Burgo en A Coruña. Para que estas aguas sean debidamente activadas en la calidad que la Unión Europea exige hay cosas fundamentales, como las EDAR que antes le he comentado; en definitiva, la mejor depuración de las aguas residuales.

Señor secretario de Estado, le preguntamos cuáles son los proyectos que tiene el Gobierno en relación con las propuestas que están encima de la mesa sobre las EDAR proyectadas en Galicia como las que le he comentado ahora, si realmente tienen previsto llevarlas a cabo en algún momento o si, definitivamente, a la vista de lo presupuestado en el año 2012, consideran que no las van a acometer en los años próximos, aunque los propios presupuestos tengan proyección de partidas presupuestarias para los años venideros, pero evidentemente no para este año. Nos gustaría que nos dijese qué va a hacer el Gobierno en relación con estos problemas que se tienen en las rías de Vigo y de O Burgo en A Coruña. Nosotros hemos tratado en diferentes ocasiones los problemas medioambientales de la ría de Vigo y nos gustaría, señor secretario de Estado, que nos explicara ahora si desde este Gobierno se tiene previsto actuar en esta dirección.

Las cosas concretas que le queríamos preguntar estaban relacionadas con este tema, porque en política medioambiental damos por hecho que ustedes en Galicia van a actuar muy poco o nada, pero nos interesamos concretamente por estos asuntos que incluso estaban comprometidos en convenios establecidos con la propia Xunta de Galicia y con algún ayuntamiento, como es el caso de Vigo y Santiago.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra por un tiempo máximo de siete minutos, la portavoz de La Izquierda Plural, doña Laia Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: El señor secretario de Estado ha hablado claro, ha dicho que solo se mantenían los temas de vital importancia e imprescindibles. Yo creo que estos presupuestos hablan por sí solos, y es que el medio ambiente no es una cuestión vital ni importante para este Gobierno. De hecho, las declaraciones políticas del propio ministro ya lo dejaron claro, pero al materializarse presupuestariamente lo vemos clarísimo.

Nos gustaría, por un lado, reiterar la pregunta: ¿se han planteado que estos no sean los únicos presupuestos posibles, por la vía de la restricción presupuestaria, y que este ministerio lidere por la vía de los ingresos aumentar la fiscalidad ambiental y ponerse a la altura de otros países de la Unión Europea? Creo que usted es competente para responder a esta pregunta. Por otro lado, nos preocupa mucho que el medio ambiente sea el sector más castigado de todos los Presupuestos Generales del Estado. Hace aproximadamente un mes se presentaba un estudio en el ministerio sobre el sector económico del medio ambiente que nos decía dos cosas. Este sector, que ha crecido mucho en los últimos años —no tanto como en otros países europeos—, depende de dos cosas: de la complicidad con las administraciones públicas —trabajar, por tanto, conjuntamente también con voluntad presupuestaria— y tener una legislación favorable. Aquí estamos perdiendo la oportunidad de crear centenares de miles de puestos de trabajo vinculados a este sector, e intentaré ir por partes.

Me gustaría preguntarle sobre la desaparición del desarrollo rural sostenible y todo lo que esto implica, porque es una partida que prácticamente desaparece y que deja en la estacada a las comunidades autónomas. Nos gustaría saber qué va a pasar con los planes de zona o con los contratos territoriales de explotación que habían sido muy bien acogidos por todas las organizaciones, tanto agrícolas como medioambientales, así como por las propias administraciones públicas, y que dejan sin partida presupuestaria. El relativo a protección y mejora del medio natural se suma a reiterados recortes en los últimos años, teniendo en cuenta que tenemos un patrimonio importante que proteger y unos deberes pendientes que se nos van acumulando. Hay una reducción del 16%, pero tenemos pendientes muchos deberes en lo que se refiere a la protección de la biodiversidad.

Respecto a residuos, hay una reducción del 37% en políticas de residuos, y para nosotros este es un tema difícil de entender. Si se gestiona bien la política de residuos, se hacen los deberes y se le asignan recursos públicos, este es un sector que puede poner en valor, puede crear puestos de trabajo, dar rentabilidad económica y producir un retorno importante; en cambio, se produce un gran recorte. Nos gustaría que nos explicara qué sucede en algunas partidas. Por ejemplo, caen 1,6 millones las transferencias corrientes a comunidades autónomas y, de estos, 1,5 millones destinados a la Agencia Catalana de Residuos. Nos gustaría que nos explicara exactamente qué ha sucedido. Por otro lado, pasar de 6,3 millones a 1,4 millones en políticas de residuos con las comunidades autónomas para nosotros es como una declaración de que van a incumplir la propia Ley de Residuos. Nos gustaría saber cómo pretenden cumplirla con esta asignación.

Por otro lado, disminuye la partida sobre intervención en la costa un 36%, teniendo en cuenta que precisamente son estos los ecosistemas más frágiles que tenemos en nuestro país. Yo no sé si es la confianza en esa modificación de la Ley de Costas por lo que, por tanto, privatizan el litoral y deja de ser competencia suya, o, si no, explíquenos exactamente qué van a hacer en este sentido, porque ya no dedicábamos una gran partida precisamente a la intervención y a la protección del litoral.

Sobre calidad del agua, usted ha hablado detalladamente de las infraestructuras hídricas, pero sobre calidad del agua muy poco, porque realmente tiene poco que decir. Ha habido un reducción del 70% y a nosotros nos preocupa porque esa reducción es incompatible con el cumplimiento de la Directiva-marco del Agua; de la misma manera que los discursos del ministerio sobre política de aguas, de trasvases y de las necesidades también son incompatibles con la Directiva-marco del Agua, pero nos gustaría saber por qué han abandonado las políticas de calidad del agua y de conservación.

Sobre prevención del cambio climático, usted lo ha dicho bastante claro. Gran parte de las políticas de prevención y cambio climático se dedican íntegramente a comprar derechos de emisiones. Sinceramente, nos resulta alarmante que la política de medio ambiente sobre cambio climático, de 52,8 millones, 42 se dediquen a la compra de derechos de emisión. Y nos preocupa porque, viendo los presupuestos de energía, ese fondo que ha dicho de nueva creación no se va a nutrir porque precisamente desaparecen las partidas dedicadas al ahorro energético o cualquier política orientada hacia esa vía. Por lo tanto, creo que continuaremos dedicándonos solo a la compra de derechos con una gran miopía desde el punto de vista económico y también ambiental mientras aquí salen castigadas precisamente las organizaciones que trabajan para la litigación, pero también para la lucha contra el cambio climático, que es el principal reto que hoy aborda el planeta.

Nos gustaría saber algo sobre la desaparición del Observatorio para la sostenibilidad, y que nos diera alguna explicación.

Y, finalmente, sobre calidad del aire, hay una reducción muy importante en las políticas de calidad del aire. A nosotros nos resulta alarmante, teniendo en cuenta que en nuestro país hay 16.000 muertes prematuras por las malas condiciones y la mala calidad del aire, pero además porque hemos recibido avisos de la Unión Europea y estamos en claro riesgo de que distintos municipios sean multados por incumplimiento. Por eso, encontramos incomprensible que haya esta reducción precisamente en políticas de calidad del aire.

En definitiva, creemos que este presupuesto margina al medio ambiente en todos sus aspectos, desde la protección de nuestro patrimonio natural, pasando por los residuos, el agua y el cambio climático, no por la restricción presupuestaria, sino de acuerdo con el discurso que ha hecho el ministro y el ministerio en su conjunto desde el inicio de la legislatura. Nos gustaría pedirles que reorienten las prioridades, teniendo en cuenta que hoy el resto de países de la Unión Europea han apostado por el medio ambiente y salen claramente mejor de la crisis económica.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el diputado don Martí Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Don Federico Ramos, gracias por estar presente en esta Comisión y por atender nuestra demanda. No voy a hacer muchas reflexiones generales, porque desde Convergència i Unió sabemos qué dificultades tiene hacer unos presupuestos en esta situación, y me voy a concentrar en hacerle unas preguntas concretas que, en caso de no poder contestarlas ahora, quedo a su disposición para, si quiere ponerse en contacto conmigo, poder profundizar sobre ellas.

La primera sería cómo se concreta el fomento de las actividades del tercer sector, cómo se visualiza la parte del IRPF que va destinado a ese sector y que no hemos sabido descubrir en estos presupuestos. La segunda es que no sabemos detectar la partida presupuestaria para la estrategia española del desarrollo sostenible ni de la economía verde ni de la I+D+i en sostenibilidad de forma genérica. Supongo que debe estar diluida en otros aspectos, pero nos gustaría saber cómo piensa conseguir los objetivos marcados.

En cuanto a cambio climático, las explicaciones son extensas. Lástima que los presupuestos no puedan serlo tanto, pero tenemos curiosidad sobre la disminución de la partida prevista para las ciudades de la energía, la Ciudad, como almacenaje de carbono, que se reduce un 77%. Nos gustaría saber el motivo o si no hay ninguna solución para poder aumentar esa partida. Seguro que la partida de adquisición de derechos de emisión disminuye casi a la mitad. Tendremos que hacer muchas modificaciones para adaptar la plataforma del Renade y, por tanto,

comprar los derechos de emisión para cumplir con Kioto. Ya nos ha hablado de su voluntad de comprar ahora en el exterior para después mejorar la producción y los proyectos propios. Estaremos de acuerdo en ese sentido, pero creemos que la partida es insuficiente en este momento.

Asimismo, no sabemos cómo piensan cumplir los objetivos descritos en los apartados de protección y mejora del medio ambiente en el programa 456.B, concretamente sobre la Unidad de información ambiental estratégica, en referencia a los compromisos internacionales, a la negociación del escenario pos-Kioto, al desarrollo del paquete de energía y cambio climático, a los acuerdos de Copenhague, a la negociación para la propuesta de nueva directiva del límite de emisiones de determinados compuestos atmosféricos y que responde a las necesidades que surgen. Creemos que será importante la información resultante del sistema español de inventario y vemos que se ha reducido a más de la mitad la correspondiente dotación presupuestaria, con lo que creemos que los objetivos no se cumplirán.

En cuanto a calidad del aire, está comprobado que la movilidad motorizada urbana supone el principal factor de contaminación urbana y, por tanto, un problema de salud pública, llegando la contribución de algunos contaminantes al porcentaje del 90%. No nos parece que pueda contribuir a su mejora la reducción del presupuesto del Estado a Cataluña en materia de transporte público, donde la reducción del 30% de aportación financiera a la ATM va a tener como consecuencia un empeoramiento de este y, por tanto, que se favorezca el uso del vehículo privado.

Otra apreciación es que el 16 de julio de 2009 se firmó un convenio entre Aguas de la Cuenca del Ebro S.A., la Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya y la Agencia Catalana del Agua para la ejecución, financiación y explotación de las obras correspondientes al abastecimiento en alta de los municipios de las comarcas de la Conca de Barberà, La Segarra, y l'Urgell, un total de cuarenta y dos municipios en Cataluña. El presupuesto estimado de la inversión es de 32 millones de euros, de los cuales la Agencia Catalana del Agua, se hacía responsable de los fondos de cohesión. No vemos reflejada esta inversión en los presupuestos, pero vemos inversiones de saneamiento por otros tipos de fondos, y queremos recordar que en este aspecto Cataluña no recibe estos fondos y, por otro lado, la disposición adicional tercera del Estatuto tampoco se cumple, con lo que estamos castigados por dos lados.

La Ley de Residuos y Suelos Contaminados fue aprobada en la anterior legislatura, y en su disposición adicional decimotercera decía: Centro de investigación sobre la prevención y gestión de residuos. El Gobierno impulsará la creación de un centro de investigación sobre la prevención y gestión de residuos en el que participarán las administraciones públicas, las empresas y el mundo científico, reconociendo el papel estratégico del sector de los residuos y con el objetivo de facilitar el desarrollo

de las soluciones con mayor valor para la sociedad en cada momento. ¿Se dará cumplimiento a esta ley? ¿Habrà partida presupuestaria para poder realizarlo?

En cuanto a costas, creo que ha dicho que había unos 100 millones de euros dedicados a costas. ¿Nos podría concretar, de la partida de inversiones para recuperar y mantener nuestras costas, qué distribución territorial tiene y por qué motivos la mayor parte, según entendemos nosotros, se concentra en una sola costa, en un solo territorio? Por ejemplo, ahora acabamos de hablar con el alcalde del Ayuntamiento de Montgrí, que espera recibir desde 2004 millón y medio de euros para poder arreglar un paseo marítimo básico y necesario para contemplar el patrimonio natural que representan las Illes Medes.

Por último, haré una pregunta que nos lleva a una reflexión. La Agencia Española de Meteorología. En Cataluña tenemos el Servei Meteorològic de Catalunya, y estamos duplicando inversiones. Pero esta duplicidad de inversiones empieza por la Agencia Española de Meteorología a partir de 2009, que es cuando se hace una fuerte inversión en estaciones meteorológicas automáticas. Nosotros planteamos esta reflexión para decir: en estos tiempos donde los presupuestos son escasos, creemos que es necesario invertir y poner los euros en situaciones necesarias que nos traigan algo más que solo una territorialización orientada a una centralización de los recursos.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña María José Rodríguez. Quiero hacer la siguiente declaración. Van a compartir el tiempo, según me ha comentado el señor Alonso, seis minutos para usted y un minuto para doña Cristina Narbona, aunque no es exacto. Le ruego que formulen las preguntas, cualquiera de las dos, que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista respecto a Acuamed y a Acuaebo, en ese turno.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ**: Bienvenido a esta Comisión, señor secretario de Estado, aunque sea usted, lo lamentamos, portador de este proyecto de presupuestos del que como valoración primera le diré que desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que, si tuvieran que someterse a evaluación ambiental estas cuentas, no superarían el trámite, porque el informe de impacto sería indiscutiblemente muy negativo. Se confirman nuestros peores presagios desde la conformación de este Gobierno y desde la comparecencia del ministro en esta Comisión, que denotaba un tratamiento muy residual a las políticas ambientales. Señor secretario de Estado, estos no son los primeros presupuestos de la crisis que venimos atravesando. Así que ya le adelanto que nuestra valoración parte del conocimiento y del reconocimiento de la situación económica y financiera que vivimos como muy difícil. Pero, una vez más, nos oponemos a que, con la crisis como excusa, el Gobierno enmascare lo que no es sino una opción y una apuesta

por un modelo que relega el medio ambiente a un papel marginal.

No caeremos nosotros en lo que cayó algún portavoz del PP el año pasado, con ocasión del debate de presupuestos en esta misma Comisión, en la que comparó los presupuestos de 2011 con los de 2004, para decir que estos últimos eran más altos. Y ni siquiera pueden justificar ustedes estos números ni este sacrificio en que hayan priorizado el gasto social ni tampoco aducir transversalidad en cuestiones de políticas ambientales a la luz de decisiones recientes o como las tomadas en relación con las energías renovables. El descenso medio de los programas adscritos a su secretaría en un porcentaje que dobla, al igual que el Ministerio, la reducción media del resto de departamentos es buena prueba de lo que digo. No es una cuestión solo de margen, sino que es una cuestión de modelo. Y es que, señor secretario de Estado, ni las políticas de protección y mejora del medio ambiente, ni las de agua, ni las de medio natural y conservación de la biosfera o las dedicadas a la costa se libran de recortes que dan al traste con objetivo político alguno en estas materias, por no hablar del frenazo que sufre el programa de cambio climático al que se referirá mi compañera Cristina Narbona, al igual que al de meteorología donde parece que sugieren ustedes una vuelta a las Cabañuelas.

El más alejado de esta media de 30% de recorte, con una reducción del 12%, es el de gestión de infraestructuras del agua, en el que en realidad el descenso en inversiones es de un 23%, al que hay que sumar un 45% menos de las sociedades estatales de agua. Al respecto, quisiera formularle algunas preguntas que, en caso de no disponer de la información, le ruego nos haga llegar en otro momento. Todos somos conscientes del problema de financiación que tienen las sociedades estatales y nos gustaría conocer qué fórmulas baraja el Gobierno para resolverlo y qué pasos van a darse también en el proceso de reordenación puesto en marcha por el anterior Gobierno y al que ustedes han dado continuidad. Si esos son los números en cuanto al programa de infraestructuras, son aún peores en lo relativo a la normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos. La reducción es de un 58%, en la que destaca la eliminación de transferencias hechas, por ejemplo, a la FEMP, que en general sale muy perjudicada en estos presupuestos, pues comprobamos cómo desaparecen en la práctica totalidad de los programas las partidas destinadas a la colaboración con los ayuntamientos para el desarrollo de políticas ambientales. Por ello, le formulo en este asunto, aunque podría hacerlo en el resto de programas, si considera adecuado el cese de esta cooperación y si es consciente del papel amplificador que tiene colaborar con los ayuntamientos en la puesta en marcha de actuaciones de concienciación medioambiental.

Se ha mencionado la Fundación Biodiversidad. Sale muy mal parada. Solo en este programa y solo en transferencias de capital va a ver reducida su dotación de más de un millón y medio de euros a algo más de 300.000,

por no hablar del Observatorio de sostenibilidad de España, cuya labor es la garantía de un análisis veraz e independiente para conocer el estado de sostenibilidad de nuestro país y la incidencia de las políticas desplegadas para ello. No parece, por tanto, muy acorde esta apuesta ni con la sostenibilidad ni mucho menos con la transparencia de la que ustedes últimamente presumen tanto. Un 25% se retrae el programa de calidad de agua, un 55%, en lo que se refiere a transferencias de capital, desapareciendo las transferencias a particulares y quedando muy mermadas y muy comprometidas las realizadas a las comunidades autónomas. Nos gustaría conocer, para cerrar este capítulo del agua, con qué esfuerzo presupuestario responde el Ministerio y el Gobierno al inicio de este ciclo de sequía, ya que tampoco se ha contestado a mi compañero del Grupo Socialista.

Mención especial merece la reducción de un 36% del programa destinado a la protección y mejora del medio ambiente. Y la merece tanto por el importante recorte que sufre como por la incidencia de estas políticas centrales de un ministerio de medio ambiente. Se ha hablado de residuos. Se reducen las transferencias a las comunidades autónomas un 77%, nada más y nada menos para contaminación atmosférica o acústica del suelo. No hace mucho aludía el Grupo Popular a la escasa dotación que se dedicaba a la calidad del aire, y vemos cómo ese lamento no ha servido no ya para incrementar, sino ni tan siquiera para mantener esas partidas. Aprovecho también para preguntarle por ese anuncio de reforma urgente mediante decreto ley de la normativa sobre evaluación ambiental que inquieta bastante. En materia de protección de nuestro litoral sufren un recorte las actuaciones de un 35%. No conocemos tampoco aún los términos de esa modificación que ustedes pretenden hacer de la Ley de Costas. En cualquier caso, más allá de los temores que albergamos desde este grupo, y quizás pueda usted aclararnos algunos aspectos, el descenso de las inversiones es aquí también más que elocuente con un recorte de más de un 32%, que implica la paralización de muchísimas actuaciones de recuperación del litoral.

Por último, en relación con el medio natural, antes que nada me gustaría señalar que a la luz de este proyecto no podemos sino ratificarnos, señor secretario de Estado, en nuestra sospecha de que era una mala opción la fragmentación de la anterior Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, no solo por la naturaleza indisociable de las competencias, sino porque a ello se añade, como estamos viendo, falta de coordinación y el uso de criterios contradictorios que restan capacidad en la actuación. Hay un programa presupuestario de protección al medio natural, es verdad, pero este no se asienta en absoluto sobre un proyecto político integrado y coherente con reflejo administrativo y presupuestario unitario. Si no, ¿cómo se explica que la protección del medio natural se separe de las políticas dirigidas a nuestros bosques? Y hablando de nuestros bosques, señor secretario de Estado, la política forestal no se puede

limitar solo a extinción de incendios. No se reduce la partida —solo faltaba en un escenario de sequía—, pero, señor secretario de Estado, la mejor extinción es la que se realiza a través de la prevención. Los incendios se apagan en invierno, y no vemos ni un euro destinado a prevención. Una política que pretenda combatir el fuego con eficacia, si no se dedica a la prevención desde el mantenimiento de nuestros montes, está abocada al fracaso. Pero, además, es ineficiente desde un punto de vista económico. El aprovechamiento de los recursos forestales tiene una clara incidencia en sectores económicos como el energético, a partir...

El señor **PRESIDENTE**: Doña María José Rodríguez, está consumiendo el tiempo de su compañera.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ**: Voy terminando.

... a partir de la biomasa, y es una fuente de empleo nada desdeñable en zonas rurales como muchos otros beneficios. Por tanto, en un ciclo de sequía es casi temerario este olvido. Un 74% ha disminuido la Dirección General de Calidad Ambiental.

Respecto a Parques Naturales, haré una mínima referencia. Nos preocupa muchísimo que se abandone a su suerte a un organismo como este porque está comprometiendo su viabilidad y su supervivencia en el futuro. Hay una falta de financiación que obliga a este organismo a un 43% de financiación externa que nos gustaría que nos aclarara cómo la va a recuperar, no solo mediante multas y sanciones.

Concluyo lamentando el empobrecimiento de las políticas impulsadas estos años atrás. El impacto ambiental va a ser negativo, pero indiscutiblemente el económico y el social también lo serán. No es el medio ambiente un freno que desactivar en momentos de crisis, sino que precisamente hay que estimular la economía vinculada al medio ambiente. Son, como decía un ministro de este Gobierno, extremadamente agresivos y van a resultar nocivos para el medio ambiente. El contexto es difícil, pero el presupuesto es una decisión consecuente no con él, sino con un modelo, que no es el nuestro, pero, sobre todo, no es el que este país y sus necesidades ambientales necesitan.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez, ha consumido el tiempo de su compañera.

Señora Narbona, tiene la palabra por un minuto o dos.

La señora **NARBONA RUIZ**: Intervendré muy brevemente.

Bienvenido, señor secretario de Estado, a esta primera comparecencia. El Ministerio de Medio Ambiente es el responsable en el Gobierno del conjunto de políticas de cambio climático de todos los ministerios. Por eso tengo que preguntarle si, además de las partidas menguadas que hoy nos ha leído usted de su presupuesto, han hecho algo en relación con lo que el ministro explicó en el

Senado: más dinero para planes de movilidad sostenible, más dinero para rehabilitación energética de viviendas. Porque el parón a las energías renovables ya lo conocemos y va en la dirección contraria de lo que usted tuvo ocasión de escuchar en París cuando participó hace poco en la reunión de la OCDE, donde se hace claramente una apuesta por la salida de la crisis hacia una economía baja en carbono.

Señor secretario de Estado, quiero preguntarle por qué el Fondo de Carbono creado por la Ley de Economía Sostenible y regulado en el Decreto 1494/2011, ha perdido su nombre y se llama aportaciones patrimoniales, con escasamente 4,1 millones. ¿Hay algún tipo de censura para que no aparezca la denominación Fondo español de carbono? ¿No se han planteado ingresos asociados a las políticas de cambio climático? Porque, como usted sabe bien, este año ya habrá subastas dentro del marco establecido por la Unión Europea y de esas subastas se pueden obtener alrededor de 1.200 millones de euros, que fíjese qué bien vendrían para reducir los recortes —valga la redundancia— con ingresos asociados a las políticas de cambio climático. Y, por último, la Agencia Estatal de Meteorología, donde se registra una reducción brutal de las transferencias a los organismos internacionales. En la propia memoria dicen ustedes que son necesarios 21 millones de euros y en el presupuesto quedan exactamente 8 millones. Con esto no solo perdemos relevancia en el trabajo de los organismos internacionales en materia de meteorología, sino que además perdemos retornos industriales. Por lo tanto me gustaría saber si el ministerio ha hecho una estimación de cuánto perderá España por la reducción en la Agencia Estatal de Meteorología, aparte de haber perdido a siete de sus directivos en un cese fulminante análogo al que han sufrido todos los responsables de las demarcaciones de costas. No sé si este tipo de recortes de personal tiene algo que ver con el recorte presupuestario o se trata de algo que tiene más que ver con la desaparición de la referencia al Fondo español de carbono, regulada en estos momentos por una ley.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, doña Teresa de Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor secretario de Estado, por venir hoy a esta Comisión a explicarnos las líneas maestras de su presupuesto. Evidentemente al Grupo Parlamentario Popular, como al resto de los grupos parlamentarios, le hubieran gustado otros presupuestos y poder poner en práctica las políticas medioambientales que hemos venido defendiendo a lo largo de los últimos años. Ahora bien, señorías, ¿qué es lo que ha ocurrido y ha obligado al Gobierno a presentar los presupuestos más restrictivos de la democracia, con un ajuste presupuestario de 27.300 millones de euros? Sencillamente, señorías, lo decía anteriormente mi compañero y quiero repetirlo para que conste en el «Diario

de Sesiones». En el año 2011 gastamos 90.000 millones de euros más de lo que ingresamos. El Gobierno socialista se comprometió ante la Unión Europea a que en 2011 el déficit sería del 6%, compromiso que no cumplió y el déficit se situó en el 8,5%, ocultándolo en el traspaso de competencias del actual Gobierno. Si el Gobierno socialista hubiera cumplido, los recortes presupuestarios no hubieran sido tales. Produce estupor y vergüenza oír a la portavoz socialista hablar de los recortes cuando ha sido el anterior Gobierno el causante de la situación en la que nos encontramos. Los recortes presupuestarios son, en opinión del Grupo Parlamentario Popular, el efecto inevitable de la mala gestión y del despilfarro de los casi ocho años de Gobierno socialista.

Podríamos enumerar múltiples ejemplos de este despilfarro. Podríamos hablar del PlanE. ¡Fíjense, señorías, lo que hubiéramos podido hacer en medio ambiente con los 13.000 millones del PlanE! Podríamos hablar también de los millones y millones que repartía la antigua vicepresidenta del Gobierno en sus giras veraniegas; o de los millones de las millonarias subvenciones que hasta el último momento concedían los distintos ministerios. También podemos hablar, y viene a colación en estos días, de los 125 millones de euros que regaló el señor Zapatero a la señora Kirchner entre los años 2008 y 2010. Por consiguiente, señorías, creemos que controlar el déficit heredado es hoy la mayor urgencia. El déficit, señorías, nos resta credibilidad e hipoteca el Estado del bienestar. Si no se controla el déficit no podremos financiarnos o lo haremos a precios inasumibles.

Los presupuestos que ha presentado el Gobierno, y hoy aquí el secretario de Estado de Medio Ambiente, son el único camino para que España salga adelante en la situación límite en la que nos encontramos. Señor secretario de Estado, entendemos que son los ministerios inversores los que tienen más posibilidades de reducir el gasto frente a otros ministerios con menos margen de actuación, y este es el caso de su ministerio. Compartimos sus prioridades en política hidráulica, condicionada, como nos ha dicho, no solo por el recorte presupuestario sino también por los compromisos heredados, por la escasez de precipitaciones y por los procedimientos sancionadores en curso por el incumplimiento de la Directiva sobre tratamiento de aguas residuales. Por ello, entendemos que se hayan priorizado las inversiones para completar las actuaciones de regulación y abastecimiento a poblaciones con el fin de poder incrementar las garantías de suministro en el caso de agravamiento de la escasez de lluvias que vivimos y las inversiones en saneamiento y depuración. Pese al recorte, consideramos que la cifra de inversión es importante.

En cuanto a las desaladoras, señorías, permítanme una breve reseña. Dentro de dos meses se cumplirán ocho años desde que, tras derogar el trasvase del Ebro, el Gobierno socialista presentara su famoso Programa AGUA, en el que una red de desaladoras adicionales a las ya previstas en el Plan hidrológico nacional aportaría

al Levante y al sureste español los 1.000 hectómetros cúbicos del derogado trasvase. Más agua, más barata y en menos tiempo, se nos repetía insistentemente. A día de hoy, señorías, las desaladoras en explotación producen solamente 111,5 hectómetro cúbico de agua desalada, el 16,45% del total previsto. La mayoría de las que están en funcionamiento lo hacen por debajo de su capacidad porque están sobredimensionadas; otras funcionan simplemente para mantenimiento porque el precio del agua desalada, 1,1 euros por metro cúbico, es inasumible para los regantes, a los que se había garantizado un precio de 0,35 euros por metro cúbico. Y otras desaladoras no se utilizan porque el coste energético —este coste energético que mantuvimos en el debate que era excesivamente elevado y que nos decían entonces que no lo era— es muy elevado y alguna desaladora ha tenido que cerrar, o bien por problemas de suministro de la red, problemas que no se resolvieron en dieciséis años.

Ante este panorama, señor Ramos, desearía conocer cuáles son los planes de su ministerio con respecto a las desaladoras del Programa AGUA y si piensa realizar las obras complementarias necesarias para el funcionamiento de las existentes. ¿A qué se debe, señor Ramos, la situación en que ha encontrado la Sociedad Estatal Acuamed, encargada de la ejecución de las inversiones en materia de desalación? Nosotros compartimos las palabras del ministro la pasada semana en el Senado cuando afirmaba que hay que poner en valor las importantes cifras de inversión centrándose en las actuaciones con recuperación de costes.

El Grupo Parlamentario Popular, señorías, cree que las sociedades de aguas, bien gestionadas y dimensionadas, cosa que no ha ocurrido, pueden ser un instrumento muy útil en estos difíciles momentos para conseguir actuaciones en menos tiempo y con menos recursos económicos directos del presupuesto del Estado. Se trata en definitiva de poner al servicio de la sociedad los recursos de que la sociedad dispone. Nos parece positivo también, señor Ramos, basar las actuaciones en la costa, las inversiones, como ha indicado, en criterios de eficiencia, eligiendo los proyectos con criterios de eficacia medioambiental y social y buscando la implicación del sector privado, potenciando actuaciones susceptibles de obtener financiación comunitaria y actuaciones de conservación y mantenimiento del litoral.

Sin ánimo de ser exhaustiva, vemos positiva la anunciada potenciación de la Red Natura 2000, en especial mediante las inversiones incluidas en el Feder, y el esfuerzo adicional para mejorar y acortar los procedimientos en curso de declaración de impacto ambiental. Hemos visto una prueba de esa agilización en la propuesta de declaración de impacto ambiental de la refinería Balboa tras varios años de espera y varios años de estar paralizada. Asimismo, valoramos especialmente el importante esfuerzo del ministerio en la partida de prevención y lucha contra incendios —que parece que aquí se ha desdeñado por algún interviniente actual—, aunque no dependa exactamente de la Secretaría de Estado,

porque creemos que con toda la crisis que padecemos y el déficit que hay que arreglar, han mantenido y han incrementado un 3% una partida respecto al año anterior. También apoyamos la decidida voluntad de impulsar las actividades que potencien los aspectos básicos que vertebran —repito: vertebran— la red de parques nacionales. Sobre ellos, señor Ramos, una pregunta: ¿Para cuándo el parque nacional de la sierra del Guadarrama?

Termino, señorías, y lo hago con el presupuesto de cambio climático. Efectivamente ha disminuido en un 50% la partida destinada a comprar créditos provenientes de mecanismos de flexibilidad a la hora de cumplir los compromisos de España en el marco del protocolo de Kioto. Yo creo, señorías, que en estos momentos podemos todos coincidir en que debía haberse invertido más en la compra de estas emisiones, en aplicar estos mecanismos, en las épocas de bonanza. No creemos que ahora sea el momento y, aunque lo lamentamos, creemos que no hay más remedio que producir este recorte del 50%.

Sabemos, señor secretario de Estado, que el volumen total de emisiones a reducir a través de mecanismos de flexibilidad para el quinquenio 2008-2012 asciende a 289.000 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, según el Plan nacional de asignación. De esta cantidad, el 55% corresponde a los sectores difusos y es responsabilidad del Gobierno. Pese al descenso de emisiones que se ha producido en España en los últimos años, debido fundamentalmente a la crisis económica, la disminución de emisiones de los sectores difusos ha sido escasa. Querría destacar algunas de las caóticas políticas mantenidas en la pasada legislatura, donde se nos presentaban uno tras otro distintos planes de ahorro y eficiencia energética que poco resultado tuvieron en la reducción de emisiones. Sin embargo, quiero destacar algo positivo y lo positivo, desde nuestro punto de vista —y termino, señor presidente—, y lo que marca un cambio de tendencia es la dotación para el Fondo de carbono. Hubiera sido deseable, cómo no, que la dotación fuera mayor, evidentemente, pero es importante que por primera vez exista un fondo para la expedición de derechos de emisión o créditos en relación con proyectos ubicados en el territorio nacional para reducir emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de actividades no sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión. Los sectores más interesantes para el desarrollo de proyectos domésticos son transporte, residuos, agricultura forestal, eficiencia energética y rehabilitación, todos ellos sectores con gran capacidad de reducción de emisiones, de generar empleo y de contribuir al crecimiento económico.

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Lara, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Termino, señor presidente.

Me congratulo, por tanto, señorías, señor secretario de Estado, de la dotación en el presupuesto, pese a la

difícil situación actual del Fondo de carbono, que va a permitir convertir un gasto cierto, la compra de derechos de emisión, en una inversión en nuestro país que, a la par que disminuye emisiones y supone una mejora ambiental, creará empleo, que para el Grupo Parlamentario Popular y para el Gobierno es el objetivo fundamental de la economía. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra, para contestar a las cuestiones planteadas, con el ruego de que sea lo más conciso posible, a pesar del gran número de ellas, el señor secretario de Estado, don Federico Ramos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Procedo a contestar y, sobre aquellas cuestiones de las que no disponga de los datos, lo haremos por escrito.

Como reflexión general les diría que, siendo esta mi primera comparecencia, algunos de los intervinientes parecen desconocer la situación del país en el que viven, parece que no se dan cuenta de la coyuntura en la que vivimos, parece que no leen los periódicos, la prensa internacional ni saben en qué situación estamos. (**Rumores**). Es muy cómodo, casi hasta se lo deseo porque deben vivir menos preocupados. La realidad es muy cruda, muy dura y no la olviden. ¿Qué estamos haciendo? Tratar de diseñar un sistema que sea viable, sostenible, creíble, y para eso estamos trabajando. No olviden la situación que tenemos. (**Aplausos.-La señora Seara Sobrado: ¡Qué jeta!**) ¿Jeta por decirle esto? Es asombroso.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora diputada, le ruego que retire esta expresión.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Mire bien dónde vivimos.

Entramos en las distintas cuestiones que se han planteado. La portavoz de Coalición Canaria nos preguntaba por las actuaciones pendientes en Canarias. Quiero señalar que para el año 2012 hay pendiente una subvención para plantas potabilizadoras —y somos conscientes de la situación de emergencia que se produce en algunas zonas del archipiélago— de 4.879.000 euros —algo más, casi 5 millones de euros—; que el convenio de Canarias está dotado con 17 millones de euros para este año. Hay que señalar que se ha producido una circunstancia y es que ustedes dejaron de ejecutar en el año 2011 23 millones de euros y que eso nos ha llevado también a pensar que procede un ajuste y que aquí se podría ajustar y que, en todo caso, sabiendo las necesidades y las singularidades del archipiélago, lo que se produce es una reprogramación y no un abandono de los proyectos, sabiendo la importancia que tienen. Además, existe una inversión directa de 10,5 millones en Canarias para la Dirección General del Agua que realizará obras de reposición e infraestructuras en el barranco de Hermigua y

en la red de saneamiento de Arrecife. Es decir, existen partidas destinadas a Canarias y a sus especiales necesidades de agua.

En cuanto a la intervención de la representante del Bloque Nacionalista Galego, evidentemente hay una reducción, no se lo voy a negar. Entendemos que eso no paraliza, como usted dice, el desarrollo de la Ley de Costas, los deslindes están hechos en un porcentaje altísimo y los únicos que se han dejado de hacer son aquellos que, al parecer, presentaban especiales complejidades y que están pendientes pero que en un 95% se han hecho. Se han hecho, si usted luego lo observa, con algunos criterios que se pueden discutir, pero se han hecho y, por tanto, no entendemos que la reducción afecte a esto.

Sobre la financiación de las distintas actuaciones en materia de depuración, quiero señalar que están lanzadas varias actuaciones de depuración y que están financiadas en Galicia actuaciones de depuración en Santiago —a petición del ayuntamiento se cambió la ubicación y comenzará en el año 2013—, en Orense —licitada ya, finalizará en 2015—, en Vigo, que comienza en junio, y en Ferrol existe una depuradora ya hecha que está pendiente de la firma del convenio. A los colectores de Lugo también se les destina un presupuesto de 61 millones de euros para su finalización en el año 2015. Es decir, sí están lanzadas las actuaciones en materia de depuración en Galicia. En materia de depuración hemos heredado una situación bastante complicada, tenemos unos retrasos en esta materia enormes, son casi mil los puntos de depuración pendientes y tenemos que buscar fórmulas para financiarlos. Estamos estudiando la posibilidad de abrir la colaboración público-privada para financiar este tipo de infraestructuras, dado que tenemos unas carencias y unos retrasos en materia de depuración a veces difícilmente justificables y que merecen toda nuestra atención. De ahí que le dijera que la Dirección General del Agua iba a destinar una parte muy importante de sus esfuerzos a la depuración y somos conscientes además de los riesgos de sanciones que tenemos por incumplimientos de normativa comunitaria.

En relación con la representante de La Izquierda Plural, no es cierto

que el medio ambiente no sea importante y vital para este Gobierno; el medio ambiente merece, además de inversiones, gestión y regulación y podemos mejorar mucho en materia de eficiencia y en la coordinación con las comunidades autónomas que también tienen competencias en materia de medio ambiente. Es cierto que se habla a nivel internacional de las posibilidades que existen en la economía verde y el desarrollo sostenible para la creación de puestos de trabajo y que este ministerio está, por supuesto, dispuesto a estudiarlas, a indagarlas, a estar informado y a conocer todas las tendencias y los mejores estudios que existan sobre la materia, siempre sabiendo que medio ambiente y economía deben ir vinculadas porque, si no, o no es desarrollo o no es sostenible, con lo cual ese equilibrio será un equilibrio

que inspirará la política de este ministerio. Tampoco entiendo que diga que reducimos la partida de conservación porque privatizamos la costa. Estamos trabajando en la legislación de costas y no es esa la voluntad, la de privatizar la costa, sino resolver problemas pendientes y que llevan sin resolverse desde el año 1988, cuando se aprobó aquella legislación de costas que en algunas materias dio una patada hacia delante y resulta que esa patada nos la encontramos ahora. Antes de que se nos eche encima el año 2018, año en que nos encontraríamos con esa situación, conviene ir reflexionando y resolviendo con antelación las situaciones que generó la vigencia de esa Ley de Costas.

En materia de prevención de cambio climático, estoy de acuerdo con usted y tenemos que dedicar —ya lo he dicho— desafortunadamente demasiados recursos a la compra de derechos para lo que disponemos. Nos gustaría ir cambiando esta orientación. Y en relación con la calidad del aire, le diría que sí incumplimos, pero —y esto no es un consuelo— no somos ni mucho menos el país que peor va de la Unión Europea en materia de calidad del aire. En realidad, si compara los mapas de cualquier país centroeuropeo y el de España, en el conjunto de nuestro país, por su nivel de áreas protegidas —hasta un 27%—, por su nivel de población o por el reparto de la misma, la situación de calidad del aire es francamente buena si la compara con cualquier otro país de Centroeuropa, por ejemplo, lo cual no indica que no se deban continuar haciendo cosas, pero esas cosas no deben ser aprobar un Plan nacional de calidad del aire sin contar con los ayuntamientos que, al fin y al cabo, es sobre los que luego recaen la mayor parte de las medidas que se prevén en ese Plan nacional de calidad del aire.

En cuanto a la intervención del representante de CiU, quiero señalar que muchas de las cuestiones que ha planteado son muy concretas y me gustaría contestarle el dato por escrito concretamente. Sabemos que la dotación que tenemos para compra de derechos es insuficiente para el cumplimiento del Protocolo de Kioto. A día de hoy no cumplimos el Protocolo de Kioto y por eso decir que vamos a aumentar el objetivo, que queremos ir a más, no es realista. Vamos a ver, nosotros queremos cumplir con los acuerdos internacionales, que para eso están, para ser cumplidos y no seguir yendo a más sin tener claro si cumplimos a día de hoy o si podemos cumplir. Nos encantaría avanzar en esta materia.

En costas y aguas, le puedo decir que son muchas las actuaciones lanzadas en Cataluña en esta materia, tanto por la Dirección General de Aguas y Costas como por las sociedades. Le puedo dar traslado de todo un listado de actuaciones que hay pendientes.

En cuanto a la referencia a la Agencia Estatal de Meteorología, creo que deberíamos sentarnos a hablar de una coordinación porque en el marco de las agencias de meteorología, donde se tiende a la integración y desde el ministerio destinamos muchos recursos a Eumetsat y parece que el futuro es la integración, no tiene sentido

que la agencia catalana y la estatal no se coordinen perfectamente y busquen las sinergias que tocan. Merecería la pena sentarse y buscar dónde trabajar conjuntamente, desde luego.

Paso ya a contestar a la intervención de la representante del Grupo Socialista. Doña María José Rodríguez me ha dicho que no pasaríamos una evaluación ambiental o no pasaríamos una declaración de impacto ambiental. Si me permite, y siguiendo con ese símil, su política lo que no pasaría sería la evaluación ambiental estratégica, es decir, la previa. Antes hay que pensar y hacer una estrategia que sirva para diseñar algo que se sostenga, no lanzarse a hacer algo y luego encontrarnos con que no podemos sostenerlo. Si ustedes mismos saben lo que es la evaluación ambiental estratégica, antes de empezar ya el proyecto y de evaluarlo conviene hacer una evaluación ambiental estratégica para conocer el marco en el que estamos. Por tanto, no me diga usted que nuestros presupuestos no pasarían la evaluación ambiental porque lo que no pasaba era su orientación estratégica. Por tanto, en esta materia le podría seguir diciendo que en desarrollo sostenible ustedes olvidan el pilar económico, que se centran a menudo simplemente en el pilar ambiental y al final consiguen algo que ni siquiera se puede llamar desarrollo.

Ha hecho referencia al cese de la cooperación con la Federación de municipios. Quiero señalar que no solo no se ha acabado la cooperación, sino que ya estamos trabajando con ellos para buscar canales en los que utilizarlos. ¿Qué esfuerzo presupuestario dedicamos al agua? Esta cuestión es tan relevante para nosotros que dedicamos hasta el 63% del presupuesto total de la Secretaría de Estado.

Siendo una comparecencia de presupuestos, no sé si procede entrar en el real decreto-ley, pero, en realidad, el real decreto-ley del que existe a día de hoy un borrador no se dedica principalmente a evaluación ambiental, a pesar de lo que usted ha dicho. Señala que es una mala opción fragmentar el medio natural y que además no se asienta en un proyecto político. Sí existe un proyecto político y es el de nuestra propia experiencia, y lo que hemos visto estos años es el auténtico bloqueo, el solapamiento de diferentes protecciones ambientales que se ha producido, y no le digo yo que no hayan sido redactadas o diseñadas con buena fe, pero además de buena la buena fe hay saber hacerlas. Que sobre una misma hectárea del territorio en ocasiones existan hasta siete protecciones ambientales diferentes genera una descoordinación y una dificultad en su gestión que ni protege el medio ambiente ni sirve para nada. Lo único que genera es ineficacia y debemos evitar esa ineficacia.

En materia de parques nacionales quiero señalar que nosotros en modo alguno abandonamos los parques nacionales, sino que creemos en ellos, que haremos, si procede, las modificaciones legales oportunas para reforzar la presencia del Estado y que incluso tenemos

un proyecto de parque nacional lanzado. Por tanto, difícilmente le puedo aceptar que abandonemos parques nacionales.

En cuanto a la intervención de la otra portavoz del Grupo Socialista, la señora Narbona, nos solicita más dinero para planes de movilidad y eficiencia energética. Desde el principio ya hemos dicho que el dinero es el que hay, que esto nos viene dado y nuestra obligación es gestionarlo de la forma mejor posible. En materia de planes de movilidad estamos trabajando y ahondando en planes voluntarios con empresas y con distintos sectores para ver si por ese camino conseguimos los mismos objetivos.

Con relación a si el Fondo de carbono ha perdido su nombre, lo cierto es que aparece como Fondo de carbono, partida 870, con lo cual debe de haber un malentendido. En relación con las subastas a las que me hacía referencia, ojalá obtengamos —ahora lo contrastamos— esos ingresos que usted dice de 1.200 millones de euros. Nuestras últimas ideas o previsiones es que estamos hablando de mucho menos. Si al final es eso, sería estupendo, no cabe ninguna duda, pero me temo que no es así.

En cuanto al funcionamiento de la Agencia Estatal de Meteorología, tenemos que diferir en el tiempo algunos de los pagos, que nuestra idea es, por supuesto, y no cabe otra, cumplir con los compromisos internacionales, que me encantaría darle la razón en esto de que se perderán retornos industriales, pero cada vez que he preguntado por cuáles son estos retornos industriales nadie me ha sabido decir. Es decir, a día de hoy, aunque parece que esa idea está en el ambiente, no ha habido retornos industriales —ojalá seamos capaces de buscarlos— por el dinero que nosotros gastamos o invertimos principalmente en Eumetsat. Con esto creo haber contestado a las principales cuestiones que ha ido planteando, aunque tendremos más tiempo a lo largo de la legislatura para continuar hablando.

En relación con la intervención de la portavoz del Grupo Popular, los planes de las desaladoras, como ya dijo el ministro, son finalizar las que están pendientes y, sobre todo, diseñar un sistema que las haga viables económicamente para que entren en juego. Es un recurso que está ahí, que posiblemente —seguro— nosotros no lo hubiéramos diseñado así, pero hemos invertido mucho dinero, hasta 2.400 millones de euros, en materia de desaladoras y merece la pena diseñar un sistema para que esta fuente de recursos pueda integrarse y pueda ser viable, cosa que no estaba siendo a día de hoy y por el camino que iba. La situación que heredamos de Acuamed era muy difícil. Acuamed entraba en el mes de abril en concurso de acreedores, no iba a poder hacer frente con carácter general a los pagos que tenía comprometidos y, por tanto, ha habido que realizar una actuación rápida para salvar esa situación, lo cual no obsta para que tengamos que reorientar de fondo la actividad de Acuamed o volverá, si siguiéramos por la misma senda, a entrar en una situación similar.

En cuanto al parque nacional de la sierra de Guadarrama, quiero señalar que es un proyecto que se ha presentado por dos comunidades autónomas, la de Madrid y la de Castilla y León, que se está tramitando y que nuestra voluntad es impulsarlo para declarar un parque nacional en el centro de la Península, en un sitio que entendemos que puede ser emblemático para el organismo autónomo y para la marca parques nacionales.

Querría acabar haciendo un pequeño resumen de cuáles son nuestros puntos estratégicos para que vean que sí que hay estrategia en materia de medio ambiente y que sí que buscamos algo. En materia de agua nos centraremos en abastecimiento y en depuración; en materia de costas, en recuperación de las zonas más degradadas que así lo merezcan y en la conservación de litorales, donde haremos nuestros esfuerzos; en materia de medio natural, evaluación y calidad ambiental, el presupuesto se destinará a la conservación y mejora de la Red Natura 2000 en los aspectos que ya se les señalaron, entendiendo que además es una red que puede ser estratégica y que puede beneficiar en muchas cosas al mundo rural español. Y en materia de cambio climático, aquí se debe producir un giro copernicano buscando proyectos nacionales antes que seguir comprando derechos fuera.

Tenemos el presupuesto que tenemos y podemos aportar eficiencia y trabajo. Creemos que en materia de medio ambiente la legislación, la tramitación de los procedimientos y la coordinación entre administraciones admite muchísimas mejoras y ahí tenemos que trabajar. Simplemente finalizo agradeciendo su atención y diciéndoles que el presupuesto es el que es y nosotros trabajamos con él. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su capacidad de resumen para contestar a todas o a la mayoría de las cuestiones que se han planteado. En cuanto al resto, como ha dicho el secretario de Estado, la respuesta les será facilitada por escrito si algún portavoz considera que no ha sido contestado.

¿Grupos que desean intervenir, por un tiempo máximo de dos minutos ahora? (Pausa). Por orden de menor a mayor, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor secretario de Estado, aquí se viene aprendido, informado y habiéndose preparado la comparecencia. Le pedí a usted una comparecencia para que usted informara sobre el proyecto de presupuestos y su incidencia en la Comunidad Autónoma de Canarias, y no es que me haya contado en su comparecencia inicial ni después sino que lo ha resuelto con una frase, cuando de lo que yo le he hablado es de un convenio firmado por el Estado de 60 millones donde hay obras adjudicadas, en funcionamiento y ejecutándose en este momento, obras que son de emergencia. Le he hablado de la desaladora de Puerto del Rosario, la de Lanzarote y el sistema de depuración

Adeje-Arona y usted lo que me ha contestado es lo que yo le dije previamente, que los 60 millones se quedaban en 16, un descuento del 71%. Me ha hablado de Hermigua y no me ha dicho nada de las consecuencias que tiene en la grave situación de emergencia hídrica que tienen las islas. Porque, fíjese usted, hasta me podía haber hablado de las cosas buenas que tiene su ministerio con Canarias, el convenio de costas, que está funcionando, por ejemplo, y otra serie de cuestiones, pero yo le he preguntado por cosas cuya solución nos preocupa a los canarios. He venido desde Canarias, me he preparado la comparecencia y no me merezco que usted me responda lo mismo que le dije, igual que el secretario anterior dijo que no sabía nada de los temas de Canarias, cuando usted sabe desde hace una semana para qué venía yo aquí.

No tengo nada más que decir, señor presidente, y espero que el secretario de Estado me mande por escrito cuáles son las intenciones del ministerio sobre el convenio firmado y sobre las obras que están ya adjudicadas, a punto de empezar, y sobre aquellas que se están ejecutando y que hay que suspender.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Laia Ortiz, por un tiempo máximo de dos minutos.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Primero una constatación. Todos los que nos encontramos aquí estamos informados y sabemos dónde vivimos y la situación en la que se encuentra el país, y yo creo que hay derecho, como en cualquier democracia, a discrepar, sobre todo sobre las salidas, sobre los pasos a dar en cualquier momento y en cualquier situación en que esté un país, a tener visiones distintas de las que ustedes tienen. Es lo que venimos a plantear y lo que plantearemos en nuestras enmiendas a los presupuestos. Un ejemplo, y que usted no me ha respondido, es que estos no son los únicos presupuestos posibles. Existe una vía para aumentar ingresos, le he hablado de fiscalidad ambiental. Usted ni la ha mencionado ni me ha respondido a esta cuestión.

Luego hay una cuestión de prioridades. Ha dicho sí, sí, constato lo que usted ha dicho, dedicamos cambio climático básicamente a comprar derechos de emisión. Yo no le estaba describiendo los presupuestos, que eso ya lo ha hecho usted, lo que le estaba diciendo es por qué no se coordina con Fomento, por qué no habla con Energía, porque realmente las prioridades en Energía están invertidas. Si usted pretende dejar de pagar derechos de emisión, hagan algo. Cambien las prioridades presupuestarias y empiecen a hacerlo ahora mismo. Y no lo están haciendo, ni en Energía ni en el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente.

Me gustaría que me respondiera concretamente, que no lo ha hecho, a lo que le preguntaba sobre residuos. Por un lado y en relación con las transferencias corrientes a comunidades autónomas, sobre la transferencia a la Agencia Catalana de Residuos y, por otro lado, sobre cómo van a abordar el desarrollo de la Ley de Residuos

con el hachazo y la caída presupuestaria precisamente de los recursos a comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Doña María José Rodríguez, por favor, por un tiempo máximo de dos minutos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ**: Comprendo el difícil papel que le ha tocado hacer hoy aquí a la portavoz del Grupo Popular, pero no voy a entrar en debate con ella porque tiempo habrá. He venido, pese a su intento de desviar la atención, a escuchar al secretario de Estado y a rebatir y a contraargumentar sus posiciones, que yo no comparto, pero respeto, como no podría ser de otra manera según entiende mi grupo. Ahora, sí le voy a contestar a las cuestiones de la herencia y demás.

Estos son unos presupuestos indefendibles y devastadores con nuestro medio ambiente. Y resulta curioso, parece como si con la llegada al Gobierno se hubieran dado ustedes cuenta de que de verdad había una crisis, lo que denota su irresponsabilidad en la época de oposición. **(Rumores)**. Por cierto, dejen de hacer oposición a la oposición. Han ganado ustedes unas elecciones, así que gobiernen, sean consecuentes y defiendan su modelo y no se dediquen a mirar al pasado. **(Rumores.— Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señoras y señores diputados, les ruego que guarden el debido respeto a la comparecencia.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ**: Con su llegada al Gobierno, parece que hubiesen hecho ustedes eso que hacen los ordenadores, que se resetean y se ponen a cero. Hablan de la crisis, del paro y antes el problema no era ni la crisis ni el paro, sino un gobierno socialista, del que, por cierto, en materia medioambiental también deberían ustedes aprender bastante.

Ha hablado de evaluación estratégica. Quizá sea esa evaluación la que les llevó a ustedes en la época de oposición a adquirir compromisos del tono: no vamos a subir los impuestos, no vamos a abaratar el despido, no congelaremos la Ley de la Dependencia o no aplicaremos el copago. Ese fue un ejemplo de evaluación estratégica, por lo que veo, del Partido Popular. Y en cuanto a la desviación del déficit, es evidente que la desviación fue fruto de las comunidades autónomas. No tienen ustedes ya rigor y eso no ayuda ni a la confianza ni a la credibilidad en Europa, señor secretario de Estado. En cualquier caso, ya sabemos que estos son unos presupuestos de guerra y que tienen al enemigo también en el medio ambiente.

Le he preguntado por cuestiones a las que no me ha respondido y me gustaría insistir en ellas. Parques naturales. Reducen ustedes la partida muchísimo y están obligando a que el organismo autónomo se desnaturalice y entre en una deriva por la cual puede mercantilizarse o competir con los agentes locales por la búsqueda de

recursos, lo cual es muy grave si tenemos en cuenta que ustedes han eliminado las compensaciones socioeconómicas destinadas a las comunidades autónomas para las áreas de influencia de los parques. Eso no contribuye a una armonía, a un equilibrio y a una convivencia, a que los agentes locales vean en los parques naturales una oportunidad en lugar de una amenaza. Y con respecto a la reforma de la legislación ambiental, imagino que tiene alguna incidencia en presupuestos.

Concluyo, señor presidente, agradeciendo en cualquier caso al secretario de Estado sus explicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, doña Teresa de Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Intervengo muy brevemente, solamente para contestar a la portavoz socialista y a la señora Narbona. A la portavoz socialista, que ha hablado ahora, quiero decirle que lo que es realmente devastador es el despilfarro, la mala gestión y la ocultación de datos del anterior Gobierno socialista. **(Rumores)**. Había una Ley de Estabilidad Presupuestaria que fue derogada por el Gobierno del señor Zapatero y luego firmaron un acuerdo con las comunidades autónomas por el que las dejaban que gastaran sin límite. Esto es realmente lo devastador. Y a la señora Narbona quiero decirle que, habiendo sido ministra, no puede cometer un error de bulto tan grande, porque las políticas de cambio climático no están centradas en el Ministerio de Medio Ambiente, sino que se centran en varios ministerios y hay acciones en todos **(Un señor diputado: ¡O en ninguno!)**, en Industria, Energía y Turismo, en el Ministerio de Fomento en actuaciones Vivienda, pero en el Ministerio de Medio Ambiente nunca ha habido políticas para el transporte sostenible. Nunca, señora ministra, nunca y si usted dice que sí, mañana me lo enseña y lo resolvemos.

La señora **NARBONA RUIZ**: Pido la palabra por alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

La señora **NARBONA RUIZ**: Simplemente quiero aclararle a la portavoz que el Ministerio de Medio Ambiente preside la Comisión Interministerial de Cambio Climático y por lo que yo le he preguntado al secretario de Estado no ha sido por partidas en su ministerio, sino por partidas en otros ministerios que el señor ministro en el Senado mencionó como parte fundamental de la política de cambio climático. Por esas partidas le he preguntado, porque el liderazgo de las políticas de cambio climático corresponde al Ministerio de Medio Ambiente, y es a lo que no me ha contestado en esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** Les recuerdo a todos los portavoces de los grupos comparecientes que este no es un trámite de debate entre los grupos parlamentarios, sino que aquí ha venido a comparecer el secretario de Estado, al que le doy la palabra para que finalice este turno y conteste a las últimas cuestiones planteadas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Pido disculpas a aquellos a los que no he contestado en todo lo que he podido. He hecho el esfuerzo y seguiré haciéndolo por ir contestando, pero en ocasiones es una prueba complicada recibir tantas preguntas y contestarlas de una forma ordenada y coherente.

A la representante de Canarias quiero señalarle que el convenio paga obras que está ejecutando o que ejecuta primero el Gobierno autónomo. En ese sentido, quiero manifestar que el año pasado ya quedaron sin ejecutarse 23 millones de euros. Entonces, desde la secretaría de Estado y la Dirección General del Agua se produce una reprogramación a la vista de los retrasos que se han producido y estamos encantados de ponernos en contacto en cualquier momento con el Gobierno canario sabiendo de las especiales necesidades y singularidades que presentan las islas Canarias en materia de agua. Por tanto, me ha pillado un poco a contrapié su agresividad, en el sentido de que les estamos tendiendo la mano en esta materia, sabiendo las dificultades presupuestarias, pero conociendo la singularidad, la especialidad y la urgencia de las obras en Canarias. Aún así, seguiremos trabajando y haciendo cosas con Canarias, por supuesto.

En relación con la intervención de la señora Ortiz sobre fiscalidad ambiental, era complicar mucho en una comparecencia sobre presupuestos hablar de fiscalidad ambiental. Es una materia de la que se puede hablar y sobre la que tenemos campo en el que debatir y buscar fórmulas. Por supuesto, nos coordinamos semanalmente con Fomento y con Energía en muchas materias y buscamos la salida. La situación de financiación de algunas de las partes de Energía era complicada, se está en un proceso de reordenación de la cuestión y en ese sentido también estamos participando.

Por lo que se refiere a los residuos, quiero señalar que su tratamiento en su mayoría es competencia autonómica o, en su caso, municipal, de manera que las partidas que destinaba el ministerio eran unas partidas complementarias, porque las importantes son las que tienen las comunidades autónomas. En materia de residuos habría que buscar la valorización del residuo, ver de qué manera se podría obtener una valorización del residuo que pudiera generar sistemas que fueran sostenibles económicamente, sin cargarlos al presupuesto público o sin cargarlos en su mayoría al presupuesto público. Es algo en lo que merece la pena trabajar y a lo que dedicar esfuerzos.

En cuanto a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, cuando nos dice que son unos presupuestos indefendibles y devastadores y nos pre-

gunta si no nos habíamos dado cuenta de la situación antes de llegar al Gobierno, fíjese si nos habíamos dado cuenta que llevábamos un montón de años advirtiéndoles de cuál era la situación y diciéndoles que por ese camino íbamos a acabar mal. Claro que éramos conscientes y claro que lo sabíamos; se lo estábamos diciendo.

Nos dice que deberíamos aprender del Gobierno socialista en materia de medio ambiente. Bueno, mi sensación es que en materia de medio ambiente no todo puede estar orientado simplemente a gastar y que el día que se nos acabe el dinero ya no sepamos qué hacer. Merece la pena pensar un poco antes y hacer esa evaluación ambiental previa o estratégica de la que le hablaba, puesto que si las cosas se diseñan bien desde un principio, a lo mejor acaban saliendo bien y no solo es una huida hacia delante. Entonces aprender, aprender... Si le soy sincero, hemos encontrado una situación complejísima en materia de aguas, descoordinada, descontrolada, con obras pendientes, con compromisos de gasto muy superiores a la disposición o al crédito que había disponible. En fin, eso no es para sentirse orgulloso. A la propia Comisión Europea le sorprende que España, habiendo sido un país ejemplar en materia de gestión de aguas, tenga pendiente la aprobación de sus planes de cuenca desde el año 2009 y sea el único país de la Unión Europea que hasta ahora no participe y no haya aportado datos al proyecto del agua o *Blueprint* del agua que está elaborando el comisario europeo, que lo quiere tener acabado para antes del verano y le sorprende que España sea el único país que no le aporte datos, entre otras cosas por no tener los planes de cuenca aprobados, que debían estar en el año 2009. Eso no es un ejemplo de gestión ni de hacer las cosas bien.

Finalmente, en cuanto a la referencia que hace a parques naturales, tengo que decirle con todo el cariño que los parques naturales son competencia de las comunidades autónomas, lo que reside en el Estado, la competencia que este tiene es el Organismo Autónomo Parques Nacionales, que tiene una competencia de coordinación. La mercantilización de parques nacionales es difícil en tanto que existe una legislación vigente y que sabemos que son la joya de la corona de la conservación medioambiental. Por tanto, no entiendo eso de mercantilizar, sabiendo además que con carácter general ese adjetivo no siempre es tan negativo como dicen; pero la idea no es aplicarlo a parques nacionales.

Con esto cierro la intervención. Muchas gracias a todos por su amabilidad.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias por su comparecencia hoy aquí. Le damos la bienvenida y le deseamos toda clase de éxitos, señor don Federico Ramos.

Vamos a suspender la sesión por un tiempo de dos minutos para despedir al señor secretario de Estado y dar la bienvenida a la secretaria general. **(Pausa).**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (GARCÍA TEJERINA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/000127), IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (Número de expediente 212/000157), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000216) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/000314).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con la comparecencia de la secretaria general de Agricultura y Alimentación, doña Isabel García Tejerina, que va a explicar la política presupuestaria de su secretaría General.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (García Tejerina): Señorías, comparezco ante ustedes para presentar y defender la composición y los objetivos que se persiguen con los programas presupuestarios del servicio 23.211, correspondiente a la Secretaría General de Agricultura y Alimentación que tengo el honor de dirigir. Se trata de una serie de programas presupuestarios que son gestionados por las direcciones generales de Producciones y Mercados Agrarios, Industria Alimentaria, Sanidad de la Producción Agraria, y Desarrollo Rural y Política Forestal y por el Fondo español de garantía agraria. En su conjunto, el presupuesto total de esta secretaría general para el año 2012 alcanza la cifra de 7.895 millones de euros. Es el 75 por ciento del presupuesto total del ministerio; con relación al año 2011 supone una reducción del 4,2 por ciento. Ello es debido, como sus señorías bien conocen, al mantenimiento de las importantes aportaciones del Fondo europeo agrícola de garantía agraria, el Feaga, que apenas sufren variación.

Se explicarán a continuación los criterios seguidos por esta secretaría a la hora de elaborar los Presupuestos Generales del Estado que van a ser presentados. En primer lugar, se han tomado en consideración los objetivos de reducción del déficit establecidos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En segundo lugar, se ha pretendido en todo momento mantener el máximo flujo de retornos de la Unión Europea en aquellos programas dotados de cofinanciación comunitaria. En tercer lugar, se ha considerado el estado de ejecución de los compromisos plurianuales existentes con las comunidades autónomas y otras entidades, y se ha valorado especialmente el montante de los presupuestos transferidos pendientes de ejecución, lo que entendemos como remanentes, y el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos. Necesariamente se han considerado los objetivos específicos, estrategias, planes y programas de política agroalimentaria y de desarrollo rural anunciados en su momento en sede parlamentaria por nuestro ministro, don Miguel Arias Cañete.

Inicio la descripción y el análisis de los presupuestos de la secretaría general con el programa competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios. El objetivo de este programa es la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias en un contexto de creciente evolución de los mercados agrícolas y ganaderos que requiere impulsar la posición de nuestra agricultura en los mercados exteriores. Fortalecer la posición de nuestra agricultura en los mercados exteriores requiere que tanto nuestras explotaciones agrarias como nuestras empresas, muchas de ellas pymes, se adapten rápidamente al presente para ganar el futuro. Ello es posible mediante la potenciación del asociacionismo y la concentración de la oferta, una mayor profesionalización, una mejor dimensión de sus estructuras productivas, un reforzamiento de las relaciones contractuales y una posición negociadora de los productores más fuerte y equitativa que la actual en la creación y reparto del valor añadido de la cadena agroalimentaria. Se trata, por tanto, de incrementar las rentas de nuestros agricultores y ganaderos atendiendo al binomio productividad y sostenibilidad. A estos objetivos en los presupuestos del año 2012 se destinarán 57 millones de euros, un 45,39 por ciento menos que el año anterior. Este abultado descenso es ciertamente más aparente que real porque el elevado porcentaje de remanentes existente en muchos conceptos que obra en poder de las comunidades autónomas —sin conocer aún el estado definitivo de los remanentes, superan los 34 millones de euros—, supone un 60 por ciento sobre la dotación total de este programa.

Del análisis de este programa por capítulos presupuestarios cabe decir, con respecto al capítulo 4, que se mantienen las subvenciones a la Federación Española de Ganado Selecto y a la de Razas Autóctonas en Peligro de Extinción, aplicándose la mayor reducción a las aportaciones del ministerio al funcionamiento interno de la Asociación Española de Sociedades Organizadoras de Carreras. El capítulo 6, con una dotación inicial de 4.376.180 euros, se mantiene prácticamente intacto; el descenso es del 1,92 por ciento con respecto al ejercicio anterior con el objetivo de alcanzar las finalidades establecidas en las distintas líneas de actuación, dirigidas a asistencias técnicas y sistemas de información tales como el Registro de variedades vegetales, gestión integrada de la alimentación animal, sistema de información vitivinícola, entre otros. Las transferencias de capital del capítulo 7 de este programa disponen de una dotación inicial de 52.055.350 euros; descienden un 46,71 por ciento con respecto al ejercicio 2011. Estas transferencias se destinan a sufragar la adquisición de nueva maquinaria, a equipos agrarios y a apoyar la biodigestión de purines, a la mejora de la calidad y la certificación de las variedades vegetales, a la mejora ganadera y al fomento de la ganadería extensiva, las vacas nodrizas y la apicultura. Asimismo, se orienta al aumento de la competitividad de los sectores agrícolas y ganaderos y al fomento del asociacionismo agrario y el Plan estratégico de Canarias. La reducción de este capítulo, como

he comentado antes, se justifica en gran medida por la aplicación de remanentes existentes en manos de las comunidades autónomas.

Con respecto al Plan estratégico de Canarias en agricultura y ganadería, mantenemos la línea presupuestaria pero con un importe cero actualmente, a la espera de conocer qué es lo que va a financiar esta comunidad autónoma. Con respecto al programa competitividad y calidad de la sanidad agraria, este programa, gestionado por la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, presenta un ajuste en los capítulos 6 y 7 cercano al 30 por ciento, pasando de 71,6 millones de euros en 2011 a 50,7 en el año actual. El esfuerzo presupuestario se ha concentrado en priorizar los gastos de funcionamiento imprescindibles para desarrollar adecuadamente las competencias de la dirección general. Estos gastos del capítulo 6 se reducen en un 12 por ciento; de igual modo, los destinados a programas estatales de erradicación de enfermedades animales y de lucha y control de plagas vegetales presentan un porcentaje de reducción conjunto del 24 por ciento, inferior al descenso global del capítulo 7, de casi el 36 por ciento. Los elementos a destacar son los siguientes. En el capítulo 6 se incrementa el 31 por ciento en la partida prevención de plagas y enfermedades vegetales, que había quedado reducida a una octava parte en el pasado ejercicio. La congelación del presupuesto en partidas de enorme relevancia, como el Registro de productos fitosanitarios, control de plaguicidas, red estatal de alerta sanitaria y los programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales, que apenas sufren modificación. El esfuerzo en la partida correspondiente al apoyo al comercio exterior y al control en frontera solo se ha reducido en torno al 5 por ciento. En cuanto al capítulo 7, cabe destacar las líneas de transferencias a las comunidades autónomas para programas estatales de lucha contra enfermedades animales, programas de prevención y control de las plagas vegetales y al programa de prevención de plagas, que en su conjunto se ha reducido en algo menos del 24 por ciento. No obstante estas reducciones, la favorable evolución de ciertas enfermedades y plagas así como la disposición de remanentes por parte de comunidades autónomas y fondos esperados por parte de la Unión Europea permitirán llevar a buen fin los objetivos de los citados programas. Algo similar se puede decir del programa de fomento del asociacionismo y de producción integrada de defensa, las Atria. En conclusión, la reducción se ha centrado en aquellas aplicaciones presupuestarias donde es razonable y asumible hacerlo: en unos casos, como consecuencia de la evolución muy favorable de ciertas enfermedades y, en otros, porque se está en fase de finalización de la implantación de sistemas, como los de trazabilidad, o porque existen remanentes de fondos en manos de las comunidades autónomas.

Sobre el programa competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, el presupuesto de la Dirección General de la Industria Alimentaria ha

pasado de 57.221.800 euros en 2011 a 44.363.850 euros en 2012, incluyendo en esta última cifra las partidas correspondientes al antiguo FROM, que también se han visto disminuidas. Ello supone una disminución presupuestaria del 22,47 por ciento. Se han considerado las siguientes prioridades: el control de la calidad y el mantenimiento de la operatividad de los servicios que para dicho control prestan los laboratorios agroalimentarios. Estas dotaciones no han sufrido ninguna reducción respecto al pasado ejercicio. Las dotaciones destinadas a la obtención de información y elaboración de los estudios necesarios para posibilitar un adecuado funcionamiento de la cadena alimentaria tampoco han sufrido ajustes, así como el fomento del cooperativismo agrario para mejorar la estructuración de la oferta y las cuestiones relativas a la formación de gestores y de personal de la industria alimentaria. De igual modo, se ha dado un trato prioritario a las partidas destinadas a actuaciones de promoción e información en el ámbito internacional. Los descensos que se observan en muchas aplicaciones obedecen en buena medida a la finalización de líneas de ayuda establecidas en ejercicios anteriores, al ajuste realizado en la dotación correspondiente en consonancia con las previsiones de gasto transmitidas por las comunidades autónomas y a la adecuación de dicha dotación a la ejecución real del presupuesto de años anteriores. Pasaré a continuación revista a las líneas de actuación más relevantes que se incluyen dentro de los cinco objetivos del programa. Tales objetivos representan la política del ministerio para el presente ejercicio 2012.

Fomento de la industrialización y comercialización agroalimentaria. Dispone de un presupuesto de 5.947.620 euros, una reducción de un 53%.

Consumo y comercialización alimentarias en España. Se aplica un presupuesto de 1.323.380 euros y 1.234.970 euros respectivamente. El consumo se ha aumentado en un 29,31% y la comercialización se ha mantenido respecto a 2011 debido a la importancia de estas actuaciones de cara al desarrollo del proyecto de ley de la cadena alimentaria y del Observatorio de crisis.

Convenio de colaboración cooperativas agroalimentarias para diversas actuaciones. Se trata en esta línea de mejorar la estructura empresarial y la competitividad de las empresas cooperativas. Se destina 1.810.460 euros; aunque se ha reducido en un 29% es un recorte inferior a la media del objetivo por la importancia que se concede al desarrollo cooperativo.

Con respecto a las ayudas a la I+D+i en materia agroalimentaria y formación de capital humano, el presupuesto es de 2.259.630 euros. Destaca el Plan de alta formación para gestores de industrias agroalimentarias, fundamentalmente pymes, que mantiene la misma dotación, 407.270 euros, por considerar prioritario el aumento de su competitividad y grado de internacionalización. Las becas de formación aumentan ligeramente, hasta los 352.360 euros, debido a que se incorporan tres becas procedentes del antiguo FROM.

Con respecto a la vertebración y concentración en la cadena agroalimentaria, el presupuesto es de 4.630.520 euros, con una reducción de un 30%. Destaca el convenio de colaboración con FIAB, al que se asigna un presupuesto de 1.368.520 euros para financiar acciones de modernización, mejora de la competitividad e I+D+i de la industria agroalimentaria y el fomento del cooperativismo agrario para la estructuración de la oferta, al que se destinan 2.552.000 euros.

En cuanto a la planificación, normativa y control de la calidad alimentaria, el presupuesto asciende a 1.975.790 euros, con una reducción de un 15,12%. Para las infraestructuras y funcionamiento de los laboratorios agroalimentarios de Madrid y Santander, y las acciones de implantación de sistemas de calidad y coordinación y laboratorio de referencia, se destinan 1.910.690 euros, lo mismo que en el año 2011.

Con respecto a la promoción e información sobre productos agroalimentarios españoles el presupuesto es de 9.404.730 euros. Aumenta en un 45% debido a la incorporación de conceptos provenientes del antiguo FROM. La promoción de productos agroalimentarios de calidad, que incluye las acciones y campañas de información y promoción para contribuir al conocimiento de los productos agroalimentarios, dispondrá de una partida presupuestaria de 1.836.540 euros, que se ha reducido en un 31,28%. Para los productos de la pesca y la acuicultura se destinarán específicamente 4.361.440 euros. Con respecto a ferias y exposiciones nacionales e internacionales, se financia la participación del ministerio en las ferias de alimentación. Es una de las líneas prioritarias para fortalecer la internacionalización de las empresas españolas del sector de la alimentación. No ha sufrido ajustes y se destinan a esta aplicación 960.390 euros.

En cuanto a las transferencias internas al FEGA, es un programa que dispone de un dotación de 20.145.560 euros y, aunque se ha visto reducido en un 15%, es un programa prioritario, dado que el mismo se destina a cofinanciar la medida de aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y forestales a través de los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas, de las cuales se benefician las industrias agroalimentarias.

En el programa gestión de recursos hídricos para el regadío, en el capítulo 4, las ayudas a la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, Fenacore, se fijan en 178.000 euros, con una reducción del 1,66%. Es una de las tres subvenciones nominativas que se mantienen y tiene por finalidad garantizar la colaboración de los regantes en cuestiones de trasferencias de tecnología y de formación.

Capítulo 6, inversiones reales. Con respecto a la inversión nueva en infraestructuras de regadíos, concepto que incluye los nuevos regadíos en zonas regables en ejecución, regadíos privados, regadíos sociales y consolidación de regadíos, el crédito presupuestado ha ido descendiendo de manera significativa en los últimos años

hasta situarse en 34.504.400 euros, un descenso del 10,95% respecto al año 2011.

En cuanto al capítulo 8, activos financieros, financiación de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, Seiasa, el crédito destinado a la ampliación del capital social de Seiasa para este ejercicio 2012 es de 11.832.000 euros, un descenso del 42% con respecto a 2011, según las instrucciones de control de déficit recibidas.

Con respecto al programa de desarrollo del medio rural, en cuanto a transferencias corrientes, la partida es de 6.314.000 euros, una disminución del 6,29%. Se mantiene la línea de ayudas para la promoción de actuaciones de las mujeres rurales con 682.000 euros, un descenso del 14,75% respecto de 2011. Se mantienen los programas de ayudas a la formación profesional agraria en cursos y estancias para personas ocupadas y no ocupadas, dirigidos a agricultores, ganaderos, emprendedores, directivos, otros profesionales y para trabajadores del medio rural. El presupuesto disponible en 2012 supera los 5.600.000 euros; se reduce un 5,15%. Con respecto a las inversiones reales, el presupuesto es de 22.327.750 euros. Las principales inversiones son las relativas a nuevas infraestructuras y bienes destinados al uso general, con un total de 12.280.280 euros, un 19,37% menos que en 2011.

Para la inversión en reposición en infraestructuras y bienes dedicados al uso general, se mantiene la dotación presupuestaria —sin variación con respecto al año 2011— de 1.700.000 euros. Las transferencias de capital ascienden a 56.616.300 euros, una disminución del 32%. En cumplimiento de los compromisos de reducción de déficit, las transferencias de este capítulo se han producido en un 32%. Se mantienen en la misma cuantía con respecto al año 2011 los fondos destinados al Plan Extremadura, que suponen 6 millones de euros. Se mantiene la línea de fomento de la innovación tecnológica con 750.000 euros, una reducción del 25%. Y con respecto al fomento del asociacionismo y la cooperación y una mejor gobernanza por parte de los agentes del medio rural, y en concreto de los grupos de acción local, para el periodo de programación comunitaria 2007-2013, se asignan 8.255.000 euros a la cooperación Leader para completar la ejecución de los proyectos plurianuales aprobados en convocatorias anteriores. Las únicas subvenciones nominativas vinculadas al desarrollo rural que persisten en este capítulo, por un importe de 766.080 euros, son los convenios de colaboración con la Red estatal de desarrollo rural y la Red española de desarrollo rural, lo que significa una disminución del 19,36%. Esta subvención permite fomentar el asociacionismo a través de las dos redes nacionales de desarrollo rural. En cuanto a los proyectos pilotos asociados a la Red rural nacional, se designan 4.807.000 euros para la financiación de los proyectos de carácter plurianual concedidos en las convocatorias anteriores de manera que se garanticen los retornos comunitarios de Feader dentro del programa de la Red rural nacional. Se mantienen en su totalidad y sin variación con respecto a 2011 los fondos destinados a

modernización de explotaciones, con un presupuesto de 9.300.000 euros para la modernización de explotaciones e instalación de jóvenes agricultores, planes de mejoras y otras actuaciones. En el programa de desarrollo rural sostenible, y habida cuenta de las dificultades de puesta en marcha de la Ley 45/2007, se ha producido una reducción importante de los fondos, pasando de 200 millones a 28.329.390 euros, reducción de casi el 86%. Se suprimen todas las subvenciones nominativas existentes en este programa.

Con respecto al programa protección y mejora del medio natural, este programa está dotado con 90 millones de euros, un reducción del 2% sobre el presupuesto de 2011. Dentro del capítulo 6, de inversiones reales, se reduce en un 25% la partida destinada a la construcción de nuevos caminos e itinerarios naturales no motorizados dentro del programa de caminos naturales. Sin embargo, la aplicación lucha contra incendios, hidrología forestal, lucha contra la erosión y defensa contra la desertificación, pasa de una dotación en 2011 de 71,77 millones de euros a 74.327.180 millones de euros, un incremento de casi el 4%. Este incremento permitirá hacer frente tanto a tareas preventivas como a la lucha contra incendios. Respecto a las transferencias internas, el presupuesto asciende a 104.746.670 euros, un 48% superior al del ejercicio del año 2011. Esas transferencias experimentan un importante incremento, prueba del considerable esfuerzo que se realiza para que se pueda aprovechar al máximo la cofinanciación de Feader. Con las partidas existentes en los presupuestos 2011 no se podían garantizar los retornos comunitarios al no alcanzarse los niveles de compromiso en los programas por parte de la Administración General del Estado. Por último, en el programa de regulación de los mercados agrarios la partida más importante es la correspondiente a las aportaciones del Fondo europeo agrícola de garantía agraria, es decir, el primer pilar de la PAC, que asciende a casi 6.000 millones de euros. Supone una reducción inferior al 1% con respecto a 2011, consecuencia de la finalización de los programas temporales de reestructuración del sector del azúcar y al programa de arranque de viñedos. Las ayudas directas de la PAC a agricultores y ganaderos no sufren apenas variación, 5.186 millones de euros, el 86% del Feaga. Por su parte, las medidas de regulación de mercados suponen el 14% restante del primer pilar, con 863 millones de euros. En el cómputo global, la dotación de este programa se incrementa en un 4,4% con respecto a 2011 por la necesidad de tener que saldar 317 millones de euros con el Tesoro público, correspondientes a correcciones financieras impuestas por la Comisión Europea a España que no habían sido regularizadas por el ministerio durante estos años, a pesar de que los desfases tienen su origen en cantidades descontadas a España hace varios años. No obstante, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente mantendrá el compromiso del Estado para anticipar a las comunidades autónomas los fondos de la PAC procedentes de Feaga y Feader, de manera que los

pagos de la PAC a los agricultores y ganaderos no dependan de la situación de la tesorería de cada comunidad autónoma, todo ello aplicando con rigor el principio de corresponsabilidad financiera al que nos debemos todas las administraciones en la gestión de los fondos comunitarios.

Pido disculpas porque me he extendido más del tiempo inicialmente pactado. Agradezco la atención. Son muchas líneas las correspondientes a esta secretaría general y siendo un temario el del presupuesto, reitero mis disculpas y quedo a su disposición para cuantas cuestiones quieran plantear.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria general, efectivamente, ha batido usted el record en la comparecencia. Esperemos que a partir de ahora podamos recuperar el tiempo para cumplir el horario que, más o menos, nos habíamos marcado.

Han solicitado la comparecencia y por tanto tienen un tiempo máximo de siete minutos, por el orden de menor a mayor, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto y el BNG doña Olia Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Efectivamente, la exposición de la secretaria general ha sido larga al tener que explicarnos pormenorizadamente las diferentes partidas de este presupuesto, pero desde nuestro punto de vista falta un análisis político de por qué el Gobierno reduce la financiación del Ministerio de Agricultura en más de un 19%. Somos conscientes, aprovechando alguna frase del secretario de Estado anterior, de la realidad económica que tenemos que vivir, pero precisamente por eso sería necesario incrementar la financiación de aquellas cuestiones que son políticas para apoyar la financiación productiva. No entendemos cómo se puede reducir globalmente el ministerio un 19%, sobre todo en cuestiones tan importantes para el desarrollo agrícola y ganadero en todo el Estado español y que tienen que ver con la competitividad y calidad de los productos, reducido en un 37%. Igual que la competitividad de la industria alimentaria y la calidad, es decir, la apuesta porque nuestra industria alimentaria del sector agrícola sea competitiva no solo para el mercado interior sino también para la exportación. No podemos entender esta política del Gobierno que va a ser más destructora de puestos de trabajo del sector agrario de lo que en estos momentos está sucediendo en el sector. Dentro de la valoración que han hecho para proponernos estos presupuestos me gustaría saber si han tenido en cuenta cuántos puestos de trabajo se van a perder en el sector agrario. Hay que tener en cuenta que lo que se pierde en el sector agrario va a incrementar el paro y no va a ser absorbido por ningún otro sector, ni industrial ni de servicios. Por otro lado, nos preocupa cómo se puede seguir reduciendo el presupuesto en programas como el desarrollo rural sostenible. Eran transferencias a las comunidades autónomas para programas que tenían que ver con mejoras de la calidad de vida en el territorio rural, desde el punto

de vista socioeconómico, que en este caso está reducido en un 82%, prácticamente lo eliminan. Es verdad que es competencia de las comunidades autónomas, pero siempre hemos defendido que no estaba de más la financiación de programas y transferencias a las comunidades autónomas. En cuanto a la previsión de riesgos en producciones agrícolas, señora secretaria general, no podemos entender que se reduzca un 10%.

Para no extenderme más, no voy a comentar otras cuestiones que van en la misma línea de lo que ya hemos dicho, pero estas políticas de reducción de los programas que desde nuestro punto de vista son tan importantes, no las podemos entender, sobre todo en un momento, en el año 2012, en que está claro que tenemos un grave problema de sequía, que tenemos un problema de incremento de los gastos de combustibles y por lo tanto el sector necesita apoyo económico por parte del Gobierno en asuntos del calibre del que estamos comentando. En su exposición ha dicho en varias ocasiones que se mantiene, pero en lo esencial llevan a cabo una reducción tremenda del presupuesto del Ministerio de Agricultura, que desde nuestro punto de vista es tremendo para el sector. No sabemos cómo van a hacer desde el Gobierno una política que garantice que en este sector no se pierdan miles de puestos de trabajo. Señora secretaria general, usted sabe que, desgraciadamente, las pequeñas explotaciones, sobre todo las explotaciones familiares, no van a poder soportar las situaciones tan graves que están padeciendo en este momento sin la colaboración de la Administración.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo de La Izquierda Plural, doña Laia Ortiz, por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: En primer lugar, quiero agradecerle también su comparecencia y los datos que nos ha facilitado. Desde nuestro grupo parlamentario queremos mostrar nuestra preocupación por este presupuesto que viene muy marcado. El 75% de los recursos vienen de Europa y los recortes, que son notables, vienen claramente por la orientación que hace el Gobierno de cara al sector agrícola y ganadero. Nos preocupa porque la reducción es del 31% en el global del presupuesto, pero si calculamos desde 2009, este ministerio acumula una bajada de un 60% con los recortes de este año. Esto es indigerible para un sector estratégico de nuestro país, desde el punto de vista económico, pero también desde el punto de vista de la seguridad alimentaria. Usted fijaba unos objetivos que podemos compartir en el tema de la garantía de rentas, de la seguridad alimentaria y de mejorar la calidad de nuestros alimentos, pero la priorización de esos objetivos no concuerda con las asignaciones presupuestarias. Eso es lo que nos sorprende porque precisamente abordamos un año en el que el sector agrícola está en situación de vulnerabilidad, donde la cuestión de la competitividad es clave y más con la nueva negociación de la política agrícola común, donde

entran en vigor nuevos tratados internacionales y en nuestro grupo parlamentario estamos en contra. Y nos preocupan estos presupuestos por lo que añaden a esta situación de dificultad. Me gustaría comentar algunas cuestiones. Nos preocupa especialmente el recorte en las partidas de competitividad y calidad de la producción agrícola y ganadera, un 37%. Usted decía que en algunas partidas más y en otras partidas menos. Pero aquí estamos hablando precisamente de cuestiones centrales para sostener ese sector: hablamos de tecnología, hablamos de sanidad y de los controles sanitarios, cuando es también la marca que pueden defender nuestros agricultores a la hora de competir; es decir, qué es el valor añadido y también cuáles son los requisitos que nos exige la Unión Europea. Y nos preocupa también la seguridad alimentaria porque la relajación en los controles o si no hay recursos para hacerlos... Usted dice que es solo un 5% lo que se rebajan los controles en frontera, pero es que ahora ya son un problema los controles en frontera de los productos que entran. Es uno de los reclamos históricos del sector: que no pueden competir porque no funcionan y no son efectivos los controles en frontera, y precisamente ahí va un recorte. O la reducción aplicada al cooperativismo agrario y todo lo que hace referencia a esa cuestión.

Por otro lado, la previsión de riesgos con producciones agrarias. Lo hemos comentado antes, en la primera comparecencia, y nos decía que no pasa nada, que con la sequía podremos cubrir igualmente las contingencias que haya, que en cualquier contingencia el Estado podrá llegar a cubrirlo. Pues este presupuesto reduce por primera vez en la historia un 10% en el seguro agrario. Nos gustaría saber cuál es el malabarismo o la magia que pretende hacer el ministerio para dar cobertura a cualquier contingencia que pueda haber, teniendo en cuenta la situación complicada que vive ahora el sector. Y también nos gustaría hablar del recorte al asociacionismo agrario. Una de las prioridades del ministro era precisamente fortalecer al sector de los pequeños agricultores por las dificultades que tenían y la vulnerabilidad en la que se encontraban en la cadena de distribución y de producción, y para hacer frente a la dificultad de las rentas. Pues ustedes lo recortan un 22% cuando, según el ministro, fortalecer el asociacionismo y las asociaciones agrícolas era una de las prioridades. Por lo tanto, no concuerda mucho. Pero no es solo el recorte, sino la distribución de las propias partidas y a quién se beneficia y a quién no. Aquí tenemos que hablar, por un lado, de la agricultura ecológica, con un recorte de un 20% cuando es uno de los sectores que estaban creciendo, que todavía tenían un recorrido y que incluso de cara a la exportación a mercados europeos era fundamental. Y ustedes lo penalizan. En cambio, con la reducción de los controles, nos preocupa qué puede pasar con alimentos transgénicos si se pueden relajar los controles.

Finalmente, sobre desarrollo rural, desaparece desarrollo rural sostenible. No nos han respondido antes al preguntar qué pasaba, si es que han decidido no cumplir

la ley. Nos gustaría saber qué va a pasar con los planes de zona y con los contratos territoriales por explotación, que algunas comunidades autónomas ya preveían empezar a aplicarlos y habían sido bien acogidos. A ver si ahora nos puede responder. Y en la partida de desarrollo rural castigan especialmente a las partidas destinadas a mujeres, a jóvenes, a formación, incomprensiblemente, cuando vienen cofinanciadas desde la Unión Europea. Esto es difícil de entender. Pero aumentan, por otro lado, en 6 millones de euros la dotación a empresas en la partida de desarrollo rural. Nos gustaría saber de qué estamos hablando exactamente o a qué se va a dedicar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, don Felipe Sicilia

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señora García, en primer lugar, deseo agradecerle la comparecencia y también que nos haya hecho el cálculo sobre cuánto se recorta cada una de las partidas de las que usted es responsable. Ese cálculo ya lo habíamos hecho nosotros; le invito a que vea el «Diario de Sesiones», en el que podrá comprobar ciertamente cómo de manera continua y reiterada —y coincidimos en esa valoración, señora García— nos ha recordado los recortes, recortes, recortes y recortes en tantos por ciento de la mayoría de esas partidas. Lo que esperábamos de usted, señora secretaria general, no era tanto que nos hiciera el cálculo, que ya lo hemos podido ver y ya lo hemos podido ajustar no solo nosotros sino también el propio sector, sino que nos diera la valoración política de por qué se recorta; por qué se recorta en algunas partidas y por qué en esa cantidad. Eso es lo que esperábamos de usted y confío que en el turno de réplica nos lo pueda decir.

Ciertamente, coincidimos en el análisis que usted hace; un análisis caracterizado por recortes en los diferentes programas: en el de competitividad y calidad de la producción y de los mercados agrarios, y en de la competitividad y calidad de la sanidad agraria. Permítame que los una para poder hacer una comparación más acertada con respecto al presupuesto anterior con los programas concretos de competitividad y calidad de la producción agrícola y con el de la producción ganadera. Recorte, si los comparamos con el ejercicio anterior, del 37%, pasan de 188.362.000 euros en 2011 a 118.900.000 euros. Comprobamos cómo las transferencias corrientes a fundaciones, sociedades o instituciones sin ánimo de lucro se recortan en más de un 67,5%; cómo se recorta el fomento a la innovación tecnológica en casi un 30%. Era curioso oír al ministro, en su primera comparecencia en esta Comisión, cómo iban a potenciar la política de I+D+i en el ministerio. Bueno, pues hemos visto que esa potenciación pasa por un recorte del 30% en el fomento a la innovación tecnológica.

Hablaba también usted de la importancia que tiene la reorganización de los sectores productivos para ganar

competitividad. Pues bien, la mejora en la organización de la producción y en la reordenación de los sectores productivos desciende, se recorta respecto al ejercicio anterior un 38,76%. Se recorta —y nos preocupa, señora secretaria general— la mejora en la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos. Es un punto vital para ganar competitividad, para mejorar nuestra producción y ganar mercado. Sabemos el importante problema que tiene el sector ganadero. Pues bien, en esa partida rebajan un 84,6%, señora secretaria general. También nos preocupa el recorte que ha habido en sanidad de la producción agraria, un recorte superior al 37,5% y que en algunas cuestiones llega incluso a superar el 88%, como es el caso de la prevención de plagas, cuyo presupuesto anterior era de más de 1.750.000 euros y que ustedes han dejado en 200.000 euros escasos. Nos dice que eso se justifica por los remanentes de fondo que tienen las comunidades, por fondos que esperan de la Unión Europea. Pero a este diputado, créame, le resulta muy complicado entender que esto se va a solapar, que van a llegar fondos suficientes y que al ministerio le basta con presupuestar 200.000 euros cuando en el ejercicio anterior había más de 1.750.000 euros. Igual sucede con el fomento del asociacionismo, que también se reduce. Quería preguntarle qué va a ocurrir con el Plan estratégico de Canarias en agricultura y ganadería en el marco del Posei. Ya nos ha dicho que ha dejado la partida abierta, sin consignación, a expensas de ver qué va a hacer la Comunidad canaria. Sí le quiero preguntar, más allá de la descripción, qué intención tiene el ministerio, es decir, hasta dónde está dispuesto a llegar para cubrir la aportación a este plan, hasta dónde va a llegar el Gobierno, con que cuánta está dispuesto a colaborar, porque no tiene mucho sentido dejar una partida abierta cuando se hace un presupuesto sin tener al menos un cálculo de hasta dónde está dispuesto a llegar.

Respecto a la competitividad de la industria agroalimentaria y la calidad alimentaria, nuevamente recortes. Baja el apoyo a los consejos reguladores, a las comisiones de seguimiento, a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias. Se eliminan del presupuesto en lo que a este programa se refiere las transferencias a sociedades, fundaciones y otros entes similares. Resulta alarmante también, señora secretaria general, el recorte extremo que sufre una partida, la destinada al fomento de la industrialización agroalimentaria. Se recorta respecto al ejercicio anterior en un 80%, de 11.755.000 euros a 2.312.000. Algunos ejemplos más concretos: se recorta en ayudas a los operadores del sector agroalimentario, el apoyo a las acciones específicas de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias; se reduce también el apoyo a la agricultura ecológica. En fin, señora secretaria general, creemos que la industria agroalimentaria puede jugar un papel fundamental en la recuperación de nuestra economía, en generar riqueza, en generar empleo y, desde luego, no lo vamos a lograr si no cuenta con un apoyo suficiente en el presupuesto. Como tampoco hay apoyo suficiente en el presupuesto...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sicilia, le ruego que vaya acabando.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Voy terminando. Creo que me queda algún minuto, pero termino de inmediato, señor presidente.

Como le digo, más apoyo también a la gestión de los recursos hídricos para regadíos, que vemos cómo se recorta en el presupuesto un 20% respecto al ejercicio anterior. Ya estamos viendo las consecuencias que está teniendo la sequía y cómo en el presupuesto se recorta en este programa.

Hago una última mención al desarrollo rural. Usted ha pasado de puntillas por este tema, señora secretaria general, pero el recorte es dramático en lo que están presupuestando. En desarrollo del medio rural el recorte es de más del 31%, casi 30 millones de euros es lo que ustedes han recortado en ese programa de desarrollo del medio rural, pero sobre todo y donde más han recortado es en el desarrollo rural sostenible, pasando de los más de 200 millones que había en el ejercicio anterior a 28.329.000; de más de 200 millones, a 28, un recorte del 86%, señora secretaria general. Eliminan las transferencias a entidades locales, a empresas privadas, a instituciones sin fines lucrativos. Quiero preguntarle en esta cuestión qué van a hacer con el programa de desarrollo rural en las comarcas tabaqueras de Extremadura, que pasan de 9 millones a un millón. ¿Replantarán ese programa? ¿En qué sentido? No se queden solo en contarnos que ciertamente lo recortan, díganos hacia dónde lo van a orientar porque lo recortan en 8 millones.

Termino ya, presidente, de inmediato. Le planteo las mismas preguntas que ha hecho anteriormente la portavoz de Izquierda Unida. ¿Qué van a hacer con la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural? Porque la han eliminado vía presupuestos, la han aniquilado. Nos dijo el ministro que la iba a replantear, pero no la ha replanteado, la ha eliminado vía presupuestos. ¿Van a cumplir la ley, que está vigente? ¿Qué van a hacer con los planes de zona? Es verdad que ha costado elaborarlos, es verdad que no todo el presupuesto se ha ejecutado, pero eso no es excusa para que no ejecuten la ley y la eliminen. ¿Qué van a hacer con ella? ¿La van a modificar, la van a suprimir? ¿Qué van a hacer para cubrir esos escasos 23 millones de euros respecto a los 200 que había anteriormente?

Por mi parte, agradecería, señora secretaria general, que nos contara las directrices políticas porque los números ya sabemos nosotros también hacerlos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, don José Cruz Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: En primer lugar, quiero darle la bienvenida y agradecer las explicaciones que nos ha dado sobre los programas 412.C, 412.D,

412.M, 413.A, 414.A, 414.B, 414.C, 416.A, 451.O y 456.C. Como usted ha dicho, supone el 75% de su presupuesto que, junto a otras partidas de otra parte del ministerio, de la subsecretaría en concreto, suponen 8.500 millones y de toda esta partida que se destina a la agricultura solamente hay una reducción del 0,4%. En lo referente a su secretaría general, solo hay una reducción, como usted ha dicho, del 4,2%. Es decir, que frente a una reducción importantísima del presupuesto de todos los ministerios, incluso de este mismo ministerio, la agricultura, la ganadería y la alimentación no sufren este importante recorte. También hay que referirse a otra cuestión. El portavoz socialista le decía que hiciera usted una valoración política de por qué se recorta. Yo se lo diría bien claro: se recorta porque estamos en un país que gasta más de lo que ingresa. Somos un país insolvente y dentro del marco comunitario se nos pide que adaptemos nuestra economía y recortemos ese déficit. Por eso, este Gobierno hace un presupuesto austero, toma unas medidas extraordinarias, trata un ajuste sin precedentes, quiere reducir el déficit público porque otros se lo gastaron el año anterior y por eso se sufre esta situación. Pide que se haga una valoración política y yo le digo que preferimos recortar dinero en los ministerios y no reducirlo ni en pensiones —que se actualizan— ni en el sueldo de los funcionarios ni en las prestaciones por desempleo, prestaciones que tienen muchos millones de personas en nuestro país.

Centrándonos en el presupuesto, creo que la secretaria general ha dicho algo muy importante. ¿Cómo se elaboran unos presupuestos con estas características, con este país y con esta situación presupuestaria? Muy sencillo, atajando el déficit, buscando el máximo retorno, es decir, priorizando partidas presupuestarias que tienen retorno de la Unión Europea; también, recogiendo remanentes de tesorería e incluso programas que tienen las comunidades autónomas. En ese sentido, creemos que se ha cumplido con el objetivo. Se van a atender prácticamente todas las cuestiones importantes que ustedes han dicho que son partidas presupuestarias que han sufrido unos recortes importantísimos. Se lo reconocemos, pero también hay que reconocer que se ha hecho lo que se ha podido y que es imprescindible hacerlo de esta manera. Se van a atender muchas cuestiones importantes: en materia de promoción, de industrialización, de mejora de la competitividad. Todo esto se va a atender. En ese sentido, como aquí se está hablando de desarrollo rural, quisiera preguntarle, señora secretaria general: en materia de desarrollo rural —no el sostenible, al que dedicaré una atención especial—, en fondos cofinanciados con la Unión Europea, cuánto van a presupuestar de más en este presupuesto y si realmente va a haber recorte. Me da la impresión de que no, pero se están utilizando conceptos erróneos. En materia de desarrollo rural, con la perspectiva financiera 2007-2014, con PDR de siete años que en estos momentos están realizando las comunidades autónomas y que tienen que ver con las inversiones en materia de incorporación de jóvenes, en

materia de mujeres, que no es un tema del presupuesto —lo es, pero lo tramitan las comunidades autónomas y lo tienen incluido en sus PDR—, ¿nos puede comentar si realmente se va a incrementar el presupuesto de los planes de desarrollo rural?

En cuanto a la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, es sorprendente que sigan ustedes hablando de dicha ley; una ley, como les he dicho anteriormente y en la comparecencia del subsecretario, que les tumbó el Senado porque era una ley mala. Es una ley que no se ha podido desarrollar a lo largo de cuatro años, que tiene unos incumplimientos continuados, pero no porque el ministerio o los presupuestos no tengan fondos suficientes, es que las comunidades autónomas no pueden aportar fondos precisamente porque están endeudadas y no se pueden aportar fondos de los Presupuestos Generales del Estado si realmente tienen ese nivel de endeudamiento. Aunque quieran, no pueden, y solamente una comunidad autónoma como la de La Rioja y probablemente la Comunidad de Galicia pueden desarrollar la Ley de desarrollo sostenible del medio rural; para el resto, es inviable, porque las propias comunidades autónomas no pueden atender esos gastos y esos compromisos que tienen con la Ley de desarrollo sostenible del medio rural. Por tanto, es imposible, es inviable que se puedan destinar fondos a esos planes. Si ustedes quieren, reiteren el error que supuso la aprobación de este proyecto de ley, proyecto que se hizo justo antes de las elecciones generales anteriores y que fue utilizado por el Partido Socialista para intentar ganar votos. Se ha visto al cabo de los años que es una ley inservible para el desarrollo rural y que se solapa con la propia programación del desarrollo rural financiado y cofinanciado con la Unión Europea. Por tanto, fue una ley inservible. ¿Qué vamos a hacer en el futuro? Bien sencillo: primero, hacer una programación de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 y luego intentar aportar los fondos nacionales suficientes para que el desarrollo rural se pueda producir y no estos petachos que se hicieron desde el Partido Socialista y que contaron con el rechazo de prácticamente todos los partidos del arco parlamentario. No vengan a decir que el desarrollo rural sostenible es uno de los déficits de este presupuesto, no lo es.

Por finalizar, quisiera referirme a algunas cuestiones importantes. Precisamente cuando gobernó el Partido Popular, con políticas que tenían que ver con estabilidad presupuestaria y con control del déficit, se generó un incremento de la renta en nuestro país de 9.000 millones, se incrementó en el 45%. Cuando gobernó el Partido Socialista en esos siete años la renta disminuyó el 17%. Es decir, que un presupuesto que de alguna manera controle todos estos gastos, que controle el déficit es un presupuesto bueno para nuestro país, y mejorando la economía de nuestro país se recupera la confianza, vuelve a haber inversión, se vuelve a invertir en el sector agrario, un sector agrario y agroalimentario que es el primer sector productivo en nuestro país...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Lapazarán, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Termino, señor presidente.

. y que para el Partido Popular es un sector estratégico y el cual hay que defender. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora la señora secretaria general para contestar —le rogaría que resumidamente— a todas las cuestiones que se han planteado. Si alguna no se puede contestar explícitamente, aunque su intervención ha sido muy detallada, se puede facilitar por escrito. Llevamos media hora de retraso. La señora secretaria general tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (García Tejerina): Aunque sé que probablemente no alcance a dar respuesta a todas las cuestiones, como han pedido una valoración política, voy a empezar por ahí. Creo que nadie ha pretendido hacer ver que estos sean unos presupuestos generosos. Solamente son los únicos presupuestos posibles si sumamos dos circunstancias a las cuales se enfrenta España, la urgente necesidad de recuperar la credibilidad internacional, que es fundamental para la recuperación económica y que es lo que traerá la generación de empleo, y el legado de siete años de Gobierno socialista. A estas alturas no ha pasado el tiempo suficiente como para que todos hayamos olvidado que el año pasado se gastaron 90.000 millones de euros más de los que se ingresaron. No nos ha dado tiempo a olvidarnos de que se nos dijo que el déficit que se nos dejaba era de un 6% y resultó ser de un 8,5%, 2,5 puntos más, que son la friolera de 27.000 millones de euros de ajustes adicionales que, como políticamente se ha decidido mantener las partidas de sueldos de funcionarios, a los cuales ya se les había pedido un esfuerzo, y actualizar las pensiones, obligan a un mayor esfuerzo en otras partidas. Sin duda no son los presupuestos que yo estaría presentando si este fuera el año 2005, pero es el año 2012 y sucedemos a quien sucedemos. Políticamente quiero decir también que se harán los esfuerzos de recuperación de crédito, pero que no toda la política necesaria se hace con medidas de gasto, que hay mucho trabajo que se puede hacer para mejorar la competitividad del sector creando los marcos normativos adecuados y defendiendo los intereses de nuestro sector ante la Comisión Europea y ante el Parlamento Europeo y exigiendo el máximo retorno y la máxima eficacia de cada euro de dinero público gastado y a ello nos vamos a dedicar.

Con respecto a las cuestiones que se han planteado, es recurrente la preocupación sobre la aplicación de la Ley 45/2007. Es una ley que se apoya en el programa de desarrollo sostenible del medio rural aprobada por Real Decreto de 4 de julio del año 2010. Lo cierto es que para que se pueda poner en marcha esta ley a las comunidades autónomas se les exigen objetivos de estabilidad presu-

puestaria que nada tienen que ver con lo que se haga desde la Administración General del Estado, y en tanto las comunidades autónomas no estén en condiciones —las que se les exige por la ley presupuestaria no aprobada por el Partido Popular, es la ley del año pasado— de responder y de hacer frente a los objetivos de estabilidad presupuestaria, requisito que se les exige, no se pueden llevar adelante los convenios necesarios, con lo cual lo que se ha hecho en este presupuesto es ajustar la partida a lo que verdaderamente se puede llegar a gastar. En este momento solamente la Comunidad Autónoma de La Rioja cumple los requisitos exigidos y esta misma semana se le transferirán los fondos correspondientes a su partida.

En cuanto a los regadíos, lo primero que hay que decir es que el presupuesto correspondiente está comprometido ya en un 95% por las deudas generadas por el denominado plan de choque, que se aprobó omitiendo el trámite de fiscalización previa, y lo que nos ha dejado es sin duda una deuda.

Por lo que se refiere a la sanidad y a la producción agraria, igual que a las medidas de competitividad, el esfuerzo se ha repartido entre líneas y se ha considerado de forma muy importante cuáles son los remanentes de las comunidades autónomas. Nuestras estimaciones son que si sumamos las partidas del presupuesto y el cómputo de lo que las comunidades autónomas aún no han ejecutado, alcanzaremos niveles de financiación similares a los del año pasado.

En innovación tecnológica, ciertamente se ha reducido la partida, pero porque se cancelan, se dan de baja algunas partidas como son la correspondiente a la Fundación CEAS —ellos mismos tienen pendiente cancelar su actividad—, al Ayuntamiento de Lérida para el parque tecnológico de Gardeny, que disponía de una ayuda en 2011 y que no se ha ocupado ni de tramitar ni de cobrar, y a la Fundación Genoma España, cuyas actividades entendemos —y está así considerado— que poco tienen que ver con la Dirección General de Industrias Agroalimentarias.

Programas de competitividad. Se ha hablado de determinadas partidas totalmente suprimidas. Efectivamente, muchas de las subvenciones nominativas existentes en el presupuesto del año pasado se han cancelado, entre otras cosas porque teniendo en cuenta la situación actual de nuestro país, que algunas asociaciones se llevarán determinadas partidas sería muy difícil de explicar a la sociedad actual.

Con respecto a la trazabilidad y registro, la reducción del 40% en el capítulo 7 se mantiene, 2 millones de euros, que sumados a los 3,6 millones, nos sitúan en los 5,6 millones, muy próximos a los 6 del año pasado.

Por lo que se refiere a la seguridad alimentaria, se ha hablado de reducción de los controles. Una cosa es reducir el presupuesto y gestionar un presupuesto y otra que se pretenda reducir los controles en frontera, de ninguna manera. El recorte del 5% está justificado porque se han implementado una serie de programas

informáticos y lo que queda para este año es solamente para la mejora y la puesta en funcionamiento. El grueso de estos programas informáticos ya está ejecutado, pero en absoluto tiene nada que ver con la eficacia de la gestión de los controles en frontera.

Sobre el Plan de Extremadura, que también se ha mencionado, su aplicación lleva ya varios años y quedan tan solo actuaciones residuales y eso es lo que justifica la reducción importante del presupuesto, hubiera o no restricciones presupuestarias.

Se ha hablado también del apoyo a la competitividad refiriéndose a los consejos reguladores. La reducción se hizo ya el año pasado y la ejecución fue exactamente del cero por ciento. En el caso de las organizaciones interprofesionales, que también se han recortado, hay que tener en cuenta que se han aprobado ya diversas extensiones de normas, que son una fuente de financiación para las interprofesionales, como todo el mundo sabe, y que justifica o permite esta reducción presupuestaria.

En cuanto a alguna de las fundaciones, siempre se acordó con ellas la reducción presupuestaria. Del resultado de sus trabajos obtienen ya recursos y este es el motivo por el cual determinadas asociaciones y fundaciones, hablado y consensuado con ellas, pueden vivir no solamente de la financiación presupuestaria.

Se preguntaba en este caso por los programas de desarrollo rural, que no sostenibles. Creo que ha quedado bastante claro que en cuanto a los sostenibles no depende de la mayor o menor ejecución del gasto del Ministerio de Agricultura, sino de que las comunidades autónomas cumplan los requisitos que se les exijan. Sin embargo, con respecto al desarrollo rural, que genera, como todo el mundo sabe, retornos comunitarios, en el año 2012 la partida asciende a prácticamente 105 millones de euros, casi un 50% superior a lo destinado durante el año pasado, en que con la partida presupuestada difícilmente se alcanzaban los niveles de compromiso de cofinanciación por parte de la Administración General del Estado.

En cuanto a Canarias, se deja una línea abierta sin financiación porque estamos a la espera de contrastar una indicación clara del interés político del Gobierno de esta comunidad a este respecto. El año pasado la aportación presupuestaria a la Comunidad Autónoma de Canarias fue cero. El máximo autorizado de gasto por la Unión Europea para el año actual asciende a 35, casi 36 millones de euros. Si hay una voluntad política clara de la Comunidad Autónoma de Canarias y hace una aportación equivalente a los fondos de los que ya dispone el Ministerio de Agricultura, estamos dispuestos, a pesar de las dificultades presupuestarias, a hacer un esfuerzo para, viéndolo con ellos, ver en qué medida podemos llegar incluso a alcanzar estos 35 millones de euros máximos que se pueden destinar a este programa, pero hasta ahora la Comunidad Autónoma de Canarias no ha manifestado un compromiso político claro, porque la dotación presupuestaria de esta partida es cero. Si en el año 2012 verdaderamente le dan la importancia que

están manifestando, trataremos de hacer un esfuerzo para corresponder.

Seguro que me he dejado alguna cosa, pido disculpas, igual que por la cantidad de tiempo empleado, y repasaremos en todo caso lo que quede pendiente y lo remitiremos por escrito en el plazo —tengo entendido— de cuarenta y ocho horas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria general, no tiene por qué disculparse. Al revés, le agradecemos su esfuerzo para dar cumplida cuenta de todas las partidas del ámbito de su competencia. **(Varios señores diputados piden la palabra).**

Estamos fuera de tiempo, pero vamos a dar un segundo turno con la máxima brevedad, porque, más allá de las diferencias de criterio, creo que los temas están suficientemente explicados, que era el objeto de este trámite.

Señora Ortiz, por un tiempo máximo de dos minutos.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Señor presidente, utilizaré menos de dos minutos. Quiero pedir una aclaración, pues a lo mejor por desconocimiento no me ha quedado claro. La partida de desarrollo rural sostenible evidentemente la tienen que aplicar las comunidades autónomas, pero ustedes deciden desde el Estado que las comunidades autónomas que están endeudadas no harán frente a esos requisitos de la ley y por ello desde el Estado se decide no aplicar ninguna partida. Se exceden de sus propias competencias. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, por favor, deje intervenir. Su señoría ya es un hombre experimentado y veterano en estas lides.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: ¿El criterio es que a las comunidades autónomas que están endeudadas y tienen una restricción mayor ustedes les dicen directamente que no les asignan partidas porque no tienen que aplicar ese tipo de políticas? Querría que hiciese esa aclaración. **(Continúan los rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Don Alejandro Alonso y señor Pérez Lapazarán, ¡hagan el favor!

Tiene la palabra don Felipe Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Intervengo muy brevemente para aclarar algunas cuestiones. En cuanto a las valoraciones que hacía la señora secretaria general, que se las pedía ciertamente, más allá de la descripción de los recortes, hablaba de que hay que hacer unos presupuestos, que estos son los que tocan y los que son porque hay que recuperar credibilidad internacional, recurriendo a la herencia recibida, como siempre. Podemos ir recordando ya algunas de las cosas que va haciendo este Gobierno, como por ejemplo no presentar los presupuestos y que toda Europa estuviera pendiente de que los presentara. Creo que eso no ha servido para mejorar nuestra credibilidad internacional. O lanzar notas de

prensa al hilo de una reunión para recortar aún más y aún más, porque llamó la señora Merkel diciendo que había que ajustar más. Señora García, recurrir a estas historias para justificar un ajuste tan drástico en el presupuesto la verdad es que no me parece lo más razonable. Ciertamente, el presupuesto recorta una barbaridad y en determinados programas y en determinadas partidas mucho más, por ejemplo, en desarrollo rural sostenible un 86%, y esto ya no es cosa de la herencia. Es que ustedes han decidido recortar muy poco en el Ministerio de Defensa y sin embargo hacer un recorte mucho más severo en el Ministerio de Agricultura, entre otros programas en el relativo al desarrollo rural. Han decidido no gravar algunas cuestiones y sin embargo han decidido recortar en I+D+i.

Hay dos cuestiones para terminar que me gustaría que me aclarara. He creído entender que, sobre la base del cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, no se van a poder firmar convenios con comunidades autónomas que no cumplan los objetivos que marca dicha ley. Por tanto, nos podemos encontrar con que ni este ministerio ni su secretaría general ni ningún otro ministerio, de conformidad con esa ley, puedan firmar ningún convenio con ningún ministerio ni ningún programa u otra cuestión, ya no solo en lo relativo a desarrollo sostenible, donde es cierto que las comunidades autónomas tienen un papel fundamental, pero quiero recordarle...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sicilia, vaya terminando.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Termino.

Quiero recordarle que las comunidades autónomas en gran parte están gobernadas por el Partido Popular. Ellos verán el apoyo que quieren dar al cumplimiento de la ley y por tanto a conseguir los objetivos.

Por último, me gustaría que me dijera cuánto aporta el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al programa de desarrollo del medio rural, cuál es la aportación del ministerio, sin más. Yo la tengo aquí, pero tengo alguna duda en torno a la cifra que usted ha dado y me gustaría que me dijera cuál es la aportación que hace el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al programa de desarrollo del medio rural.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Breve y simplemente quisiera decir tres cosas. Una, compromiso del Partido Popular con Canarias, Posei. Hay que pedir al Gobierno de Canarias, PSOE-Coalición Canaria, que ponga en el presupuesto de 2012 alguna partida del Posei. No ha puesto ni una. Simplemente ha puesto, de acuerdo con una publicación en el boletín, 30.000 euros cuando tenía que poner 6 millones. Compromiso del Partido Popular con Canarias lo tendremos si en este

presupuesto realmente hay un compromiso del Gobierno de Canarias. Lo mismo sucede con el plátano. El ministro ha recibido a Asprocan y tiene un compromiso de seguimiento de la situación del plátano en el futuro en las negociaciones en la Unión Europea.

Señora secretaria general, hemos pasado de puntillas por un tema que para mí es primordial, sobre todo en un año seco, como son los incendios, que es una línea prioritaria de su ministerio. ¿Nos podría comentar las partidas presupuestarias? Esto es importante.

En cuanto al desarrollo rural, quisiera decir algo a los señores del Grupo Socialista, que parece que no se enteran. Lean ustedes el presupuesto. Líneas cofinanciadas de los PDR cofinanciados por la Unión Europea: se ha pasado de 94 a 124 millones, un incremento de 30 millones de euros. No es que el Partido Popular que gobierna las comunidades autónomas no quiera hacer el PDR. Es que por una ley que aprobaron ustedes no pueden destinar dinero en virtud del déficit que tienen estas comunidades autónomas, y son comunidades autónomas que ustedes gobernaron anteriormente y que dejaron enormemente endeudadas. Simplemente eso. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Murcia! ¡Valencia!).**

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar el debate a estas horas de la sesión, tiene la palabra doña Isabel García Tejerina.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (García Tejerina): Efectivamente, el esfuerzo presupuestario se nos exige a todos y los objetivos de estabilidad presupuestaria afectan a todos. En tanto las comunidades autónomas no cumplan, no se pondrán en marcha estos planes de zona. Dicho esto, lo cierto y verdad es que de cara a la tramitación de estos planes de zona no todas las comunidades autónomas los tienen redactados, o sea que aparte de las exigencias de estabilidad presupuestaria, muchas comunidades autónomas no están todavía ni siquiera preparadas para que sus planes de zona estén aprobados.

Me preguntaba el diputado socialista por la cantidad presupuestada. A este respecto y teniendo en cuenta la situación actual, analizando las comunidades autónomas, tengo que decirle que la cantidad presupuestada es de unos 27 millones de euros. En cuanto al presupuesto, hasta donde yo sé, el Partido Socialista pudo haber aprobado sus presupuestos o, al menos, haberlo intentado. Ni siquiera lo intentó. **(Rumores).**

En lo que se refiere a la partida de incendios, que efectivamente es una cuestión prioritaria de todos, el ministerio la ha aumentado casi en un 4%, y no solamente esto. Cuando llegó al Gobierno una de las primeras actuaciones del ministro fue firmar un convenio con Tragsa, porque en esos momentos andábamos desprovistos de medios para hacer frente, en un año tan tremendo como este, a la lucha contra incendios.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria general. Le deseo en nombre de la Comisión toda clase de éxitos en su gestión.

Vamos a suspender la sesión por un minuto para despedir a la secretaria general y para recibir al nuevo compareciente, que es el secretario general de Pesca, don Carlos Domínguez. **(Pausa).**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA (DOMÍNGUEZ DÍAZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/000126); IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (Número de expediente 212/000139); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000217) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/000315).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia del secretario general de Pesca, don Carlos Domínguez, al que doy la bienvenida en nombre de toda la Comisión. Los tiempos se nos han descontrolado un poco, por lo que rogaría al señor compareciente que fuera lo más breve posible, siempre que dé cumplida satisfacción a la información que la Cámara requiere en estos momentos y a los portavoces también.

Sin más dilación don Carlos Domínguez tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (Domínguez Díaz): Señorías, sin caer en la descortesía intentaré ser lo más sucinto posible para dar tiempo a sus señorías a que planteen las cuestiones que estimen oportunas.

Comparezco en esta Comisión para informarles del proyecto de presupuestos de la Secretaría General de Pesca para el ejercicio 2012. Como ya han señalado otros comparecientes el presupuesto que hoy analizamos responde a la orientación general dada por el Gobierno al conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, en línea con una política económica dirigida a recuperar el crecimiento, basada en la consolidación fiscal y en el desarrollo de reformas estructurales. Por ello son unos presupuestos que, aun siendo austeros, facilitarán junto con dichas reformas estructurales la recuperación económica en este año. Con esos rasgos generales los presupuestos se han enfocado con el horizonte puesto en un nuevo modelo, basado en el desarrollo sostenible del sector productivo pesquero, que supere la crisis y que garantice su rentabilidad a largo plazo. Todo ello englobará actuaciones, tanto presupuestarias como no presupuestarias, que no deben por no ser objeto de esta comparecencia quedar soslayadas, y que ya fueron manifestadas en su día en la comparecencia que hizo el señor ministro para exponer las líneas generales de la legislatura.

En primer lugar, quiero señalar que se ha producido una reestructuración reciente en la Secretaría General de

Pesca, dentro del marco de la reestructuración del departamento, recogida en el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero. La reorganización de la Secretaría General de Pesca se ha basado en los principios de concentrar competencias referidas a un mismo ámbito en unidades administrativas, con un campo de actuación más amplio y reduciendo dichas unidades. Con esta adaptación se pretende acomodarla o hacerla a espejo de la que recogen las instituciones europeas competentes en materia de pesca, y fomentar las líneas de actuación de la Administración en materia de investigación científica, ordenación de los recursos y adaptación de la flota.

Por otra parte, se ha suprimido el organismo autónomo Fondo de regulación y organización del mercado de los productos de la pesca y cultivos marinos, FROM, y se han encomendado sus funciones al organismo autónomo Fondo español de garantía agraria, FEAGA, a la Dirección General de Industria Alimentaria, y en parte a la Dirección General de Ordenación Pesquera, que depende de la Secretaría General de Pesca. En resumen, el presupuesto previsto para la Secretaría General de Pesca en este ejercicio es de 80.876.000 euros, cifra que incluye también los gastos del capítulo 1.

En el contexto de la política que antes he descrito, tanto pesquera como económica en general, los presupuestos para 2012 se enmarcan en las prioridades relativas a la política pesquera. En primer lugar, se trata de garantizar un conocimiento científico y de calidad, gestionando los recursos de acuerdo con dicho conocimiento científico, y adoptando decisiones de acuerdo con él para promover una capacidad productiva estable y viable a largo plazo. Para ello, como iremos viendo, se ha promovido el mantenimiento de todos los estudios científicos necesarios para asegurar y defender las pesquerías, clave para el sector pesquero, de acuerdo con los requerimientos de la Unión Europea que nos exige, entre otros, la coordinación de los planes nacionales de datos básicos, el estudio del *stock* sur de caballa, que es de gran importancia para conseguir mejorar nuestras posibilidades de pesca, la campaña de los juveniles de la anchoa, Juvena, y el seguimiento de la pesquería de las almadrabas también para mejorar nuestras posibilidades de pesca de atún rojo. Todo ello supone un presupuesto aproximado de 1,5 millones de euros para este ejercicio. También se racionalizará el empleo de medios humanos y técnicos al servicio de la investigación científica, como el caso de los buques de investigación pesquera, asegurando los trabajos de la serie histórica que ya han comenzado con esos buques, tanto para las campañas de prospección y evaluación independiente cofinanciadas por la Unión Europea, las campañas de batimetría en aguas españolas del mar Cantábrico y en otros caladeros, como para las campañas cofinanciadas por el Instituto Español de Oceanografía e incluso en cooperación con otros países como Canadá, para asegurar una información completa sobre los recursos y caladeros de interés para la flota española, por un total de 9.070.000 euros. También se continuará con las asis-

tencias técnicas y encomiendas de gestión para dar apoyo a la operatividad de la flota y destinadas a la recogida de los datos de su actividad, mediante las oficinas de pesca de Dakar, en Mauritania, de Seychelles para la flota atunera del Pacífico, y el seguimiento de las pesquerías en el caladero NAFO. Todo ello supone una inversión de 500.000 euros.

En segundo lugar, la prioridad relativa a la ordenación definitiva del caladero nacional para un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles, incluidas las medidas estructurales. En este sentido y como una de las actuaciones más importantes por su importe se van a dedicar 3.443.000 euros para asegurar el mantenimiento de la vigilancia en las reservas marinas, y el mantenimiento del estudio del efecto reserva para continuar aprovechando su conocimiento y para impedir que por la acción de los furtivos se pierdan los resultados obtenidos durante más de veinticinco años de inversiones y trabajos realizados por la Administración en las mismas. Esta labor se complementará con la participación de los medios de inspección aéreos y marinos de la propia Secretaría General de Pesca, la Armada, y el Seprona, así como del centro de control vía satélite.

En cuanto a las medidas estructurales, a las que ahora había hecho referencia, se hará frente a las necesidades de planificación y ordenación de la capacidad de la flota, atendiendo en este año 2012 a los compromisos ya adquiridos durante 2011 por paralizaciones temporales, y que están pendientes de pagar; concretamente la destinada a la flota incluida en el Plan de ajuste de esfuerzo pesquero de palangre de superficie del Mediterráneo, la del Plan de recuperación de la merluza sur y la cigala, en el Cantábrico noroeste, y la del Plan de ajuste de la flota que faena en las aguas de NAFO, del Atlántico noroccidental. También se ha contemplado la formalización de un convenio con la Comunidad Autónoma de Canarias para cofinanciar ayuda a los pescadores afectados por los efectos del volcán de la isla de El Hierro. Todas estas paralizaciones temporales suponen un gasto de 5.670.000 euros. A lo anterior hay que añadir la ayuda a los tripulantes y armadores por la interrupción del Protocolo de aplicación del acuerdo pesquero con el Reino de Marruecos, actuación que ha sido considerada prioritaria en esta especial circunstancia, por un importe de 9.110.000 euros. Por último, se destinarán 10.800.000 euros para cumplir con el compromiso del Plan de desmantelamiento de la flota pesquera que faena en caladeros de terceros países.

La tercera de las prioridades señaladas en las líneas generales del departamento en la comparecencia del señor ministro se refiere al establecimiento de un sistema único de control de la actividad pesquera. Las inversiones en el ámbito del control, y de la inspección ascenderán a 15.470.000 euros, de los cuales 13.100.000 euros se van a destinar a la aplicación del reglamento de control en sus distintas vertientes. En este contexto quiero subrayar que los anticipos que serán reembolsados por la Unión Europea ascienden a 4.300.000 euros, para lo

cual se llevará a cabo la tramitación de la correspondiente generación de crédito.

Como gastos más importantes cabe mencionar los destinados a las ayudas para la adquisición e instalación de los diarios electrónicos a bordo, DEAB, para los barcos pesqueros mayores de 12 metros, las ayudas a la adquisición e instalación de dispositivos de localización vía satélite, las cajas azules, para los buques pesqueros mayores de 12 metros, así como para el desarrollo de aplicaciones informáticas sobre el control de los productos de la pesca originarios de países terceros, es decir, el control de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada que viene a nuestros países. Este proyecto en particular supone 250.000 euros de inversión. Asimismo la gestión del Fondo europeo de pesca contempla, en virtud del compromiso establecido entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las comunidades autónomas, la dotación de una partida presupuestaria para la cofinanciación por parte del ministerio de los planes financieros del FEP de cada comunidad autónoma. Este compromiso se materializa por la transferencia de las comunidades autónomas de la cantidad que fije la conferencia sectorial, y que en el caso de 2012 la cantidad reservada asciende a 3.566.000 euros, cantidad que se estima suficiente para hacer frente a los compromisos a la vista de los pagos certificados realizados por las comunidades autónomas a fecha de 31 de diciembre de 2011.

En cuarto lugar, quisiera destacar como línea de actuación el fomento de la acuicultura. Se va a contar con una dotación de 938.210 euros para entre otras actuaciones apoyar las juntas nacionales de cultivos marinos y continentales, la Jacumar y la Jacucon, para promover la innovación sostenible en la acuicultura marina y continental. Asimismo se va a continuar el apoyo financiero a los cuatro planes nacionales de cultivos marinos que se encuentran en marcha, y en los que participan diez comunidades autónomas, con diversos porcentajes, a través de sus centros de investigación y organismos públicos. Este es un ámbito en el que la Secretaría General de Pesca va a centrar entre otras, pero de manera muy destacada, sus actuaciones en materia de I+D+i y con la vista en la incorporación al sector productivo. También en acuicultura la Fundación Observatorio Español de Acuicultura, FOESA, constituida en 2008 y promovida por la Secretaría General de Pesca, contará con una dotación para el acercamiento de esos resultados de la investigación, desarrollo e innovación a las empresas del sector.

Por último y como aspecto no necesariamente presupuestario quisiera decir que se ha aprovechado la reestructuración interna de la Secretaría General de Pesca para asegurar que los recursos disponibles, en particular en capítulo 1 y en capítulo 2, serán utilizados de manera óptima, para que ante la multiplicación de los compromisos internacionales en materia de negociación pesquera que tiene España, y de los que depende la obtención de posibilidades de pesca para nuestra flota —que

tanto lo necesita en este momento—, no se vea en ningún momento desatendida por falta de los citados recursos. Para ello se ha hecho una planificación integral, completa y exhaustiva de todos los compromisos que serán necesarios durante todo el ejercicio 2012 para, como digo, asegurar que no quedará ninguno de ellos desatendido.

Con ello, señor presidente, concluyo esta primera exposición de las líneas principales de nuestro presupuesto, y quedo a la disposición de sus señorías para cualquier pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general, don Carlos Domínguez, por su capacidad de síntesis y porque además ha dado amplia información, que es compatible también con la síntesis que le estábamos solicitando, sobre todo a estas horas de la sesión.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego, por un tiempo máximo de siete minutos, doña Olaia Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Intervendré con brevedad.

Quiero dar la gracias al secretario general por esta comparecencia y por la información que nos acaba de aportar. Dados los datos que nos ha facilitado en relación con los proyectos de investigación a que se ha referido, y que manifiesta que se mantienen todos aquellos que existían, nos gustaría preguntar acerca de algo que el propio ministro en esta Comisión dijo al inicio de esta legislatura, cuando planteaba las propuestas de su departamento, y es que el Gobierno consideraba necesario reforzar aquellos programas de investigación científica para recuperar los caladeros y por lo tanto los paros biológicos de los mismos, así como reforzar el conocimiento científico a la hora de decidir los TAC en la Unión Europea. En este momento se sabe que se están aprobando cuotas y TAC sin conocimiento exacto de la realidad de las pesquerías. El ministro reconocía en esta Comisión la necesidad de reforzar esos estudios científicos precisamente para garantizar que haya el conocimiento suficiente para tomar las decisiones con la base científica correspondiente.

Por otro lado, nos gustaría que nos explicara también la cuestión de las ayudas en relación con los paros biológicos de los distintos caladeros. Creo que usted dio la cantidad de 5.200.000 euros para los paros biológicos correspondientes entre otros a NAFO y también los de la merluza sur, pero yo entendí que era para aquellos ejercicios donde los paros biológicos ya se han efectuado. Lo que trasciende para los presupuestos del año 2012 es que el Gobierno ha decidido eliminar las ayudas a estos paros biológicos, y evidentemente el sector está preocupado porque los paros sí se van a mantener, y ya no estamos hablando solamente de que las empresas armadoras necesitan apoyo ante esta situación, que en algunas ocasiones son varios meses, sino que

también los trabajadores del mar, los marineros necesitan la correspondiente ayuda económica en la medida en que los niveles del seguro de paro no están como para cualquier otro trabajador que se tiene que enfrentar a un ERE o cosas parecidas. Por lo tanto, dadas además las circunstancias de este colectivo de trabajadores del mar, cuyos salarios ya no son precisamente muy abundantes, es fundamental que estas ayudas que hasta ahora se venían recogiendo en los presupuestos se mantengan. Desde luego nosotros no entendemos esa decisión del Gobierno —o por lo menos esto es lo que ha trascendido y en los presupuestos no se manifiesta lo contrario—, no entendemos que el Gobierno haya eliminado estas ayudas porque nos parecen fundamentales, entre otras cosas porque parte de las mismas responden también a esos fondos europeos de pesca, y si no es así, nos gustaría que nos aclarara esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre de La Izquierda Plural, la diputada doña Laia Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Intervendré muy brevemente, solo para puntualizar. A nuestro grupo parlamentario le preocupa la situación que vive la actividad, sobre todo teniendo en cuenta que en un contexto de crisis económica normalmente se tiene una mirada a corto plazo. Usted ha venido a decir que no, que el objetivo era precisamente mantener la actividad, especialmente a medio y largo plazo. Eso requeriría tener en cuenta la situación crítica que viven los caladeros actuales, nuestros caladeros actuales, pero también la situación de muchas especies en países vecinos o en los que pueden ser objeto de actividad pesquera. Es verdad que eso es difícilmente compatible con la situación complicada que tenemos, de ahí que le pidamos alguna concreción o que nos explique algunas de las reducciones presupuestarias, como por ejemplo la que hay en el programa de protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, que iría en la línea de ese objetivo de mantener o recuperar la actividad, pero para ello hay que mantener los recursos pesqueros. Para el control y supervisión de esos recursos, con las dificultades que existen, con la cantidad de pesca ilegal y con los abusos que hay por parte de algunas empresas también españolas, hay una reducción muy importante de 8,6 millones de euros. Nos preocupa también la reducción en la investigación de cómo están esos caladeros.

Por otro lado, en el programa de mejora de estructuras y mercados pesqueros, la reducción más importante viene por la parte de transferencias corrientes, que se reducen en un 88%. Nos gustaría que nos detallara qué ha motivado esa reducción porque ahí están las complicidades, el tejido asociativo no solo del asociacionismo pesquero, sino también de muchas entidades o de ONG sin ánimo de lucro que tienen una función fundamental para proteger la biodiversidad en nuestro país.

Finalmente también hablaba de ayudas a buques grandes, a un sector empresarial. Nos gustaría una mayor

priorización en estos presupuestos de la pesca artesanal, que tiene una función fundamental en la sostenibilidad de nuestros recursos marinos, y por otro lado contribuyen en mayor medida a la creación de puestos de trabajo, aunque sea a menor escala.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora, en nombre del Grupo Socialista, doña Laura Seara.

La señora **SEARA SOBRADO**: Bienvenido, señor secretario general, a esta Comisión. En nombre del Grupo Socialista le deseamos suerte en su nueva actividad, pero tengo que empezar diciendo que oyéndole a usted se hace de nuevo verdad ese refrán que dice que las cosas dependen de quién las diga; a veces las verdades dependen de quién las diga. Usted ha planteado unos presupuestos y los ha valorado de una manera completamente distinta a la que voy a valorarlos yo. Para nosotros el Gobierno de Rajoy eliminó la pesca de su organigrama con la desaparición del nomenclátor, y ahora ha confirmado la eliminación de la pesca quitándola directamente de los Presupuestos Generales del Estado. Voy a ser muy clara, si la media de reducción de los Presupuestos Generales del Estado en los departamentos ministeriales ronda el 17%, la reducción del sector pesquero es del 35%, el doble que en el resto de departamentos, y es muy superior al conjunto de la reducción que hay en su propio ministerio. Fíjese que si obviamos los gastos de personal, el recorte, la disminución llega a un 37%. Por lo tanto la conclusión es clara a todas luces: la pesca ha dejado de ser una prioridad en las políticas del Gobierno y pasa a ser una maría para su departamento. Usted, señor secretario general, va a tener muy complicado explicarlo en el sector y va a tener difícil también explicarlo en las comunidades autónomas. También les pido a algunos compañeros diputados del Partido Popular —tuve la suerte de poder leer el «Diario de Sesiones» de las comparecencias de los presupuestos del año 2011— que reflexionen sobre lo que decían respecto a la disminución en el ejercicio 2011 de los presupuestos en pesca, y a ver qué van a decir ahora, la verdad es que es un papelón un tanto complicado. Este abandono va a tener unas consecuencias en el empleo y en la recuperación económica, especialmente —y lo quiero decir con toda claridad— en las comunidades donde la pesca tiene más peso, en comunidades como Galicia, como Andalucía, como Canarias, como toda la cornisa cantábrica.

Vamos a empezar por las transferencias a las comunidades autónomas. Yo no sé qué le han hecho las comunidades autónomas a ustedes, miren que casi todas las gobiernan, lo decían mis compañeros esta tarde a lo largo de diferentes comparecencias que hubo en esta Comisión. El compañero Alonso decía que les mando a la luna de Valencia, yo casi les mando a la luna de Avellaneda, mucho más lejos. Fíjense los recortes que han hecho ustedes en las transferencias a las comunidades autónomas. Para planes nacionales de cultivos marinos la

partida se reduce en casi un 80%, y han reducido ustedes de 17,6 millones a 3,5 millones las transferencias a comunidades autónomas para la cofinanciación del Fondo europeo de pesca, y esto es gravísimo. Usted me va a entender porque usted es experto en esta materia y yo no. Las comunidades autónomas, usted lo sabe, no están en condiciones en este momento de suplir la parte que aportaba el Estado. Por tanto estamos hablando de una pérdida por lo menos de la misma cuantía de esos fondos europeos. El Fondo europeo de pesca ha asignado para el periodo 2007-2013 a España la cantidad de 1.131 millones de euros, un tercio del total europeo, y va a ser desgraciadamente imposible con estos presupuestos encima de la mesa, y con las transferencias que ustedes han planteado a las comunidades autónomas, cumplir con el mismo. Además nos va a generar —usted lo sabe— una situación tremendamente complicada cuando se está negociando el nuevo instrumento financiero para el año 2013.

Le voy a poner un ejemplo de lo que supone esta escabechina y voy a mi tierra, voy a Galicia, los fondos europeos y la financiación del Estado suponen el 40% de los fondos totales de la propia Consellería de Pesca. Durante estos últimos años ya ha habido problemas, por lo que con este recorte brutal casi me atrevo a asegurarle hoy que Galicia no solo se verá imposibilitada para aprovechar los fondos comunitarios, sino que además tendrá que devolverlos ante la imposibilidad de cofinanciar esos proyectos con la parte propia que la comunidad tendría que aportar a esos proyectos. Esto le puede pasar perfectamente a la comunidad andaluza, les puede pasar a otras comunidades del Estado, pero yo le pongo este ejemplo porque lo conozco. Por lo tanto su ministerio está adoptando una postura cómoda, es como si no fuera con ustedes este problema, este recorte se lo dejan a las comunidades autónomas, y ahí vayan ellas y allí se maten los conselleiros y las consejeras de las diferentes comunidades autónomas para poder gestionar con fondos europeos sin la aportación importante que hacía el Estado, y que se ha visto reducida de una manera importantísima.

Le quiero hablar de la desaparición de la partida para la investigación pesquera. A nosotros nos parece una decisión terrible, sobre todo tremendamente irresponsable. Vuelvo a lo mismo —usted lo sabe—: ya conoce que la práctica totalidad de las decisiones en materia de pesca en la Unión Europea se toman en base a informes técnicos; se toman en base, señor secretario general, a informes científicos. Si España no realiza sus estudios y los pone sobre la mesa, otros lo harán por nosotros. Le voy a poner de nuevo otro ejemplo. Cuando para el 2010 se redujo nuestra cuota de bacaladilla, el lirio, en el caladero del Cantábrico noroeste en base a informes científicos presentados por la Unión Europea, que eran informes científicos erróneos, España consiguió modificar para el 2011 ese criterio, porque nuestro país aportó informes científicos que demostraban lo erróneo de la decisión europea. Para eso está la investigación, el I+D

y los estudios. Le pregunto si la apuesta por el no conocimiento y el estudio en materia de pesca es la mejor decisión para el sector pesquero y para el mantenimiento de nuestros caladeros. Qué argumentos utilizarán para defender nuestro sector pesquero que sustituyan los informes científicos, porque los propios observatorios ven también menguada de una manera importante no solo la partida de I+D, sino su partida presupuestaria.

Hay otra cuestión que nos llama la atención.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Laura, por favor, vaya terminando.

La señora **SEARA SOBRADO**: Voy terminando. Nos llama la atención sobre todo, señor secretario general, por la actitud que ustedes mantuvieron. Le voy a leer textualmente lo que decía el señor Rajoy durante el secuestro del Alakrana, responsabilizando al Gobierno de España del secuestro. Cito textualmente: Cuando no se previene, ocurre la catástrofe, y hacemos el ridículo porque otros países toman medidas para evitar los secuestros. Ahora cuando ustedes gobiernan, ¿por qué desaparece la ayuda financiera a nuestra flota atunera en el Índico? Después de aquellas críticas feroces durante ese secuestro, ahora van ustedes y eliminan esa partida. Me imagino que tendrán pensados otros mecanismos y otras medidas para garantizar la seguridad de nuestros trabajadores, nuestros atuneros, y de las miles de toneladas de materia prima que vienen del Índico. Con esto ya sí termino, porque no tenemos tiempo. Después habrá una réplica, pero en materia de cooperación internacional voy a hacer una reflexión. No voy a hacer la reflexión en materia de cooperación internacional relacionada con lo que para una socialista como yo representa la cooperación internacional. No le voy a hablar de la justicia, no le voy a hablar de la redistribución. Le voy a hablar de la cooperación internacional desde un punto de vista de eficiencia y de eficacia económica. Los casi dos millones que había de la partida de cooperación internacional la han eliminado por completo. Nosotros, a través de la cooperación internacional, no solo mejorábamos las relaciones con países como Namibia, hoy una gran potencia pesquera, sino que a raíz de ese trabajo, de esa cooperación pesquera llegamos a convenios bilaterales, se formaron pescadores, tanto allí como aquí, y algo importantísimo, se crearon empresas mixtas. Vayan ustedes a Namibia, vayan ustedes a Mozambique, vean las empresas mixtas con capital español que se han creado gracias al trabajo que ha hecho la cooperación española en estos países a través de la pesca. ¿Por qué eliminan esta partida?

Termino aquí. Podríamos hablar de la acuicultura, podríamos hablar de otras cuestiones, de las ayudas a las asociaciones. Nos preocupa no solo que hayan disminuido, sino que además dejen de ser nominativas. Nos gustaría que lo aclarara un poco más. Pero, insisto, le pido que no olviden que España —usted lo sabe y no tengo que recordárselo— es una potencia pesquera no

solo en el sector extractivo o en la acuicultura, sino también en lo que respecta a la industria conservera y transformadora, a la fabricación de hielo, a la fabricación de redes. Es un país en el que la pesca tiene un gran impacto socioeconómico. Y vuelvo a mi tierra, Galicia, donde la proporción de empleo pesquero sobre el total es quince veces...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Seara, por favor.

La señora **SEARA SOBRADO**: ... superior a la media europea. Por lo tanto les pido que no mantengan un discurso en Bruselas y vengan aquí y nos presenten estos presupuestos, porque eso es completamente infu-mable. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, don Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Al ser esta la primera ocasión en que el señor secretario general de Pesca comparece en el Congreso de los Diputados, quiero felicitarle, darle la bienvenida, así como a todo su equipo, y agradecerle su comparecencia en esta larga tarde. Comparto —y en nombre del Grupo Parlamentario Popular así lo quiero dejar claro— el enfoque que se da a estos presupuestos austeros, pero que van a contribuir —como ya se ha puesto de manifiesto en todas las intervenciones a lo largo de esta tarde por parte de los representantes del ministerio— a esa reducción imprescindible y prioritaria que ha marcado el presidente del Gobierno para romper ese círculo vicioso en el que nos encontramos por aquella gestión irresponsable de los últimos ocho años de mal gobierno, para como decía reducir ese déficit y empezar la recuperación económica.

Son unos presupuestos excepcionales para un momento excepcional, igual que puede ser excepcional alguna de las cuestiones que he escuchado, y me voy a detener en alguna que me ha llamado la atención. En primer lugar, porque la intervención de la diputada socialista no ha sido una intervención de la portavoz de pesca del Grupo Parlamentario Socialista. Alguna razón habrá, probablemente el no haber estado aquí en los últimos ocho años, mientras gobernaba el Partido Socialista, aunque nos haya dicho que ha leído el «Diario de Sesiones» para ver lo que decía el que sí estuvo aquí durante los últimos ocho años de Gobierno socialista haciendo de portavoz de pesca del Partido Socialista. En el ejército se decía que la veteranía era un grado. Entre los diputados, no; entre los diputados le aporta a uno la ventaja de haber tenido ocasión de escuchar y analizar muchas cosas.

Yo le voy a llamar brevemente la atención sobre algunas cuestiones que acabo de escuchar aquí. Me dice, porque ha invocado al portavoz de pesca del Partido Popular: ¿qué les vamos a decir ahora desde el Gobierno a los pescadores, no solo en su tierra, que es la mía, sino

en el resto de España? Porque estamos en la Comisión de Agricultura y Pesca del Congreso de los Diputados, no del Parlamento gallego, en el cual yo estoy también muy a gusto porque, repito, yo también soy gallego, como usted, pero aquí estamos hablando de los Presupuestos Generales del Estado para toda España. Me pregunta qué les vamos a decir. Pues lo primero que yo creo que les voy a decir, si tengo oportunidad de hacerlo y a través del «Diario de Sesiones» y de este micrófono en este momento la tengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular, es que aquí estamos todos legitimados para opinar. Alguien decía hace un momento que para eso somos representantes de pueblo y representantes políticos. Pero es verdad que, estando legitimados políticamente para opinar, moralmente algunos no lo están tanto. Voy a decirle por qué pienso esto que acabo de decir, porque ¿cómo puede su señoría preguntar al Gobierno, representado en este momento por el secretario general de Pesca, cómo se van a resolver los problemas de la pesca que ustedes generaron durante los últimos ocho años, cuando el presupuesto que estamos empezando a tramitar en esta Cámara está hipotecado en su 80% para atender compromisos que el Gobierno anterior dejó firmados? Es decir, se lo traduzco a matemáticas más sencillas: estos presupuestos le dan una operatividad a este Gobierno en materia pesquera del 20%. Así de sencillo y así de claro, pero es muy fácil venir aquí y hacer la demagogia que ha hecho su señoría.

No voy a repetir, porque el tiempo es el que es, los argumentos que ya hemos escuchado esta tarde aquí muchas veces en cuanto a la desviación del déficit público y las consecuencias que ello ha tenido, pero me dice que el señor Rajoy ha eliminado la prioridad que tenía el Gobierno anterior en materia pesquera y que esto ha pasado de ser una prioridad a ser una maría. Creo que más o menos en esos términos se ha expresado su señoría. Por de pronto, con independencia de la semántica y de los nombres a los que usted hace referencia, hay una Secretaría General de Pesca en este Gobierno. Antes había una Secretaría General del Mar y otros muchos medios. Ahora hay una Secretaría General de Pesca que en los presupuestos que hoy acaba de presentar su secretario general, en su capítulo 7 —me refiero a este capítulo porque es el que hace más referencia a las transferencias de capital, a las transferencias más directas al sector pesquero—, tiene una reducción que no es la que su señoría ha expresado aquí cuando habla del treinta y tantos por ciento. Mire: de 2009 a 2010 hubo una reducción del 22%; de 2010 a 2011, del 18%. Usted está comparando los presupuestos iniciales con los iniciales de este año, y yo le quiero comparar lo que hay que comparar. En los presupuestos del año pasado que hizo el Gobierno socialista hubo dos recortes importantes, y si comparáramos esa cifra final, una vez aplicados esos recortes, con la que ahora se propone, el recorte no es de un 36%, sino de 22%. Por lo tanto, seamos rigurosos a la hora de hablar de estas cosas y no sigamos por la senda de la demagogia.

Se acabaron las épocas de gastar dejando a deber. A este Gobierno le toca fregar los platos de las facturas que otros no pagaron cuando derrocharon el dinero. Y derrocharon el dinero, aunque me haya referido muy brevemente a lo que es una reducción. Le voy a poner un solo ejemplo de despilfarro de los muchos que hubo en la Secretaría General del Mar en estos últimos ocho años. Se empeñaron en construir un buque denominado *Intermares*. Ese buque costó más de 22 millones de euros y supuestamente se iba a dedicar a la formación; formación que, por supuesto, no se hizo en España sino en otros muchos países. Les enseñaron a pescar; no, a pescar no, a procesar el pescado en países donde no había luz eléctrica como Angola, Senegal, Mauritania, Mozambique, etcétera. Y el coste estimado en la formación de cada uno de esos marineros yo lo calculé —y se lo dije al anterior secretario general— en cerca de 20.000 euros por persona. Eso es un ejemplo de lo que ahora, con estos presupuestos, no se debe hacer. A lo mejor tendremos que tener amarrado el buque *Intermares* probablemente, para no seguir derrochando el dinero como ustedes hicieron. No es serio venir aquí a exigirle al nuevo Gobierno que resuelva los problemas que ustedes generaron y los que no fueron capaces de resolver, con un margen de maniobra como el que acabo de decir que es de un 20%. **(Rumores)**. Volviendo a los presupuestos, pero era inevitable tener que contestar a estas cuestiones...

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez, está agotado el tiempo.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Terminó brevísimamente, señor presidente. Tenemos retos importantes. **(Rumores)**. Sí, uno tiene que hablar de lo que tiene que hablar porque somos políticos y lo que venimos a hacer aquí no son solo valoraciones numéricas sino comentarios a algunos comentarios que también se escuchan. Y estoy en mi derecho **(La señora Rumí Ibáñez: ¿Y quién te dice que no?)** y le digo más, se lo dije hace un momento: estoy legitimado moralmente más que usted, señorita. **(Aplausos.— Rumores)**. Pero tenemos por delante retos importantes y yo creo que estos presupuestos van a tratar de resolverlos. Yo le quiero decir, señor secretario general de Pesca, que no solamente le deseo suerte, sino que le deseo y le ofrezco en nombre del Grupo Parlamentario Popular todo el apoyo que en este momento necesita del Gobierno al que usted pertenece para defender a las mujeres y a los hombres de la mar que durante estos años han tenido mucha demagogia pero poca resolución a los problemas que plantean. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: El señor compareciente, don Carlos Domínguez, tiene la palabra para responder a las intervenciones de los diversos portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (Domínguez Díez): Intentaré hacerlo y si algo se me olvida me lo pueden recordar ustedes más tarde o si no ya les contestaré por escrito.

Comenzaré remitiéndome a otros comentarios que han hecho antes otros comparecientes en cuanto al nivel de la cuantía global de los presupuestos y a las posibilidades que nos ofrece en cuanto al mantenimiento de la dotación presupuestaria, de la dotación financiera de sus distintas partidas. No voy a reiterar los argumentos que ya han sido expuestos y que también motivaron en ocasiones anteriores, en ejercicios presupuestarios anteriores pero recientes, reducciones presupuestarias en lo que se refiere a la pesca.

Con respecto a las preguntas formuladas por doña Olaia Fernández, en materia de proyectos de investigación creo que puede haber una confusión en cuanto a que la partida aparentemente haya desaparecido puesto que se ha producido una reorganización de las mismas como consecuencia de la reestructuración de la Secretaría General de Pesca y la nueva distribución de competencias entre la Dirección General de Recursos Pesqueros y la Dirección General de Ordenación. En cualquier caso tengo que decir que la inmensa mayoría de la investigación pesquera que se hace en España la realizan los institutos pesqueros, como el Instituto Español de Oceanografía o el AZTI en el País Vasco u otros institutos de investigación dependientes de comunidades autónomas o de universidades. La Secretaría General de Pesca como tal no lleva a cabo pero sí pone a disposición de todos estos institutos, en caso necesario o a veces de manera independiente, los medios representados por sus buques de investigación oceanográfica, en concreto, el *Miguel Oliver*, el *Vizconde de Eza* y el *Emma Bardán*. La operatividad de estos buques, evidentemente, se ha visto afectada, al igual que la del buque de formación *Intermares* por las disponibilidades presupuestarias para este año. Sin embargo, lo que hemos hecho es, por lo menos, mantener su capacidad de funcionamiento en el caso de que —como nos proponemos hacer incluso durante este año 2012— aparezcan en nuestra búsqueda socios que puedan compartir la utilización de dichos buques con la misma finalidad de investigación, incluida la cooperación con terceros países. Ya he dicho que en caso de los buques de investigación oceanográfica, en concreto el *Vizconde de Eza*, son utilizados por Canadá en campañas de investigación conjuntas. Lo que sí puedo decir es que aunque se ha producido una reducción de la dotación para el funcionamiento de los buques de investigación y de cooperación del 32%, similar al del resto del conjunto del presupuesto, hemos conseguido que ello solo afecte en un 15% a la operatividad de los buques, con lo cual estamos sacando más rendimiento que hasta ahora. Ello ha sido posible por compartir gastos con organismos científicos como, por ejemplo, el IEO, que va a prescindir a partir de ahora de algunos de sus buques más obsoletos y va a pasar a utilizar algunos de los de la Secretaría General de Pesca.

Esto en cuanto a las preguntas formuladas sobre los proyectos de investigación y el deseo de mejorar la base científica para la adopción de nuestras decisiones. En cambio, lo que sí hemos hecho y no existía y es una medida que no tiene un coste presupuestario, porque se limita a la reasignación de personal interno de la Secretaría General de Pesca, es crear una unidad específicamente destinada a la canalización de todo el asesoramiento científico generado por institutos oceanográficos nacionales o exteriores y también la transmisión —de manera privilegiada al Instituto Español de Oceanografía— de cuáles son nuestras necesidades de asesoramiento científico. Esa es la Subdirección General de Protección de los Recursos Pesqueros y ese es su cometido fundamental, en apoyo de aquella idea que el ministro precisamente expuso en su comparecencia de mejorar la base científica para la adopción de decisiones de gestión en nuestra política pesquera.

En cuanto a las ayudas de los paros biológicos, la señora Fernández ha preguntado qué ha sucedido con las paradas biológicas de 2012 y por qué el Gobierno las ha eliminado. Tengo que hacer dos matizaciones. En primer lugar, y como ya se ha explicado, la práctica un poco perversa de pagar con consignaciones presupuestarias de ejercicios posteriores las paradas biológicas realizadas en ejercicios anteriores —es un ejemplo del grado de compromiso ya adquirido para el presupuesto de este año—, evidentemente, nos ha dejado sin margen de maniobra. A ello se ha venido a añadir una situación excepcional, que creo que ningún grupo político de esta Cámara cuestionará en cuanto a oportunidad, que es la atención a la parada temporal a la que se vieron obligados por causas ajenas a su voluntad los buques afectados por la suspensión del protocolo de pesca con Marruecos. En este caso, el Gobierno ha asumido enteramente el coste de la financiación de esta medida estructural con cargo a sus presupuestos. En la medida en que —esperémoslo así— el nuevo protocolo de pesca entre en vigor de manera rápida podrán liberarse parte de los fondos destinados a esta parada temporal.

La señora Ortiz ha criticado la reducción de los gastos de control teniendo en cuenta la situación no precisamente buena de los caladeros y de determinados *stocks* en nuestro país y en países vecinos. También aquí tengo que precisar que los gastos de control se encontraban incardinados hasta ahora en el programa 415.A, cuya ejecución venía encargada a la Dirección General de Recursos Pesqueros. Pues bien, ni la infraestructura administrativa de control ni su dotación presupuestaria se han visto en absoluto menoscabadas en este nuevo ejercicio presupuestario ya que, como he explicado, supone una de las prioridades de esta Administración pesquera. Para ello hemos unificado en una sola subdirección general todas las competencias, no solo en materia de inspección pesquera sino también de control, como seguimiento de la actividad pesquera, declaraciones de captura y desembarque, diarios de a bordo, control por satélite, etcétera. Todo ello supone un gasto

en materia de inversión en el capítulo 6 que usted encontrará en el programa 415.B y que, por ponerle algún ejemplo, en cuanto a control mediante medios marinos supone 813.000 euros; en cuanto a control mediante aeronaves, más de 10 millones de euros, casi 11 millones de euros; en cuanto al centro de control, 150.000 euros prácticamente, 147.000; en diario electrónico de a bordo, 367.000, etcétera. Simplemente ha pasado del programa 415.A al 415.B pero en absoluto ha dejado de ser una prioridad.

En cuanto a la reducción de las transferencias corrientes, sobre todo en lo que afecta al asociacionismo y a las ONG, tengo que decirle que el apoyo que la Secretaría General de Pesca en su presupuesto da a las asociaciones representativas del sector pesquero se ha visto afectada en una medida equivalente al sacrificio que se le está pidiendo al resto de la sociedad en este caso. No se va a ver perjudicado, se va a mantener ese apoyo. Aprovecho esto para contestar a la pregunta de la señora Seara, y diré que se ha pasado de un sistema de ayudas nominativas a uno de ayudas en concurrencia competitiva porque creemos que es la mejor manera para premiar la eficacia de aquellas entidades asociativas que verdaderamente representen al sector pesquero y que puedan ofrecer a la Administración una interlocución útil y no simplemente un apoyo financiero de manera indiscriminada a los gastos de funcionamiento.

Por último, en cuanto al posible beneficio a las ONG, esta secretaría de Pesca comparte la utilidad que pueden prestar y, de hecho, algunas ONG colaboran con la secretaría —y no de manera desinteresada necesariamente, pero sí de manera muy eficaz— en la vigilancia de las reservas marinas, cumpliendo una labor muy eficaz y con una muy buena relación coste-beneficio, que pensamos explorar si se puede extender a otras reservas marinas porque creemos que ese experimento ha resultado y en la situación presupuestaria en la que nos encontramos creemos que puede ser una buena solución. Por cierto, también hemos mantenido el apoyo a la red de mujeres mediante transferencias que creemos que es una dimensión muy importante de integración de este colectivo de trabajadores en la pesca.

En cuanto a la prioridad de la pesca artesanal, voy a mencionar simplemente algunas de las posibles vías: en primer lugar, el mantenimiento de las reservas de las que principalmente se aprovechan las flotas artesanales costeras; en segundo lugar, el desarrollo de actividades de formación específicamente destinadas a la flota costera para el uso de las nuevas tecnologías de control como el diario electrónico de a bordo, en colaboración con las cofradías de pescadores que se han prestado a ello, y obtendremos financiación comunitaria para este fin.

En relación con las cuestiones formuladas por la señora Seara —intentaré ir muy rápidamente, señor presidente—, iba a contestar, por lo menos para que constara en el «Diario de Sesiones», que el nombre de la pesca habrá desaparecido del ministerio pero que quien les habla está muy orgulloso de ser secretario

general de Pesca y, francamente, es lo que deseo hacer. En cuanto a la reducción del porcentaje de los presupuestos en pesca, como he dicho, me remito a lo manifestado por otros comparecientes anteriormente. Y en cuanto al recorte de las transferencias a las comunidades autónomas, insisto en lo que le he afirmado antes: con la cofinanciación del FEP se cubre la totalidad de las necesidades previstas por las propias comunidades autónomas y transmitidas de esa manera a 31 de diciembre de 2012 para ejecución durante todo este año. Hemos tenido una reunión del grupo de trabajo preparatorio de la conferencia sectorial que ha confirmado estos extremos que yo le estoy transmitiendo. Por otra parte está en marcha una reprogramación de las cofinanciaciones para que todas las comunidades autónomas puedan ejecutar el FEP que les corresponda en sus programas operativos. Quiero aprovechar también para señalar aquí que las dificultades de financiación, las dificultades presupuestarias no son exclusivas del Gobierno, de la Administración General del Estado, sino que también afecta a las comunidades autónomas, como la señora Seara ha reconocido. Pero ante ello el Gobierno no ha escondido, digamos, su responsabilidad y un ejemplo, le vuelvo a reiterar, es el de la parada temporal de Marruecos. La comunidad autónoma en cuestión no ha podido financiar esa parada que afecta fundamentalmente a barcos andaluces, también a algunos canarios, es verdad, y el Gobierno ha estimado que, aun a riesgo de hipotecar gran parte de la partida destinada a paradas temporales durante el año 2012, esta en concreto lo merecía.

En cuanto al recorte de los planes de cultivo marinos, de nuevo tengo que decir que lo que hemos hecho ha sido mantener los que ya estaban en marcha dentro de las disponibilidades presupuestarias que tenemos.

La desaparición de la partida para la investigación pesquera. Me remito a lo que he respondido anteriormente a la señora Fernández, y ya que ponía usted el ejemplo sobre el error de asesoramiento en relación con la bacaladilla —que, por cierto, no corresponde a este compareciente explicarlo, puesto que tuvo lugar durante una legislatura anterior— **(La señora Seara Sobrado: Era un ejemplo)**, lo que sí quiero decir es que estamos investigando y promoviendo ese asesoramiento para que este año en ICES no suceda lo mismo con la bacaladilla, con la caballa, con el plan de gestión del jurel, con la anchoa, con los planes de investigación que antes le he mencionado de marcado estudio genético, para los cuales hemos reservado una transferencia en el capítulo 7 para trabajar con AZTI, con el Instituto Tecnológico Pesquero del País Vasco.

En cuanto a la cooperación pesquera, creo que aquí puede haber una confusión, ya que la partida que se denominaba cooperación pesquera —la cooperación al desarrollo sostenible— se refería a los diarios electrónicos de pesca, es la línea 771 en recursos, no sé si se refería a esa, y ha pasado a la otra dirección general, se denomina ahora Control de la Actividad y es de donde

vamos a generar crédito para los Fondos europeos de control.

Termino diciendo simplemente que, en cuanto a la falta de dotación presupuestaria para la subvención de la vigilancia privada en los atuneros que faenan en el Índico, la solución preferida por la flota que hoy en día se ve afectada por esa reducción, puesto que hay parte de esa flota que continuará recibiendo subvenciones de alguna comunidad autónoma, precisamente no era la de la vigilancia privada, sino otra solución distinta que no fue posible por haber sido rechazada en las Cortes Generales. De todas formas, este Gobierno seguirá explorando todas las vías posibles para garantizar la seguridad de los atuneros que faenan en el Índico y simplemente creemos, eso sí es verdad y el propio sector así nos lo ha manifestado, que, aunque el riesgo siempre está ahí, la situación se ha estabilizado, han encontrado, también es verdad, un *modus vivendi* con las empresas operadoras de vigilancia privada y la situación en definitiva, que nunca está exenta de riesgo, ha mejorado con respecto al año pasado.

Creo que con eso he contestado a las preguntas. **(La señora Sobrado pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, a los efectos de aclaración. Es que el debate si se inicia por una parte se contesta por la otra y no puede ser interminable. Lo que ha ocurrido es que ha habido un debate y no es ese el objeto de este trámite. Por tanto, a los efectos de aclaración —les he dicho lo mismo a los dos portavoces— de cualquier cuestión que todavía no haya aclarado el secretario general de Pesca, les concedo por un minuto la palabra, pero no me vuelvan a abrir el debate porque entonces esto no va a terminar.

La señora **SEARA SOBRADO**: Gracias, porque efectivamente a todo el mundo le ha dado dos turnos. Dos minutos para aclarar. No se preocupe, yo no voy a debatir con el señor García Díez y él no debe tener algo demasiado bueno que decirle al Gobierno cuando se ha dedicado a debatir conmigo. En todo caso, yo voy a debatir con el Gobierno y voy a seguir formulándole preguntas al señor secretario general de Pesca porque, entre otras cosas, creo que ha sido el compareciente de esta tarde que más ha contestado a las preguntas que le ha hecho la oposición y, como creo que es justo decírselo después de la tarde que llevamos, por lo menos váyase usted tranquilo en ese sentido porque ha contestado todo lo que ha podido, que ha sido bastante, a lo que los grupos de la oposición le han formulado.

Una cuestión. El señor Cañete recientemente en esta Cámara presentó sesenta y seis medidas en su comparecencia, sesenta y seis prioridades de su ministerio. En concreto, en pesca presentó diez medidas. ¿Usted cree realmente que con este presupuesto (el de todo el ministerio, pero ahora le pregunto por el el suyo en concreto) será posible cumplir estos objetivos que el señor Cañete se marcó en esta comparecencia? Le pido sinceridad,

como yo acabo de ser sincera con usted con respecto a la claridad de sus respuestas.

Por otro lado, y volviendo a la financiación de las comunidades autónomas, volviendo a la transferencia de las comunidades autónomas, es imposible, vamos a tener que devolver un montón de fondos porque no hay nada más que ver cómo se han ejecutado estos programas además hechos con colaboración del Estado, las comunidades autónomas y los propios fondos europeos, cómo llegaban tarde y cómo llegaban ahogadas las comunidades autónomas. Después de la retirada de estas partidas presupuestaria que han reducido inmensamente van a tener serios problemas, de verdad. Le pido que reflexionen sobre eso. Hay muchos ejes prioritarios en esos fondos, en esas colaboraciones —yo no le voy a hablar de todos y cada uno de ellos ni de los desguaces—, pero sí es verdad que es una cuestión sobre la que deberían reflexionar.

El desarrollo tecnológico se reduce tanto que solo recoge las cantidades comprometidas de las ayudas de años anteriores y que son proyectos plurianuales. Es decir, en el ámbito tecnológico solo se han limitado a poner en los presupuestos lo que ya estaba comprometido de los proyectos plurianuales.

Por último, le quería hacer una reflexión a las paradas temporales, si está dispuesto el Estado a asumir los costes biológicos, laborales y empresariales que significan la reducción de un 50% de los fondos destinados a ese fin y si abandonan ustedes la flota de NAFO, cuánto le queda al plan de recuperación de la cigala y la merluza sur.

Como no le hablé nada de acuicultura, y no le voy a hablar, hay una reducción en las partidas que ya estaba, pero hay una partida nueva que está dentro...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Seara, está defraudando la confianza que he depositado en usted.

La señora **SEARA SOBRADO**: La última pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Ha sido por dos minutos y lleva usted el doble.

La señora **SEARA SOBRADO**: Es la última pregunta. Hay una partida de 7 millones de euros de transferencias corrientes a apicultura que sí me gustaría que nos especificara porque, mientras las otras dos bajan, esa es de nueva creación y nos gustaría que nos diera algunos datos más sobre esta partida de apicultura.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor García.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Prometo ser brevísimo. Como se trata de aclaraciones, no sé si oigo mal por este oído o por los dos, pero me ha parecido oírle a la señora Seara ahora hablar de apicultura. (**La señora Seara Sobrado: ¡Acuicultura!**). Supongo que quiso decir

acuicultura. Bien, aclarado eso, ya no necesita... (**La señora Seara Sobrado: No te preocupes que tú también eres del interior. Tú también eres de Lugo**). Lugo tiene costa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Seara, por favor. No interrumpa.

La señora **SEARA SOBRADO**: A gallega, gallega y media.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señora Seara...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, haga el favor de respetar el buen orden de este debate. Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular y le ruego que le atienda con tanto respeto como le ha atendido él.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Señor presidente, otra aclaración. No soy del interior. La provincia de Lugo es una provincia con mar, costera: Celeiro, Burela... Usted es de Ourense y esa es la única provincia gallega que es del interior. No se puede hablar de que las prioridades del Gobierno anterior eran la pesca cuando con el Gobierno anterior, y esto es una aclaración que si digo algo que no sea cierto, como el señor secretario general de Pesca va a cerrar esta intervención, me podrá corregir, durante el período del Gobierno socialista fue la pesca la que cayó un 53% del presupuesto de 2044 al último año, pero no me voy a perder en estas cosas.

Solo me falta añadir una cuestión que me gustaría que quedara como cierre de mi intervención. Se ha criticado este presupuesto, se ha dicho que no hacemos más que censurar la pesca, hacer que deje de ser una prioridad, la han llamado María y otras cosas. Ustedes, que estuvieron en el Gobierno estos años y que tenían la solución y tenían algo que no han dicho aquí, la herramienta y la legitimidad democrática para haber presentado unos presupuestos que resolvieran mejor que los nuestros la situación de la pesca, no lo hicieron; ni presentaron el prorrogado ni presentaron unos presupuestos. Algo tendrá que ver esta crítica que usted ha lanzado ahora contra el Grupo Popular frente a la no acción de haber presentado unos presupuestos. Este es un Gobierno serio, que no está haciendo más que aplicar, como dije en mi primera intervención, unos criterios de austeridad, de responsabilidad. A nadie le gusta tener que reducir su margen de maniobra. Este Gobierno con total seriedad lo que ha hecho son unos presupuestos creíbles, ejecutables y, entre otras cosas, para responder con un margen de maniobra mínimo del 20% a todos los compromisos que ustedes dejaron ya con ataduras para el nuevo Gobierno. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez, no ha sido un turno para aclarar nada que no estuviera ya claro.

Señor secretario general, don Carlos Domínguez, con su intervención cierra ya esta comparecencia.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL PESCA** (Domínguez Díaz): En cuanto a las partidas sobre desarrollo tecnológico, dice la señora Seara que solamente estamos pagando cosas que son de años anteriores. Los planes de cultivo marino son investigación más desarrollo más innovación; las partidas de Fundación OESA son investigación, desarrollo e innovación; las partidas destinadas a los buques de investigación pesquera también lo son, etcétera. No nos limitemos a determinada línea presupuestaria, puesto que la I+D+i está en todo el presupuesto. En cuanto a las transferencias a las comunidades autónomas, le he contestado todo, pero si usted me lo permite intentaré buscar una información más exhaustiva y se la transmitiré por escrito. En cuanto a la partida relativa a la acuicultura, no solo deben ustedes fijarse en las transferencias de capital relacionadas con los planes de cultivos marinos. Hay toda una serie de partidas de inversión en el capítulo 6 que se refieren a asistencias técnicas y a trabajo que se desarrolla para el Plan estratégico de la acuicultura nacional.

Por último, en cuanto a las paradas temporales, lamento, y lo hago con todo respeto, la preocupación por la posibilidad de dotar esas paradas temporales, salvo la de

Marruecos, como nueva este año, pero tengo que hacer dos consideraciones. La primera es que las paradas temporales de la flota son un instrumento complementario de ajuste de la capacidad de la flota que tiene que verse acompañado por los desguaces, en el caso de que haya flota excedentaria. Esto es lo que hemos estado haciendo, por eso hemos reservado una partida de unos 10 millones de euros para llevar a cabo esos desguaces, sin los cuales la Comisión Europea nos haría devolver todo el dinero pagado en paradas temporales. Por último tengo que hacer la observación de que si en el año 2011 se hubiera considerado tan prioritaria la dotación financiera de las paradas temporales realizadas, como ustedes pretenden que lo hagamos este año, este año habríamos tenido presupuesto suficiente para pagar las del año 2012, y desgraciadamente no es así.

El señor **PRESIDENTE**: Don Carlos Domínguez, en nombre de la Comisión le doy las gracias por su exhaustiva comparecencia y le deseamos el máximo éxito en su gestión.

Doy por finalizada la sesión.

**Eran las nueve y treinta minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

